BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE ABRIL DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.128

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

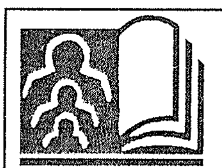
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	11
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	13
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	37
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	39
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	17
Anteriores	40
5. INFORMACION Y CULTURA	17

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVISER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 4-4-95, se constituyó la sociedad ADVISER GROUP S. A. 1º) Carlos Alberto Vignozzi, 4-4-46, L. E. 4.548.164, casado,; Vilma Graciela González, 24-3-62, C. I. 9.960.115, soltera; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Esmeralda 161, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Asesoramiento Integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio de mercado, sondeos de opinión pública, sobre temas atinentes a la realidad económica, política y social del país; asesoramiento en comercio exterior especialmente orientado al Mercosur, confecciones de pliego de Licitaciones. Todos los trabajos relacionados con la consultoría y Estudios orientados a la industria, al agro, a servicios y la construcción. b) Campañas publicitarias, campañas de difusión, etc. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej: 31-12. 6º) Presid: Carlos Alberto Vignozzi, Director Supl: Vilma Graciela González. Sede: Humberto Primo 985, Ps. 9 "A".

Escribano - Alejandro M. Liporace
Nº 12.472

AGROPECUARIA DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en R. P. C. el 9/9/92 bajo el Nº 8490. Libro 111, Tomo A de S. A. Av. Angel Gallardo 659, Buenos Aires. Inspección General de Justicia - Reg. Nº 1.561.280. Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria no Unánime del 20 de marzo de 1995, fue aumentado el Capital Social de AGROPECUARIA DEL COLORADO S. A., en la suma de $ 142.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal y un voto por acción, para capitalizar aportes irrevocables de accionistas. Asimismo se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando fijado el nuevo Capital Social en $ 317.400. y el artículo séptimo que fija el número de Directores Titulares, de uno a cinco. Suplente en igual o menor número. Composición actual: Presidente, Isodor Ricardo Stezovsky; Directores Titulares: Alberto Mario Steinberg y Tobías Juan Andrés Gamberale y Directora Suplente: Silvia Beatriz Stezovsky. Mandato tres ejercicios. Fondo garantía $ 300, en efectivo.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky
Nº 12.453

ALGUIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: 1) Daniel Eduardo Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, DNI Nº 14.435.126 y Lilian Isabel Tolosa, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, DNI Nº 16.150.090, domiciliados ambos en la calle Intendente Carrerre 441 de Haedo, Provincia de Bs. As.; 2) 23 de febrero de 1995; 3) ALGUIRO S. A.; 4) Tonelero 6483 de Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Impresión y encuadernación por medio de cualquier sistema creado o a crearse, de todo tipo de papeles y materiales; comercialización, importación y exportación de papeles, cartulinas y materias primas para imprentas; 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Daniel Eduardo Alvarez, Vicepresidente: Lilian Isabel Tolosa, Director Suplente: Adriana Nelly Lucchetta, argentina, casada, empleada, de 30 años de edad, DNI Nº 17.198.375, Escalada 19 Piso 4º Depto. B de Capital Federal; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 26.596

ARISCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/4/95; Julián Andrés Molinari, 45 años, soltero, DNI 8.311.353 y, Jorge Rubén Llambay, 42 años, divorciado, DNI 10.477.066, ambos argentinos y domiciliados en Julián Alvarez 2531, 4to. piso, Cap. Fed. "ARISCOS S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero todo tipo de actividades agrícolo ganaderas en general, realizar importaciones y exportaciones, desempeñarse como consignataria y/o representante, realizar ventas de automotores, hacienda y campos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 c/u al portador no nominativas y endosables. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Rubén Llambay; Vicepresidente: Julián Andrés Molinari; Directora Suplente: Ana Teresa Molinari.

Escribana - María Diana Salgado
Nº 26.687

AXXION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Visconsy Sociedad Anónima (19-1-1995, Nº 76, L 53, Tº B Estatutos Extranjeros) Esmeralda 719, 6º p, "A", Cap. Fed.; Newstar Sociedad Anónima (19-1-1995 Nº 80 L 53 Tº B Estatutos Extranjeros) Esmeralda 719, 6º P "A" Cap. Fed. 2) Escritura 13-1-1995. 4) Esmeralda 719, 6º p, "A", Cap. Fed. 5) Participación en sociedades anónimas, por creación, suscripción, asociación o cualquier otra manera. b) negociar debentures, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, excluidas las operaciones Ley Fondos comunes de inversión. c) financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. d) en general cualquier operación financiera de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) hasta el 31-12-2020-7)$ 12.000 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Felipe Osvaldo Suar; Vicepresidente: Luis Hugo Cazzola; Director Suplente: Daniel Alberto Calvo. 9) Presidente. 10) 31 marzo.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 12.461

BARILOCHE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/3/95. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/6/71, DNI. 22.216.506; y José Gonsales, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/12/42, DNI. 13.031.404, ambos domiciliados en Paraná 426, 17º, D, Cap. Domicilio: Paraná 426, 17º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente materiales eléctricos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sylvina Andrea Gonsales; D. Suplente: José Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 12.398

BRIGITTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 38 del 3.4.95. Eduardo Rafael Dayan, 3.11.47, DNI.: 7.608.540, dom.: Gallo

257 Cap. Fed. y Miguel Isaías Dayan, 18.11.42, DNI.: 4.395.087, dom.: Pueyrredón 457 Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles y prendas de vestir y de la indumentaria en gral., de trabajo, usos deportivos o especiales, fibras, tejidos, hilados, calzados, sus accesorios y derivados, artículos de marroquinería en gral. Capital Doce Mil Pesos, dividido en 12 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. Adm. mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.1 de cada año. Sede Social: Sarmiento 2544 9º "B" Cap. Fed. Presidente: Eduardo Rafael Dayan y Direc. Suplente: Miguel Isaías Dayan.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.566

CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) José María Corso, argentino, casado, empleado, L. E. 4.513.019, Arzobispo Espinosa 1483, 3º, Capital; Pedro Angel Pirillo, argentino, casado, empleado, L. E. 4.642.138, nacido 10-1-45, Vélez Sársfield 2025, dpto. A, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; 2) Escritura Nº 23, Fº 56 del 7 de abril de 1995. 3) "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S. A.". 4) Laprida 1167, 1º piso, dpto. A, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, de materiales de construcción, revestimientos, sanitarios, amoblamientos, artefactos del hogar y afines, nacionales o extranjeros. Industrial: fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Importadora y Exportadora: importación de mercaderías y materias primas y exportación de las mismas. Financiera: aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: José María Corso. Director suplente: Pedro Angel Pirillo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Apoderada - Beatriz M. López
Nº 26.642

CHAPELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20.3.95. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 52, DNI 4.416.009, Roma 618 CF; Suplente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 55, DNI 4.141.589, Rosario 628 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aporte, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montaje industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Servicio limpieza, reparación, mantenimiento. Agencia empleos, selección personal. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, revistas, caudales, valores. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Directorio: 2; Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 12.479

COMPAÑIA DE INVERSIONES ELKLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en 25 de Mayo 444, 2º Piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay resolvió establecer una representación en la ciudad de Buenos Aires, en Tucumán 3021, 4º Piso, dpto. 5. Representante: Pedro Alejandro Markowicz, CI 5.988.822. Objeto: a) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, toda clase de bienes muebles. b) operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. c) operaciones comerciales, industriales, financiares e inmobiliarias. d) adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales, e) representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Capital: U$S 100.000. Administración: directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por un ejercicio. Representación: dos directores en forma conjunta.

Autorizado - Pedro A. Markowicz
Nº 26.580

CORRIENTES 1500

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 106 del 11/4/95. Accionistas: Angel Valcarcel Fiz, 39 años, español, casado, comerciante, CI: 8.061.798, Estados Unidos 1881 Capital; José Luis Caneiro, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.406.185, Tucumán 766 Capital. Denominación: "CORRIENTES 1500 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Angel Valcarcel Fiz, Director Suplente: José Luis Caneiro. Sede Social: Av. Corrientes 1496/98 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.592

DONTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/1/95 se constituyó "DONTO S. A.". 1) Raúl César Chadi, argentino, 30/10/48, casado, comerciante, LE 7.377.999, Ciudad de La Paz 3422 Capital Federal y "GREYFORT INTERNATIONAL CORPORATION", Maipú 812, 7º "H", Capital Federal inscripta en Registro Público de Comercio el 26/1/95 Nº 97 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) 99 años. 3) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de cueros, artículos de marroquinería y de mercaderías afines, de artefactos para el hogar, todo tipo de vehículos automotores, de maquinarias y sus repuestos y accesorios. Industriales: La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, terminación y confección de prendas y artículos de cuero y de marroquinería y la manufacturación de cueros, artículos de cueros, fundas, sillones y tapizados de cueros. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. Financieras: el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos. 4) $ 150.000. 5) 150.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y de un voto cada una. 6) Presidente: Héctor Arnoldo Carral, Vicepresidente: Raúl César Chadi, Director Suplente: Alejandra Teresa Messinese. 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Maipú 812, 7º "H", Capital Federal. 9) 31 de diciembre. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 26.719

EFIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/4/95; Juan Carlos Fraschina, argentino, de 49 años, LE 8.246.012, Coronel Pringles 131, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Licastro, argentino, de 60 años, LE 4.131.844, Av. Segurola 365, capital; casados y médicos; "EFIMED S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación en todas sus formas y etapas de servicios de asistencia médica domiciliaria integral; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 14, por 3 años; Representación Legal: El presidente o por el Vicepresidente en su caso; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 30/11; Sede social: Almirante F. J. Seguí 1191 P.B., Capital; Presidente: Ricardo Licastro; Director Suplente: Juan Carlos Fraschina.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.412

ELIAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/3/95. Socios Directores: Presidente Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 39, DNI 11.450.349, Lima 1 31 CF; Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 56, DNI 5.698.094, Gascón 967 CF. Compraventa, consignación, representación equipos uso médico, quirúrgico, odontológico, óptico; mecanismos precisión, máquinas herramientas; Químicos, papel, cartón, celulosa. Equipos computación, telefonía fotografía, comunicaciones, impresos. Ediciones. Fabricación, reparación. Construcción remodelación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción, Noticieros radiales, televisivos. Encuestas, mediciones. Estaciones radiales, televisivas. Reciclaje envases y materiales. Servicios de limpieza, reparaciones, mantenimiento. Agencia empleos. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Acoyte 76.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 12.478

EXCELENCIA ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Adriana Leal, 2/5/60, casada, nutricionista dietista, DNI 14.062.548, Av. Manuel Montes de Oca 729, 4º, C; Nélida Margarita Soria, 27/9/52, casada, comerciante, DNI 10.233.873, Av. Juan B. Justo 3587, 9º A; y María Rosa Sasso, 27/4/49, divorciada, contadora, LC 6.060.130, Emilio Lamarca 3386, 2º B; argentinas, vecina de Cap. Fed. 2) 10/4/95. 3) EXCELENCIA ALIMENTICIA S.A. 4) Av. Manuel Montes de Oca 729, 4º, C, Cap. 5) La producción, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales y de equipamientos necesarios para su elaboración; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento técnico; la explotación de servicios de cafetería, restaurante o casas de comidas, pizzerías y bares; la elaboración o fabricación, así como la comercialización de sandwiches o emparedados, pizzas, empanadas, tartas, tortas, de productos lácteos, de panificación, de repostería y sus respectivos derivados, de comidas calientes o frías y de bebidas con o sin alcohol; en general todos los servicios de cafetería, bar, restaurant y todo lo referente a la actividad gastronómica y de la alimentación, sea en explotación directa o por medio de concesiones de tales servicios, por licitación pública, privada o contratación directa, sea en entidades públicas o privadas, en eventos sociales, culturales, deportivos o de cualquier índole para los que sean requeridos sus servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Nélida Margarita Soria, Vicepresidente Marcela Adriana Leal, Directora Titular María Rosa Sasso, Directores Suplentes Miguel Angel Ponte y Jorge Luis Rondinone, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o cualquiera de los directores en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 12.463

FINHISAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Gabriel Fernández, argentino, nacido 27/10/1956, comerciante, DNI 12.498.128 TR X-0973302-B España casado y Diana Clara Aronas de Fernández, argentina, nacida 31/8/1957, comerciante, DNI 13.924.659 TR. X-1.330.104-Z España, casada, ambos domiciliados Pastora Imperio 5 Ciudad de Madrid España ambos constituyen domicilio especial en calle Habaña 4831 Capital Federal; 2) fecha de const.: 29/3/1995; 3) denominación: FINHISAR S. A.; 4) domicilio Habana 4831 Capital Federal; 5) objeto: Comercial: Comercialización importación y/o exportación de toda case de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Inmobiliaria y Constructora: Compra venta permuta fraccionamiento loteo construcciones administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas cultivos forestales y granja; Financiera mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con él; objeto social; 6) duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 200.000. representado por 200.000 acciones ordinarias portador pesos 1. - 1 voto por acción; 8) administración: Uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente Norberto Gabriel Fernandez Director Suplente Diana Clara Aronas de Fernandez; 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) cierre del ejercicio 31 de marzo cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 12.444

GLOBAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Beatriz Cruciani, nació 1/1/1952; Licenciada en Administración de Recursos Humanos, DNI 10.328.462, Monseñor de Andrea 356, Haedo, y Leonor Aguirre, nació 20/10/1953, estudiante, DNI 10.991.224, Azcuénaga 371, Ramos Mejía, ambas argentinas, casadas, de Prov. de Bs. Aires. 2) 6/4/1995. 3) GLOBAL SERVICE S.A. 4) Sarmiento 767, 2º "D", Cap. Federal. 5) Selección y contratación de personal, capacitación y asesoramiento en recursos humanos, tramites ante organismos públicos y privados, organización de eventos, cursos, conferencias, transporte de personal, Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Laura Beatriz Cruciani. Vicepresidente: Leonor Aguirre; Director suplente: Daniel Salvador Tommasi, argentino, casado, comerciante, nació el 9/12/1952, DNI 10.363.880, Monseñor de Andrea 356, Haedo, Prov. de Bs. Aires. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 26.662

HABIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20/3/95 Esc. 27 Fº 100, Reg. 3, Carmen de Areco, Bs. As. Socios: Luis Fernando Bravo, arg. nac. 2/7/46, cas. 1ras. nupcias Elvira Angélica Servin, comerciante, LE 4.975.441, domic. Vélez Sársfield s/n Carmen de Areco, Bs. As.; Héctor Ariel Sayago, arg. nac. 7/11/70, soltero, hijo de Raúl

Aníbal Sayago y Elsa Noemí Maldonado, DNI 21.713.281, comerciante, domic. Barrio Marín s/n Carmen de Areco Bs. As.; Carlos Gabriel Barbella, arg. nac. 1/12/58, soltero, hijo de Miguel Angel Barbella y Wanda María Hoffman, DNI 12.710.610, comerciante, domic. Av. Mitre 836, Carmen de Areco Bs. As. Denominación: HABIA S.A. Domic. Social: Rivadavia 4140, 12º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al contado o a plazos, al por menor o mayor, muebles en general y demás especies y enseres para la vivienda, electrodomésticos y todo artículo para el hogar. Transporte: Mediante la explotación directa o indirecta por cuenta propia o de terceros de servicios de transporte, de mercaderías, maderas y demás carga en general. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del libro Segundo, Título Décimo del Código de Comercio. Capital: Pesos 14.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6. Designación Directorio: Presidente: Luis Fernando Bravo. Vicepresidente: Héctor Ariel Sayago. Director Suplente: Carlos Gabriel Barbella.

Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado
Nº 26.705

HIDROREDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Berra, 53 años, Lic. en Economía, LE 5.380.375, O. Feliú 2734, Olivos, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Mascimo, 46 años, Ingeniero, DNI 4.696.252, B. Artigas, Casa 13, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Luis Arturo Mendizábal, 58 años, ingeniero, LE 5.926.586, Entre Ríos 717, 10, A, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Raúl Rubén Vila, 43 años, ingeniero, DNI 10.098.618, B. Artigas, Casa 5, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Manuel Ignacio Irigoyen, 40 años, Ingeniero, DNI 11.263.146, R. Escalada de S. Martín 1293, Concordia, Pcia de Entre Ríos, Fernando Rubén Marull, 48 años, Ingeniero, LE 6.070.915, B. Artigas, Casa 17, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Raúl Fernando Bobillo, 46 años, Ingeniero, LE 5.273.851, calle 141, Este, 537, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, todos argentinos y casados y MERCADOS ENERGETICOS S.A. con domicilio en J. Bonifacio 1739, 4, Cap. 2) Escrit. del 5/4/95. 3) HIDROREDES S.A. 4) Lavalle 381, 9, Cap. 5) Prestación de servicios de asesoramiento, gerenciamiento y gestión operativa para la explotación de centrales de generación, instalaciones de transporte y centros de control de sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica, para el manejo de recursos hidráulicos y administración de embalses y para la comercialización de productos y servicios asociados a las actividades de la industria eléctrica y en general la prestación de servicios para las diferentes ramas de la actividad eléctrica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VAN y 1 voto p/acción. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Roberto Emilio D'Addario, Vice: Carlos Alberto Mascimo, Dir. Tit.: Raúl Fernando Bobillo, Dir. Supl.: Raúl Rubén Vila.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.697

IMPAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rubén Gustavo Banfi casado, LE 7.275.357, nacido el 18/4/1935, empresario, De Benedetti 382, La Lucila (Bs. As.); Alejandro Macfarlane, casado, empresario, nacido 16/8/65, DNI 17.364.764, Av. de los Incas 3511, 10º, Cap. Fed.; Jorge Enrique Macfarlane, casado, nacido 26/11/39, LE 4.300.569, Licenciado en Ciencias Químicas, Rómulo S. Naón 1865, Cap. Fed.; Carlos Banfi, soltero, Ingeniero Industrial, DNI 18.735.020, nacido 19/7/65, Laprida 1024, Cap. Fed.; Diego Banfi, soltero, Ingeniero Industrial, DNI 18.563.451, nacido 21/12/67, Laprida 1024, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 3/3/95. 3) IMPAQ S.A. 4) Laprida 1024, Cap. Fed. 5) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución consignación y representación de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primas, industriales e instrumental de telecomunicaciones, telefónicos, electrónicos y energéticos, telemarketing. Asimismo podrá explotar toda clase de patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionadas con las actividades mencionadas. B) Publicidad: Prestación de servicios publicitarios y promocionales, organización de eventos en sus diversas modalidades, estudio de mercados, marketing, encuestas C) Mandatos: Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones. D) Industrial: Fabricación de bienes y productos electrónicos, energéticos y para telecomunicaciones y/o telefonía. E) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. F) Importación y Exportación. 6) 99 años contados desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rubén Gustavo Banfi; Vicepresidente: Jorge Enrique Macfarlane; Director titular: Carlos Banfi; Director Suplente: Diego Banfi. 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 cada año.

Escribano - Martín Zeballos
Nº 12.426

INSTRUMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 32, del 22/3/95, ante el Reg. 1089 de Capital, a cargo de la Escribana María del Pilar Lamota al folio 128. Socios: Fernando Alberto Da Ros, arg., com., nac. el 14/10/1956, solt., DNI 12.685.375, domiciliado en Andalgalá 2755 de Cap. y Oscar Alberto Bonacina, arg., com., nac. 26/2/1948, div., DNI 4.991.244, domic. en Gascón 1487 7º A de Cap., constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: INSTRUMEDICA S.A.; Domicilio: Independencia 2095 5º "52", Capital. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Obj.: Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la fabricación, exportación e importación de productos manufacturados de todo tipo utilizados en instituciones médicas, venta de medicamentos, en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación, en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre compañías de comercialización internacional. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 Peso valor nominal c/u y un voto por acción. Directorio: 1 a 6 titulares. Duración: 1 año. Directorio: Presidente: Fernando Alberto Da Ros, Directores Titulares: Oscar Alberto Bonacina y Fernando Alberto Da Ros, Director Suplente: Jorge Carlos Rey. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 30 de junio de cada año.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 12.458

JUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/4/95, Reg. 1444 se constituyó JUNI S.A. Duración: 99 años. Socios: Julieta Mulleady argentina, divorciada, DNI 13.380.774, nacida 21/8/1959, empresaria, domic. La Pampa 1815, 7º y María Inés Ceriani Cernadas, argentina, soltera, nacida 25/1/1970, DNI 21.486.262, empresaria. Domic. Alvear 1555, 1º, ambas de esta ciudad. Objeto: a) La compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles de todo tipo. b) Ejercer representaciones y mandatos en general. C) Compra, venta, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos textiles en general. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones de $ 1, c/u acciones nominativas no endosables. Administración 1 a 5 directores, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Sede Social: Junín 1559, PB, Capital. Presidente: Julieta Mulleady. Dir. Suplente: María Inés Ceriani Cernadas.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 12.475

LA DILIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.542.565. Por escritura 218 del 10/4/95, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920, Cap. Fed. Fº 772, se protocolizó la reforma de los Estatutos a saber: por Asamblea el 28/8/92 se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de pesos dos millones ($ 2.000.000), y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor $ 2 (dos Pesos) y por Asamblea del 23/9/94 el Artículo 12º, Artículo duodécimo; El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 26.710

LYNWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sara Finchel de Szer, argentina, nacida 28/4/1937, casada, comerciante DNI 3.730.085 domiciliada Corrientes 2089, 1º piso Dto. C, Capital Federal; Rosa Feldgaer, argentina, nacida 29/1/1911, viuda, LC 3.256.737, domiciliada Boulogne Sur Mer 598, Cap. Federal, comerciante; 2) fecha de cont. 15/3/1995. 3) Denominación: LYNWOOD S. A.; 4) Domicilio: Avda. Corrientes 2080, 1º piso, Dto. C. Capital Federal; 5) Objeto: La producción, elaboración, transformación, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de la carpintería en madera y/o materiales sintéticos. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 40.000, 40.000 acciones ordinarias portador, un voto por acción; 8) Administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios, igual o menor número por igual período. Presidente: Sara Finchel de Szer y Director Suplente: Rosa Feldgaer; 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) cierre de ejercicio: 31 enero cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 12.446

MAXISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 5/4/95 pasada al folio 243 del Registro 70 quedó constituida MAXISOL S. A. Integrantes: Juan Jorge Schettini, argentino, casado, arquitecto, LE 4.146.914; Martha Susana Tornese de Schettini, argentina, casada, arquitecta, LC 705.347; Luciana Schettini, argentina, soltera, estudiante, DNI 18.587.976; Fabricio Javier Schettini, argentino, casado, licenciado en Administración, DNI 21.072.175 y Juan Jorge Schettini, argentino, soltero, arquitecto, DNI 17.737.770; Plazo: 99 años. Objeto: 1. La realización de negocios inmobiliarios de toda índole, incluyendo la compraventa de inmuebles urbanos o rurales, su alquiler, arrendamiento o leasing y cualquier otra actividad relacionada con la propiedad inmobiliaria, y 2. La realización de negocios vinculados con el turismo y los viajes, incluyendo la comercialización de hotelería, tiempo compartido, pasajes y toda otra actividad complementaria. En especial, la sociedad podrá ejercer y hacer valer todos los derechos que le sean conferidos, en forma directa o accesoria, por la titularidad de acciones, obligaciones u otros valores; incluyendo sin perjuicio de otras, todas aquellas facultades de veto o control que le puedan ser conferidas en virtud de la participación de la sociedad en otras sociedades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Jorge Schettini. Director: Luciana Schettini; Directores Suplentes: Fabrizio Schettini y Marcos Gerber. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal: Rivadavia 986, 7º piso.

Escribano - Ernesto H. Pinto
Nº 26.704

PAMELUC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 143, pasada al Folio 445 del Reg. 844 de Cap. Fed., Bernardo Savransky, arg., casado, comerciante, LE 4.513.893, 26/9/44, domic. Campos Salles 2289, 5º "C", Oscar Alfredo Tachis, arg., comerciante, LE 4.437.253, divorciado, 26/7/44, domic. Superí 1314, 3º "B" y Alberto Mario Savransky, arg., casado, 3/12/47, comerciante, LE 7.609.881, domic. Luis María Campos 1362, 5º "B", todos de C. F. Regularizaron la constitución de "PAMELUC SOCIEDAD ANONIMA". Efectuada el 16/5/80, Fº 298 del Reg. 844 C. F. Plazo 99 años desde su inc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, administración, construcción de departamentos, propiedad inmuebles, terrenos, locales y bienes raíces. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u y 1 voto por acción. La Dirección y administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 3 titulares, plazo 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente Alberto Mario Savransky. Vicepresidente: Bernardo Savransky. Directora Suplente: Aida Rosa de Abrantes, arg., casada, comerciante, 27/12/43, LC 4.861.271, domi. Campos Salles 2289, 5º "C" C. F., acepta el cargo. Domicilio Social: Uruguay 775, piso 3º "B" C. F.

Apoderado - Noeri Vázquez
Nº 26.717

PLASTI-CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en la calle Inglaterra 119, San Martín, Provincia de Bs. As. Hace saber por un día que por Asamblea del 27/10/94 y escritura del 14/2/95, se resolvió trasladar el domicilio social a la Capital y prescindir de la sindicatura, modificando los Arts. 1: La sociedad se denomina "PLASTI-CARD SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con el Art. 284 de la ley 19.550 y el contralor que prevee el Artículo 55 de la citada Ley estará a cargo de los socios. Se fija el domicilio social en la calle Pirán 5680, Cap. Inscripta el 10/5/85, Mat. 18.307 de la Provincia de Bs. As.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.693

PROPUESTA EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Fabián Iaies, arg.; soltero, 22/1/63; docente; DNI 16.559.192, domic. Ciudad de la Paz 3730, P. Baja "B", Cap. Fed. y Gustavo Luis Gotbeter, arg.; casado; 30/10/59, psicólogo, DNI 13.678.923, domic. Avda. Rivadavia 4702, P. 3 "D", Cap. Fed. 2) Inst. Púb.: Nº 28 del 12/4/95. Fº 56. Esc. Susana V. Molinari, Reg. 66 de Cap. 3) "PROPUESTA EDUCATIVA S. A.". 4) Sede social: Malabia 2137, P. 1º "E", Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudios, investigaciones, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de proyectos relacionados con la educación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra 30 de abril de cada año. Presidente: Gustavo Fabián Iaies. Director Suplente: Gustavo Luis Gotbeter.

Escribana - Susana V. Molinari
Nº 26.590

RADIOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 11/4/95, se constituyó la sociedad RADIOLINK S. A. 1º Arturo Manuel Alonso, 2/4/48, DNI 7.793.586, casado, domiciliado en la calle 35, Nº 485, La Plata, Pcia.

Bs. As.; Guillermo Alfredo Laplace, 29/10/49, DNI 7.835.715, divorciado, domiciliado en la calle 12, Nº 760, Ps. 7º, La Plata, Pcia. Bs. As. y Hugo César Skarbun, 27/11/49, DNI 5.222.532 casado, domiciliado en la calle 10 Nº 1313, La Plata, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y casados. Engion S. A. inscrip. 31 11/5/94, bajo el Nº 4450, Libro 114, Tomo A de S. A. con domicilio en Balcarce 340. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Prestar servicios de radiocomunicaciones y/o telecomunicaciones con cualquier medio de transmisión y proveer facilidades, medios o sistemas de telecomunicaciones. El desarrollo y explotación de sistemas radioeléctricos de concentración de enlaces en la zona de Mar del Plata y su área de influencia; que podrá en el futuro ser objeto de desarrollo y explotación en la zona geográfica que abarcan los municipios de General Pueyrredón, General Alvarado, Lobería, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, González Chavez, Coronel Dorrego, Municipio Urb. Monte Hermoso, Coronel de Marina L. Rosales y de Bahía Blanca en iguales condiciones de la explotación del sistema en la Ciudad de Mar del Plata. b) Administrar, operar y realizar el gerenciamiento de otras empresas prestadoras de servicios o proveedoras de facilidades de telecomunicaciones, efectuar la dirección y ejecución de obras de ingeniería, obras públicas y privadas que se realicen por cualquier procedimiento de selección. Realizar la industrialización, fabricación, transformación, montaje, instalación, reparación, producción, comercialización, importación, exportación, consignación, de equipos, sistemas, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con las telecomunicaciones por cualquier medio de transmisión. 4º) $ 200.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/3. 6º) Presid.: Mariana Adela González, argentina, licenciada en Cienc. de la Computación, 8/4/52, casada, DNI 10.113.468, domiciliada en Diagonal 84, Nº 3306, V. Ballester, Pcia. de Bs. As.; Vicepresid.: Arturo Manuel Alonso; Directores Titul.: Guillermo A. Laplace y Oscar Carlos Antonio Ferrari, argentino, 5/6/43, ingeniero en Telecomunicaciones, casado, DNI 6.901.592, domiciliado en la calle 36 Nº 514, La Plata; Directores Suplentes Hugo César Skarbun y Daniel Zecler argentino, 16/7/51, Contador Público, casado, L.E. 8.617.257, domiciliado en Avda. Corrientes 4284, Ps. 11º, Cap. Fed. 7º) Sede: Balcarce 340, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 12.473

SANISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 40 del 12/4/95. Socios: Carlos Alberto Conde, nació el 5/7/60, argentino, empleado, divorciado, DNI 13.870.361, domiciliado en Talcahuano 34, Cap. Fed. e Higinio Saverio Rinaldi, nació el 22/8/40, argentino, empleado, casado, LE 4.060.289, domiciliado en Carapachay 1580, Cap. Fed. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de insumos médicos, materiales descartables, productos químicos, artículos de higiene y salubridad y productos fotográficos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Tucumán 1722, piso 3º "A", Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Conde, Director Suplente: Higinio Saverio Rinaldi.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 26.701

TELERATE ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 4, del día 15/2/95, se resolvió: 1) modificar la denominación de TELERATE ARGENTINA LIMITADA S. A. a DOW JONES TELERATE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; y 2) modificar el Artículo 1º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de DOW JONES TELERATE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando TELERATE ARGENTINA LIMITADA S. A., una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina".

Abogada - Mabel Alvarez Giay
Nº 26.643

TELERATE ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 4, del día 15/2/95, se resolvió modificar el Artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250.000, representado por 250.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública, cuando la Asamblea así lo resuelva.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
Nº 26.645

TOTAL SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 113 del 11/4/95. Accionistas: Juan Carlos Montes, 46 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.225.580, Leandro N. Alem 3131, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Boris Akim Fomichov, 40 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.192.630, Sor Juana Inés de la Cruz y Angel Gallardo, Barrio Don Sancho, Moreno. Denominación: "TOTAL SERVICIOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos de automotores, máquinas viales, maquinarias y rodados en general. b) Servicios: Transporte y traslados de automotores y rodados en general en grúas, autoelevadores y auxilios propios o de terceros, nacionales e internacionales. Taller integral de mecánica, chapa y pintura para todo tipo de automotores. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación y reparación de edificios y de maquinarias. Construcción, reparación, mantenimiento y movimiento de suelos. Trabajos de caldera, gas, refrigeración, electricidad y plomería. Montajes industriales y cualquier otro trabajo de la construcción. Proyecto desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón y materiales para la construcción. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, avicultura, tambo y/o explotaciones granjeras, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Montes, Director Suplente: Boris Akim Fomichov. Sede social: Viamonte 1481, piso 4º "B", Cap.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.594

V. A. S. & S. S.A.
(VALUE ADDED, SOFTWARE & SERVICES)

Por Esc. fecha 11/4/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó V.A.S. & S. S.A. (VALUE ADDED SOFTWARE & SERVICES). Domic. legal: Vicente López 1931, P. 7º, "D", Cap. Duración: 99 años. Socios: Jorge Rubén Bernardo, arg., casado, Ing. Electrónico, nac. 14/9/56, DNI 12.528.360, domic. S. Ruggieri 3050. Cap.: Raúl Martínez, arg., casado, comerc., nac. 24/12/56, DNI 12.439.947, Vicente López 1931, p. 7º, Cap. Objeto: Organización estructural y gestional de empresas; consultora; proyectos; fabricación y comercialización de equipos, partes y piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de hardware y software; sistemas de transmisión y comunicación en general; soporte de transmisión electrónica de datos, desarrollo de aplicaciones (análisis, diseño, programación, prueba, implementación de sistemas enlatados, evaluación de software y de hardware), plan estratégico de sistemas y de comunicaciones, desarrollos de metodologías, capacitación, servicio de mantenimiento total de aplicaciones de la empresa, servicios de asesoría, proyectos de productividad administrativa e industrial, administración de archivos de documentos, servicios de procesamiento de datos, seguridad y control de sistemas, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante deberán ser realizados por los mismos. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre ej: 30/6 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Jorge R. Bernardo; Dir. Titular: Elizabeth Mafud; Dir. Suplente: José Orte.

Autorizado - Fernández Ferrari
Nº 26.655

VINEXPOT

SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Ins. Nº 2429. Libro 84, Tomo "A" 16/8/1976. Comunica que por Asambleas Extraordinarias de fecha 10/11/94, se procedió a modificar el art. 1º del estatuto excluyendo del mismo la sede social y fijándolo fuera del estatuto en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710, 2º piso de Cap. Fed. Asimismo, se prescindió de sindicatura, reformando los artículos octavo, undécimo y décimo sexto.

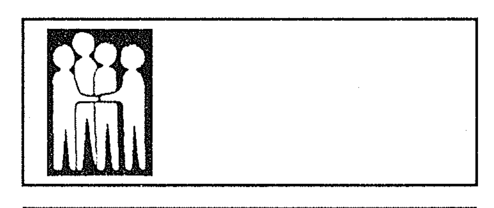
Abogado - Sebastián Peñoñori
Nº 12.465

WHETTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sara Finchel de Szer, argentina, nacida 28/4/1937, casada, comerciante, DNI 3.730.085, domiciliada Corrientes 2080, 1º piso, Dto. C, Capital Federal; Rosa Feldgaer, argentina, nacida 29/1/1911, viuda, LC 3.256.737 domiciliada Boulogne Sur Mer 598, Cap. Federal, comerciante; 2) fecha de cont. 15/3/1995. 3) Denominación: WHETTON S. A.; 4) Domicilio: Boulogne Sur Mer 598, Capital Federal; 5) Objeto: La fabricación, confección, comercialización, importación y/o exportación de toda clase de artículos textiles. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 40.000. 40.000 acciones ordinarias portador un voto por acción; 8) Administración: Directorio uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número por igual período. presidente: Rosa Feldgaer. Director Suplente: Sara Finchel de Szer; 9) Fiscalización: Prescinde art. 284, Ley 19.550; 10) cierre de ejercicio: 31 enero cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 12.445



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: 11/4/95 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Los cóny. en 1ras. nup. Jorge Ernesto Canay, arg., DNI. 14.820.486, nac. el 8/5/62; y Alejandra Roxana García, urug., DNI. 92.849.794, nac. el 27/10/66; ambos empresarios, dom. en Núñez 1619, Cap. Fed. III) Denominación: "A. G. PRODUCCIONES S.R.L.". IV) Sede Social: Lavalle 1994, 5º piso, Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, edición, comercialización, duplicación, exhibición, importación y exportación de películas para cine, video, televisión abierta y/o por circuito cerrado y el merchandising de los mismos; y de aparatos de audio y videocassette, sus accesorios y repuestos, y todos los elementos relacionados con los mismos. Comercialización de espacios publicitarios en gráfica, radio y televisión. Asimismo el ejercicio de cualquier tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, vinculados con las actividades descriptas anteriormente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. VII) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuot. de $ 1 c/u. VIII) Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. X) Designación de Gerente: Se designa Gerente al Sr. Jorge Ernesto Canay.

Escribano - Jorge D. Di Lello
Nº 26.652

APTITUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-4-95: Luis Alberto Rizzo, casado, de 36 años, DNI. 12.514.234, Iberá 4699, Capital; y Gastón Campora, soltero, de 25 años, DNI. 21.066.357, Alen 560, Quilmes, Pcia. Bs. As.; argentinos y comerciantes; "APTITUD S.R.L.", Defensa 840, piso 5º "A", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de equipos, aparatos, elementos y útiles para la práctica de los diversos deportes, incluyendo ropas, calzados e indumentarias con dichos fines, rodados de todo tipo y especie. Compra, venta, importación, exportación y permuta, de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.413

ARROYO CENTROS DE ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Fernando Grispo, 31 años, abogado, DNI. 17.030.197, Av. del Libertador 4776, 10 "A", Cap, y Guillermo Antonio Grispo, 34 años, DNI. 17.568.632, arquitecto, Larrea, 1488, 7 "B", Cap., ambos argentinos y soltero. 2) Inst. Priv. del /4/95. 3) ARROYO CENTROS DE ENERGIA S.R.L. 4) Ecuador 1333, Cap. 5) Asistencia médica, laboral, asistencial y servicios de urgencia y permanente en consultorio, y a domicilio, en todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía, así como también la realización de exámenes médicos periódicos, explotación de laboratorios, sanatorios y clínicas. Actividades artísticas, expresivas y culturales. Gimnasia y entrenamiento físico, terapias corporales de recuperación y rehabilitación. Disciplina mental, física, kinesiológica, educativa corporal y sicológica. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo lo relacionado con su objeto. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La compraventa de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se se requiera el concurso público. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de productos destinados a todo lo relacionado con su objeto. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal

y uso de firma social estarán a cargo de dos gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gtes.: Pablo Grispo y Hugo Osvaldo Ardiles Figueroa.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.700

ART-ED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 14/12/94. Luciano Galliussi, DNI. 12.633.767, y Héctor Antonio De Vita vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las 667 cuotas que tenían en la sociedad a favor de Orlando Rubén Montanari, DNI. 13.266.283 y de Adriana Nora Gómez de Montanari, argentina, casada, domiciliada en Calle 46, nº 5088 San Martín, Pcia. de Bs. As., DNI. 16.098.499, administradora, nacida 3/12/62. Se trasladó el domicilio social a la Pvcia. de Bs. As., calle 46 Nº 5088, San Martín, Pcia. de Bs. As. Inscripción 28/8/92. Nº 8057, Lº 96 S.R.L.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.696

BARRANCAS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Hugo Gatti, argentino, veterinario, casado, nacido 8-12-1939, LE. 5.211.577, domiciliado Moreno y Torras Gral. Belgrano, Pcia. Bs. Aires, Ernesto Daniel Hourcade Bellocq, argentino, comerciante, casado, nacido, 27-9-1949, LE. 7.866.195, domiciliado Independencia 4886, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const: 27-3-1995. 3) Denominación: BARRANCAS DEL SALADO S.R.L. 4) Domicilio: P. I. Rivera 4549, Capital Federal; 5) Objeto: Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas, avícolas y de granja; Industrial: mediante la industrialización de productos agropecuarios. Comercial: mediante la comercialización de toda clase de productos agropecuarios; 6) Duración: 5 años desde su inscripción Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 4.000. 4000 cuotas 1 voto por cuota; 8) administración: administración, representación legal y uso de firma social uno o más gerentes socios o no por 5 ejercicios. Gerentes: Jorge Hugo Gatti y Ernesto Daniel Hourcade Bellocq. 9) Cierre de ejercicio: 31 marzo de cada año.
Gerente - Ernesto D. H. Bellocq
Nº 12.443

CLAXTON BAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a los 30 días de marzo de 1995, los Sres. Graciano Corniola, LE. 4.077.700, 63 años, domicilio en Yerbal 4034, 2º "10"; Daniel Leonardo Turello, DNI. 13.313.845, 35 años, domicilio Escalada 122, 10º "A", de Ramos Mejía, pcia. de Bs. As.; y Mariano Damián Terruzzi, DNI. 22.807.338, 22 años, domicilio en Oribe 555 de Ituzaingó, pcia. de Bs. As., argentinos, comerciantes; divorciados los dos primeros y soltero el último, constituyen por instrumento privado una S.R.L. denominada CLAXTON BAY S.R.L., Capital social: Pesos seis mil; Duración: 50 años; domicilio social: Yerbal 4034, 2º "10"; el objeto es: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la explotación de locales bailables, bares, cantobares, natatorios y restaurantes; organización de eventos, actividades recreativas, recepciones, banquetes y promociones; pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el país o el exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial; el ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año, la administración, representación y fiscalización estará a cargo de los socios, por la vida de la sociedad.
Abogado - Matías Pensel
Nº 26.630

DAV PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 22/3/95, Claudio Roberto Fontanella cedió, vendió y transfirió a Roberto Carlos Salinas, arg., soltero, comerciante, 23/7/52, DNI. 14.778.040, dom. en Dalmacio Sánchez y Dalmiro Sánchez s/n del paraje Villa Malaver, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. las 1.462 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad. Se designaron gerentes a Claudio Maturano y Roberto Salinas, cargos que son aceptados. Inscripta Bajo el Nº 4.288, Lº 93 de S.R.L. el 14/8/90.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 12.476

DONATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 181 del 4/4/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó DONATO CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Fabio Guido Cardin, arg., casado, empresario, nac. 18/4/63, 32 años, DNI. 16.425.964, dom. Laprida 947, Cap. Fed.; Carmen León, española, soltera, empresaria, nac. 14/2/35, 59 años, CIPF. 4.356.085, dom. Brandsen 1055, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior la realización de las siguientes operaciones: a) Constructora e Inmobiliaria: pudiendo dedicarse a la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también a su comercialización mediante la compra, venta, alquileres y administración de Inmuebles urbanos y rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos y mercadería en general; actuar como comisionista de venta en nuestro país y en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos o extranjeros; además podrá comerciar con granos y carnes, estando para ello autorizada a formular inscripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes, creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requieran para el cumplimiento del objeto social, como ser Administración Nacional de Aduanas, Registro de Importadores y Exportadores, etc.; c) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios, accesorios o auxiliares, de operaciones de comercio interior y exterior, como ser despachos aduaneros de mercaderías de importación y/o exportación, actuar como agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, servicios de estibaje de mercaderías, almacenamiento de mercadería en depósitos propios o de terceros con fines comerciales o fiscales, acondicionamiento de mercaderías o documentación objeto de importación o exportación, sean estas definitivas o temporarios, y en general, ser mandataria o ejecutante de toda clase de operaciones inherentes al comercio interior y exterior, de exportación e importación; d) Exportación e Importación: realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales", así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el extranjero, en el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador, ante las autoridades competentes; e) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 de Entidades Financieras y/u otra que requiera el concurso Público; f) Inversiones: Mediante la compra, construcción o adquisición de bienes muebles e inmuebles para alquiler, forestaciones, fondos comunes de inversión, pudiendo solicitar créditos privados u oficiales a tal efecto, créditos hipotecarios y/o prendarios, realizar gestiones ante organismos nacionales o provinciales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 1.000. Suscriben e integran 50 % c/socio. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Sede social: México 871, 5º "18", Cap. Fed. Gerente: Fabio Guido Cardin.
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 26.665

DORADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Esc. Nº 27 del 15/4/95. 2º) Socios: Tomás Cetkovic, arg., nac. 18/6/32, LE. 4.352.941, comerc., domic., Humberto Primero 1254, Cap.; Domingo Ponciano Cubillo, arg., nac. 23/3/20, LE. 1.727.119, odontólogo, domic. Tacuarí 119, 1º "M", Cap.; Nora Raquél Moreno, arg., nac. 24/4/43, LC. 4.503.862, docente, domic. Serrano 762, Boulogne, Pvcia. Bs. As.; Denise Marie Klee, arg., nac. 17/4/36, C.I.P.F. 6.301.269, odontóloga, domic. Olleros 2344, 14º, Cap. 3º) Denominación: "DORADEN S.R.L.". 4º) Plazo: 10 años, desde su inscripción. 5º) Explotación espacios guarda automóviles y rodados en general; servicio lavado, engrase y mantenimiento automotores; compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios industria automotriz y reparaciones vehículos automotores, sus partes y accesorios; Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa, administración y explotación inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6º) Capital: $ 50.000 dividido en 10 cuotas de $ 5.000 cada una y con derecho a 1 voto c/cuota. 7º) Administración: Por dos socios gerentes, actuando en forma conjunta o indistintamente. Duración tiempo indeterminado. 8º) Cierre Ejercicio: 31/12. 9º) Sede: Tacuarí 119, 1º "M", Cap.
Escribano - Horacio M. Vaccarell
Nº 12.397

ESTEVE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15-12-93, Nº 10.777, Libro 99 de S.R.L. Esc. del 11/4/95, folio 580, Reg. 934, Capital, modificó su contrato en virtud que Rolando Amadeo Calciati (L.E.: 4.656.456) cedió a Martín Gulias (DNI. 21.858.114) 200 cuotas. Los actuales socios como consecuencia modificaron: 1) "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (10.000) dividido en mil cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Calciati, 450 cuotas ($ 4.500), el señor Buj, 300 cuotas ($ 3.000), la señora Scandiani de Calciati 50 cuotas ($ 500) y el señor Gulias 200 cuotas ($ 2.000)". 2) "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 3) "Artículo Octavo: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino por mayoría simple de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas partes, lo comunicará a los otros socios, quienes se pronunciarán en el término que no podrá exceder de treinta (30) días de la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Formulada la oposición el socio puede recurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia de la sociedad podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. Esta declaración judicial importará también la caducidad del derecho de preferencia de la sociedad y de los socios que se opusieron respecto de la cuota de este cedente. El precio de la parte de capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de la parte del capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de una pericia judicial; pero los impugnantes no estarán obligados a pagar uno mayor que el de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado por la tasación judicial. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los artículos 152 en sus partes pertinentes, 153, 154 y 150 de la Ley 19.550. Asimismo: a) se designó gerente a Rolando Amadeo Calciati, Wladimiro Buj, Martín Gulias y Claudia Patricia Diaz, b) la cónyuge del cedente Olga Estela Scandiani de Calciati (L.C. 2.6233.022) otorgó el consentimiento del art. 1277 del C.C. y c) Se efectuó un texto ordenado de los estatutos.
Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 41

ESTIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21-2-95. 1. Víctor Hugo Teixeira, 33 años, casado, argentino, despachante de aduana, domiciliado en Juan B. Justo 427, Florida, Pcia. Buenos Aires, DNI. 14.564.559; Guillermo Damián Gary, 26 años, casado, argentino, despachante de aduana, domiciliado en Rivadavia 3586, piso 15, Dto. "86", Capital, DNI. 20.526.819 y Valeriana Callejas de Teixeira, 64 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Venezuela 634, piso 2, dto. "11", Capital, DNI. 0.275.843. 2. Domicilio: Venezuela 634, 6º "27", Capital. 3. Objeto: Despachos de aduana, agentes de transporte aduanero, gestoría de comercio exterior, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros. 4. 5 años. 5. $ 6.000. 6. Gerentes: los socios individual e indistintamente. 7. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.
Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 26.628

FARMACEUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "FARMACEUTICA ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Avenida Eva Perón 1746, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 80 del 6/4/1995, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Susana Elba Orfus, argentina, comerciante, divorciada, nacida 22/9/1942, DNI. 4.497.593, domiciliada en Rojas 420, 7º "17", Capital, Helene Esther Benaim Hachuel, argentina, farmacéutica, divorciada, nacida 8/2/1952, DNI. 8.657.676, domiciliada en Luis María Campos 1426, 9º "C", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo Proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 6/4/1995. Capital: Pesos Seis Mil dividido en Seis Mil cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Susana Elba Orfus y/o Helene Esther Benaim Hachuel. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Socia Gerente - Helene Esther Benaim Hachuel
Nº 26.721

FIEL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 10/4/95 se resolvió modificar la denominación social reformando la Cláusula Primera: Con la denominación de FARO SEGURIDAD S.R.L. continúa funcionando con el nombre de FIEL SEGURIDAD S.R.L. Se resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Moreno 1509, 2, Of. "D", Cap. Inscripta el 15/12/93, Nº 10.802, Lº 99 de S.R.L.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.699

FINCAS MENDOCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Sergio Raúl Di Fabio, argentino, nacido el 10 de octubre de 1959, divorciado, comerciante, DNI. 13.035.261, domiciliado en Talcahuano 371, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alberto Nuñez, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1953, comerciante, DNI. 10.457.407, domiciliado en Yapeyú 1370, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 6 de abril de 1995. Denominación: FINCAS MENDOCINAS S.R.L.. Domicilio Social: J. A. Carranza 2370, piso 4to. "A", Capital Federal. Objeto Social: a) Comerciales: Fraccionamiento, distribución y venta de productos alimenticios, aceitunas, encurtidos, productos alimenticios envasados, representación, intermediación, consignación, compraventa, distribución y comercialización de productos alimenticios. b) Industriales: Mediante la explotación, in-

dustrialización, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios, c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, permuta, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. de Capital Social $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por Sergio Raúl Di Fabio 500 cuotas y Oscar Alberto Nuñez 500 cuotas, se integra el 25 % Administración y representación legal: Sergio Raúl Di Fabio y Oscar Alberto Nuñez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Schiavo
Nº 12.389

IMPORTADORA GEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por Instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1994. Socios: Miguel Angel Capello, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L. E. 4.572.764, domiciliado en Habana 4854, Capital; María Angélica Gemignani, argentina, casada, de 54 años, empresaria, L. C. 3.891.120, domiciliada en Habana 4854, Capital; Pablo Miguel Capello, argentino, casado, de 24 años, empleado, DNI 21.787.461, domiciliado en Av. Salvador M. del Carril 3495, Depto. 4, Capital; María Inés Capello, argentina, casada, de 28 años, empleada, DNI 18.473.132, domiciliada en Av. Gral. Paz 2544, S. Peña, Pcia. de Bs. Aires y María Eugenia Capello, argentina, soltera, de 28 años, sicóloga, D. N. I. 18.473.136, domiciliada en Habana 4854, Capital. Denominación: IMPORTADORA GEMAS S. R. L. Domicilio Social: Habana 4854, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, montaje, consignación, distribución y representación, importación y exportación, de toda clase de productos o subproductos relacionados con la industria de la pesca, armería, cuchillería, electrónica, comunicaciones y regalería. Capital Social: Dieciseis mil pesos ($ 16.000), dividido en 1600 cuotas partes de $ 10 cada una. Administración y Representación: A cargo de dos socios gerentes, en forma individual e indistinta. Socios gerentes: Miguel Angel Capello, María Angélica Gemignani. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado - Alberto O. Pallavicino
Nº 12.432

LABORATORIOS AGRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura pública del 6-4-95 Roque Ernesto Verrilli y Zulma Beatriz Monserrat de Verrilli venden, ceden y transfieren las 100.000 cuotas sociales de capital que tenían y les correspondían en la sociedad a favor de Alberto Raúl Castro, argentino, 30-1-60, casado, farmacéutico, DNI 13.904.053, 9 de Julio 296, Corrientes, Pcia. de Corrientes y Juan Alejandro Castro, argentino, 19-10-63, casado, farmacéutico, DNI 16.625.179, Junín 1770, Corrientes, Pcia. de Corrientes. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes en la sociedad quedando modificadas las cláusulas tercera y quinta del contrato social: Tercera: El capital social es de $ 0,01 dividido en 100.000 cuotas de capital de $ 0,0000001 cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción: Alberto Raúl Castro 50.000 cuotas y Juan Alejandro Castro 50.000 cuotas. Quinta: la administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en calidad de socios gerentes.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 26.632

LOFFREDA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de fecha 9 de setiembre de 1994 se instrumentó la cesión de cuotas sociales del Sr. Héctor Anibal Thomas a favor de la Sra. María Constanza Penelas Devivo de Loffreda, modificándose el art. 4º del estatuto social. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 5.000.000, de cuotas de A 1 valor nominal cada una, hoy $ 0,0001, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Jorge Loffreda, A 3.500.000, hoy $ 350; María Constancia Penelas, A 1.000.000 hoy $ 100 y María Constanza Denis, A 500.000 hoy $ 50. El Sr. Héctor Anibal Thomas renuncia al cargo de gerente con fecha 1-10-92, aprobándose su gestión y relevándolo de los actos realizados por la sociedad a partir del 1º de octubre de 1992. Se designa como único gerente de la sociedad al Sr. Alfredo Jorge Loffreda.

Autorizado - Timothy M. Martin
Nº 26.729

M. ACERBI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 17-3-95, Nº 37, F. 97, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Nedo Orestes Nicoletti, arg., 50 años de edad, casado, comerc., DNI 7.744.396, dom., en la calle Batle y Ordoñez Nro. 366 de Villa Tesei, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; cede y transfiere a favor de Mario Acerbi, italiano, 79 años, casado, CIPF 2.056.062, domiciliado en la calle Cerrito Nro. 136 Cap. Fed.; la totalidad de las cuotas sociales que poseía, o sean 15.000 que adquiere en su totalidad. El Sr. Nedo Orestes Nicoletti, renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 26.702

M. T. R. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Carlos Alberto Martinez Torres, arg., divorciado, comerciante, de 47 años de edad, D. N. I. 8.337.968, Las Heras 3065, 1º piso A, Cap. Fed., y Aldo Jorge Ruffini, arg., casado, comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 13.656.605, Moreno 428 7mo. piso A, Cap. Fed. 2) Contrato del 17-4-95; 3) M. T. R. INTERNACIONAL S. R. L.; 4) Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 10 años; 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria, semielaborados, o manufactura, así como todos los productos y/o subproductos derivados. Servicios: Mediante la presentación de servicios integrales de Despachos de Aduana y todo tipo de gestiones y/o trámites relacionados con las aduanas de todo el territorio de la República Argentina, dichos servicios serán prestados por personas físicas con matrícula habilitante: Servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior. Estudios de mercado y proyectos de inversión en general. Representaciones: mediante la intermediación, distribución y venta de todos los productos afines al objeto social, de marcas nacionales y/o extranjeras en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Consignaciones, comisiones y consecuciones en general; 7) Capital social: $ 2.000 dividido en dos mil cuotas de $ 1 c/u. Integración 25 %; 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles; 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Se acuerda en este acto establecer la sede social en Moreno 428, piso 7mo. A, Capital Federal.

Autorizada - Ana Estela Maya
Nº 12.434

MATER GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/4/95. Socios: Fortunato Cohen Arazi, argentino, divorciado, nació 7/2/24, comerciante, LE 1.747.333, domiciliado en Ramírez 1287, Adrogué, prov. Bs. As. y María de las Nieves Pagan Rodríguez, argentina, soltera, nació 10/5/51, empleada, DNI 10.200.366, domiciliada en Muñiz 283, 7º B, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, locación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos de medición de fluidos en magnitudes ordinarias o de precisión, tales como medidores de gas, de agua corriente, de electricidad o de cualquier otro fluido; de sus partes componentes, repuestos y accesorios; operaciones diversas en sistemas de distribución de fluidos; b) adquirir y enajenar inmuebles; c) enajenar mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones y representaciones; d) formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital $ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Chiclana 3987, Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 26.579

MULTIMEDIOS XX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Viviana Rut Schulzinger de Szewach, argentina, casada, Licenciada en Economía, 7/7/57, D. N. I. 13.212.011, domiciliada en Malabia 1270, Cap. Fed.; María Eugenia Estenssoro, argentina naturalizada, divorciada, periodista, 15/458, C. I. P. F. 8.986.283, domiciliada en Cabello 3791, tercer piso, departamento "P", Cap. Fed. y Norma Elena Morandini, argentina, casada, periodista, 31/3/48, D. N. I. 5.738.222, domiciliada en Avenida del Libertador 4780, 9º "B", Cap. Fed. 2) Esc. Nº 543 del 11/4/95, Fº 1820 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) MULTIMEDIOS XX S. R. L. 4) Cabello 3791, 3º Piso, "P", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: El desarrollo, producción y promoción de actividades periodísticas, por medios de comunicación radiales, televisivos, escritos e informáticos. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 90 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración y Representación a cargo de las tres socias designadas gerentes y el uso de la firma es en forma conjunta dos cualesquiera de ellas. 9) 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 26.583

NORTH DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 85 Esc. M. A. Asúa Bs. As. 10-4-95 entre Osvaldo Hugo González, DNI 8.007.634, nac. 19-12-49, y Susana Isabel Dominguez, DNI 16.657.055, nac. 2-9-63, ambos arg., comerciantes y domiciliados en P. Goyena 3351, Olivos, Prov. de Bs. As. NORTH DIGITAL S. R. L. Duración 10 años contados de su inscripción RPC. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y o asociados a terceros las siguientes actividades: compraventa, alquiler, permuta, consignación, comercialización, importación y exportación de accesorios, insumos y equipos de computación, a la compra, venta y desarrollo de sistemas de computación, a la organización de cursos de computación y servicios de auditoría. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero, para la fabricación, colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social: recibidos o entregados en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas, a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la ley de entidades financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000. La Dirección y Administración estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes por el tiempo de la sociedad vigente. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 143, 5º, Dto. 23, Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 26.703

OJITOS GRANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17/4/95. Socios: Ariel Luis Beik, argentino, soltero, emancipado, comerciante, nac. 22/11/74, D. N. I. 24.313.781, domicilio Av. Santa Fe 3858, Pso. 11, Dto. A, Capital; Catalina Chalde, argentina, soltera, psicopedagoga, nac. 8/4/71, D. N. I. 21.862.557, domicilio calle Aráoz 2268, Pso. 5to. Dto. C, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Jardín materno infantil, Jardín de infantes, Fiestas infantiles. Atención psicopedagógica, Instituto de enseñanza para niños y adultos. Realización de eventos sociales y comerciales. Capital: $ 5.000. Administración, Representación: A cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Ejercicio: 31/12. Los socios acuerdan: 1) Sede social, Av. Córdoba 4335, Capital; 2) Gerente: Ariel Luis Beik

Abogado - Alejandro Carlos de Beruti
Nº 26.689

PERFORMANCE TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nicolás Scumburdi, nacido el 28-5-1928, D. N. I. 5.118.949, con domicilio en Sarmiento 481, Ensenada, Prov. Bs. As. y Genoveva Constantinidis, argentina, nacida el 22-8-1939, D. N. I. 9.259.797, con domicilio en Sarmiento 481, Ensenada, Prov. Bs. As. 2) 4-95. 3) PERFORMANCE TEAM S. R. L. 4) Maipú 42, P. 7º, Of. 73, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en Gral. de motovehículos y vehículos, ya sea ciclomotores, motocicletas, cuatriciclos, automóviles o cualquier otro tipo que pudiera ser considerado como tal; de sus repuestos, partes y componentes, pudiendo incluso fabricar y registrar a su nombre piezas y partes de los mismos. También podrá alquilar, comprar o vender inmuebles para el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) todos los socios gerentes. Indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pedro Gustavo Roveda
Nº 26.623

PRODUCCIONES MAGAZINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 20-12-94, la sociedad aumenta el capital a $ 2.000. 2º) Prorrogó el plazo de duración por 99 años desde 29-10-96. 3º) Cambió la fecha de cierre ej.: 30-4. 4º) Designó gerentes a los Sres. María Belén Caputo de Barros Mose y Patricio Caputo, en forma indistinta. Se amplía el objeto copiar las partes que se introducen. 5º) Se cambia la sede de la calle Viamonte 1167 Ps. 7º. 6º) Se reforman los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 8º.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 26.568

REY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-9-61, Nº 2264, Fº 260, Lº 41, S. R. L. Cesión de Cuotas: Acto Privado del 6/4/95 entre Julio Jorge Quinteros, Felipe Ceberio y Angel Duña Martín, socios de "REY Y COMPAÑIA S. R. L." resuelven: a) Felipe Ceberio, cede, vende y transfiere 66.550 de sus cuotas en la siguiente proporción: 24.200 cuotas a Angel Duña Martín y 42.350 cuotas a Armando Rodríguez y Alvarez, 48 años, español, casado, empresario, CI: 8.558.453, Directorio 1412, Haedo. El precio total de la cesión es de $ 0,006655; b) Julio Jorge Quinteros, cede, vende y transfiere a Armando Rodríguez y Alvarez, 12.100 de sus cuotas por el precio de $ 0,00121.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.586

RONIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra María Zanardi, argentina, nació 23/6/69, soltera, comerciante, DNI: 20.317.843; Jorge Néstor Navarro, argentino, nació 6/12/58, soltero, comerciante, DNI: 12.969.112, ambos domiciliados en Dorrego 480 Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) 7/4/95. 3) RONIMAR S. R. L. 4) Uruguay 772 P 1º "16" ,Capital. 5) A la explotación de estaciones de servicio para automotores; compra, venta y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes; lavado y engrase de vehículos; reparación, venta y colocación de cubiertas, recauchutaje; alineación y balanceo; mecánica y electricidad del automotor; comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores y autopartes. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes: Alejandra María Zanardi y Jorge Néstor Navarro en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 12.455

RUMBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-4-1995, se instrumentó su constitución social; sede social: Vuelta de Obligado Nº 1141, Piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal; Socios: Sandra Gabriela Guarna, argentina, soltera, 30 años, Licenciada en Sistemas, DNI. 17.332.344, Vuelta de Obligado 1141, Piso 5º, Dpto. "C"; José Luis Melferber Chavez, argentino, casado, 34 años, Analista, DNI. 18.670.991, Federico Lacroze Nº 1898, Piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal; Duración social: 99 años desde el 7-4-1995, fecha constitución; Objeto: Asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones y todo lo vinculado con el diseño, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación; Duración mandato de socios gerentes: indeterminada; no socios 3 ejercicios; Representación y uso de la firma social: Los socios gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio económico: 31 de enero de cada año; Sindicatura: se prescinde, salvo encontrarse art. 299, inc. 2º: un ejercicio; Socios gerentes: Sandra Gabriela Guarna y José Luis Melferber Chavez.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 26.707

STRAUSS, KOSTOLNIK Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 15/4/1983, Libro 83 de S. R. L. Por instrumento privado, con fecha 13/9/1994. Se comunica por un día que los Sres. José Strauss y Ana Favaretto de Strauss, cedieron 5000 cuotas cada uno en favor del Sr. Jorge Arnaldo Kostolnik. Asimismo José Strauss y Ana Favaretto de Strauss, renuncian a su cargo de socios gerentes a partir del día 13 de setiembre de 1994.

Autorizado - Oscar José Reibestein
Nº 12.415

TECSHUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: acto privado 7-2-95 Cláusula Quinta: "La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo del Sr. Sergio Daniel Fleschler quien se desempeñará en calidad de socio gerente, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco, pudiendo operar en cuenta corriente, y/o a crédito, efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender muebles de cualquier naturaleza, confeccionar poderes especiales y generales, ya sea judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estime conveniente y revocarlos, firmar y rescindir que estime conveniente y revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguro. Las atribuciones mencionadas tienen solo carácter enunciativo y no limitativo. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma del socio gerente, precedida de la denominación social.

Autorizada - Gladys Brio
Nº 12.451

TEXTIL CANARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: TEXTIL CANARIA S. R. L. Por escritura del 7-3-95, Fº 103, Reg. 1242 CF, el socio Hyun Chung, vende, cede y transfiere, a Hae Soon Kim, arg. nat., 31 años, cas., comerc., DNI. 18.630.936, dom. Bermúdez 1781, CF, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 600.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 26.624

TOTAL GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por esc. Nº 265 de fecha 1º de agosto de 1994, pasada ante el protocolo del escribano Juan Manuel Otero, Reg. 251 de su adscripción Gonzálo Ramiro Castro, arg., soltero, nacido el 6 de enero de 1970, comerciante, con Documento Nacional de Ident. Nº 21.479.891, domic. en la calle Padilla 484, de la Cap. Fed. cede y transfiere a su consocio Jorge Washington Fernández, uruguayo, soltero, nacido el 18 de julio de 1955, comerciante, con D. N. I. Nº 92.189.442, domic. en la calle Del Tigre 3873 de la Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que posee respecto de la citada sociedad, o sea treinta mil cuotas, que posee un valor nominal de pesos 0,0001, en la suma de pesos cinco mil, pagaderos al contado, renunciando al cargo de Gerente de la Sociedad.

Autorizado - Juan José Acosta
Nº 26.670

TRANSPORTES VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/4/95. Socios: Vicente Angel Ruiz Martínez, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.288.679, Sáenz Valiente 857, Martínez; Gloria María Emilia Galizia, 56 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 3.676.032, Sáenz Valiente 857, Martínez. Denominación: "TRANSPORTES VIAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La transportación de productos elaborados, semi elaborados o a elaborarse por todo el ámbito de la República Argentina. b) Asesorar, organizar, administrar y promover sistemas de transportes de productos mencionados en el inciso a). Todos los actos mencionados se podrán realizar mediante el uso de medios de transporte propios o de terceros contratados. Capital: $ 3.000. Administración socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Tucumán 3303, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.593

VIAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-2-93 Nº 664 Lº 97 S. R. L. Cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 11/4/95 entre Víctor Miguel Klewzyc y Mónica Margarita Becquart, únicos socios de "VIAREX S. R. L." resuelven: Mónica Margarita Becquart, cede, vende y transfiere a Enrique Mauricio Becquart, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.407.771, Caracas 4534 Capital, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, sus 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una renunciando a su calidad de socia gerente. El precio de la sesión es de $ 5.000. Los actuales socios resuelven: trasladar la Sede Social y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000. Quedan designados gerentes los señores Víctor Manuel Klewzyc y Enrique Mauricio Becquart. Se establece Sede Social en Caracas 4530, Capital.

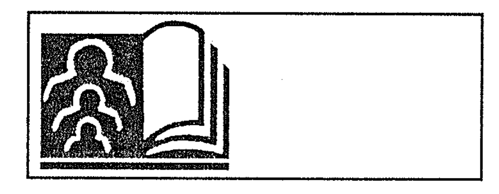
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.589

WUA - LEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yu Sun Chen, chino, casado, 7/6/45, DNI. 93.303.489; Fang Chen, chino, 23/12/72, soltero, Pasaporte República Popular China Nº 2.559.425; Zi Ying Zheng, china, 26/12/48, casada, Pasaporte República Popular China Nº 2.559.423; Xun Sheng Chen, chino, 4/12/69, soltero, Pasaporte República Popular China Nº 2.559.424, todos comerciantes y domiciliados en Alberti 335 2º piso, Cap. Fed. 2) 15 de marzo de 1995. 3) "WUA - LEE S. R. L.". 4) Alberti 335 2º P. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a importación, exportación, compra, venta, comercialización, fabricación, alquiler, de todo tipo de maquinarias, sistemas hardware, aparatos electrónicos, eléctricos, sus partes, componentes y accesorios, materias primas y productos elaborados relacionados con la industria plástica, textil, del calzado, indumentaria deportiva, ropa de vestir y sus accesorios para damas, caballeros y niños, marroquinería, artículos de librería, juguetería, y todo tipo de productos y artículos en gral. relacionados con dichas industrias. 6) 25 años. 7) $ 16.000. 8) Gerentes: Yu Sun Chen y Fan Chen en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Félix Juan Vázquez
Nº 26.731



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

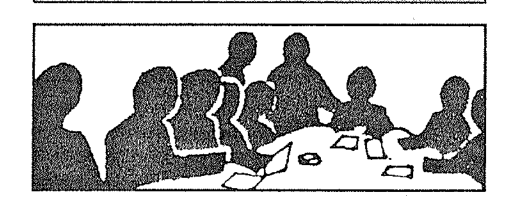
ALSA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 78 del 29/3/1995, se instrumentó la asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/1993 que resolvió: Sede social: Santiago del Estero 286, Piso 5º, Of. 2, Capital Federal; ratificar aumento capital Asamblea Extraordinaria del 30/4/1982 y emisión acciones; dejar sin efecto la Transformación de esta sociedad en sociedad anónima y la reforma de estatuto al nuevo régimen jurídico; reestructuración del capital social: A 100.035 ($ 10,0035); Capital comanditado: A 100.- (0,001); Capital comanditario: A 99.935 ($ 9,9935), reformar los artículos pertinentes del estatuto de la Sociedad en Comandita por Acciones, a lo resuelto anteriormente. Escribano: Isaac Duek.- Ignacio Alonso (Autorizado)

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 26.706

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADISI
S.A.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1995, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 - Piso 11 - Oficina 45 - Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 43, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación número y elección Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 9 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de Acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 17.00 horas en Cerrito 1266 - Piso 11º - Oficina 45 - Capital Federal. Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
e. 21/4 Nº 26.467 v. 27/4/95

ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES, MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria debiendo contar con el quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número, la asamblea sesionará una hora después con los socios presentes, en la sede social sita en Tacuarí 443 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Homenaje a socios fallecidos, en el presente ejercicio. Expresa mención por fallecimiento del Presidente Sr. José Raúl Connor.
3º) Informe de Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de dos socios para que luego procedan a firmar el Acta.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales. (Para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
7º) Designación de los miembros de Comisión Directiva que vencen sus mandatos.
8º) Evaluación de aplicación Art. 48 de los Estatutos Sociales por Inciso del Orden del Día de Asamblea Anual anterior, en referencia a sanción a socios.
9º) Ratificación por la Asamblea Anual, Resolución descuento por código 524 de $ 1,00 de Ayuda y Refacción de local.
Presidente - Julio M. Llanos
Secretario - Ramón F. Núñez
Tesorero - Héctor Gómez
e. 21/4 Nº 26.486 v. 21/4/95

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 8 de mayo de 1995, a las 13.00, en Riobamba 486, PB, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: un Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Humberto De María; un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, por dos años, en remplazo de los Sres. Carlos De María, Julia Aspé, Antonio Cardozo, Gaudencio Schirripa y Enrique Perucco, que terminan su mandato; cinco Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Caludio Spínola, Esteban Lista, Rolando Lamenza, Estravis Blanco y Stella Ruiz; cinco Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Osvaldo Roviola, Gaetano Pellegrino, Elsa Alvarez, Tino Scalise y Armando Varela; dos revisores de Cuentas, Titular y Suplente, en reemplazo de los Sres. José Tuero y Mateo Parisi, respectivamente.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Vicepresidente - Carlos De María
Secretaria - Julia Aspe
e. 21/4 Nº 26.477 v. 21/4/95

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C. D. invita a Uds. a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap., el domingo 30 de abril de 1995 a las 10 hs. y si no hubiese número, en segunda Convocatoria a las 11 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura y Aprobación:
a) Del Acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la memoria de la obra realizada desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
d) Del Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 1994.
e) Del Informe de los Srs. Rev. de Cuentas.
2 - Elección de:

Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero	Por dos años
Dos Vocales Titulares	Por dos años
Cuatro Vocales Suplentes	Por un año
Dos Rev. de Cuentas Titulares	Por un año
Un Rev. de Cuentas suplente	Por un año

Presidente - Perlmuter Marcos
Secretario - Cohendet José Rafael
e. 21/4 Nº 26.441 v. 21/4/95

AZUL S.A.T.A.
—Línea 41—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 38º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 21/4 Nº 26.462 v. 27/4/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatuarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 16:00 horas en la Sede de la Cámara, sito en Avda. de Mayo 701, piso 19º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio.
3º) Elección de nueve miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los Señores Diego Bunge, Jan van den Belt, Peter Greenberg, Krikor Geulemerian, David Lacroze, Francisco Ruseler, Norberto Morita, César Zucchino y la Señora Lori Haas de Quesada.
4º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 1995.
Director - Pedro C. Gebhardt

Se recuerda a los Sres. socios la disposición del Art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.
e. 21/4 Nº 26.433 v. 21/4/95

CENTRO TURISTICO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. 43.699

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1995 a las 15 horas en Avenida Corrientes 524 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
2º) Puesta a disposición de la asamblea de la renuncia de directores y síndicos.
3º) Nombramiento de directores y síndicos de acuerdo a lo que prescriben los estatutos y elección de los mismos.
4º) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración del movimiento de las cuentas particulares de los directores.
Presidente - Ricardo Ezequiel Bustos
e. 21/4 Nº 26.493 v. 27/4/95

CERAMICA PLANTENSE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 28 de abril de 1995 a las 17:00 Hs. en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Consideración y pronunciamiento sobre nuevo revalúo técnico propuesto por el Directorio, sobre bienes de uso y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María E. Luelmo
e. 21/4 Nº 26.401 v. 27/4/95

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social calle Córdoba 3371 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 8º, 9º y 10º del Estatuto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 45º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del Directorio.
Director - Andrea C. Gago
e. 21/4 Nº 26.408 v. 27/4/95

"D"

DIAFER
Sociedad Anónima
Reg. 57.315

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 18 horas en José Pedro Varela 3147, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 17-5-95. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.
e. 21/4 Nº 26.497 v. 27/4/95

DISCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, de Artefactos y Accesorios Domésticos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las 15.30 horas, en José María Moreno 378 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Vicepresidente - Lidia Elvira Cobe

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales, el 11 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 9.30 a

17.00 horas, en José María Moreno 378 - Capital Federal.

e. 21/4 Nº 26.468 v. 27/4/95

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Retribución Directores.
3º) Distribución de Resultados Acumulados.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marita Cabarrou de Gottheil
e. 21/4 Nº 26.437 v. 27/4/95

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 18.30 horas en la sede social Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de Estatutos:
modificación de los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Marita Cabarrou de Gottheil
e. 21/4 Nº 26.470 v. 27/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA ("EDESAL S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 1995, a las 14:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de la distribución de dividendos;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes Clase A y B, y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes Clase A y B, por el término de un ejercicio;
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, cartulares simples, no convertibles en acciones, ("las Obligaciones Negociables"), por un monto de hasta U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos o algunos de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, dentro del monto que en definitiva resulte aprobado; y
8º) Consideración del Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública. Consideración de las solicitudes de autorización de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables y otorgamiento de las autorizaciones respectivas a tales fines.

Presidente - Juan Navarro

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 4 de mayo de 1995.
(ii) Para considerar el punto 8º) del Orden del Día se requerirá el quórum exigido para las Asambleas Extraordinarias.

e. 21/4 Nº 26.509 v. 27/4/95

"G"

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el día 8 de mayo de 1995 a las 18 horas en la calle Mario Bravo 1029, piso 3º, departamento A efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el punto 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder. La documentación indicada en el punto 2º se encontrará a disposición de los señores Accionistas a partir del 24 de abril en el domicilio que se realizará la Asamblea.

e. 21/4 Nº 26.368 v. 27/4/95

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas al directorio anterior desplazado por la intervención judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1995, a celebrarse en Paraguay 610, piso 9º, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la empresa; prohibición de operar en turismo. Informe del interventor.
3º) Situación del inmueble de Paraguay 610, piso 9º y si existió venta del mismo, análisis de su oportunidad y validez.
4º) Situación de los empleados de la empresa.
5º) Decisión sobre negocios o actos pendientes.
6º) Decisión acerca de la composición del directorio de la empresa y eventuales acciones de responsabilidad.

Interventor Judicial - Raúl Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a las asambleas. El lugar de la reunión será en Paraguay 610 piso 9º, debiendo traer a esta asamblea todos los libros sociales el accionista que los tenga.

e. 21/4 Nº 26.879 v. 27/4/95

"I"

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Consejo Superior en su sesión del día 4 del corriente mes, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo viernes 28 de abril, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1994, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la Ley Nº 19.742.
3º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
4º) Elección de ocho consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Alfredo Oscar Walenten Albino José Stefanolo (h.), Florencio Anselmo Miranda, Duilio Ferraro, Nelly Norma Cazzulo, Gabriela Medina, Ptricia Medina, y Norma Nelly Alvarez, que finaliza su mandato, y de cinco consejeros suplentes y de tres revisores de cuentas por un año.

Buenos Aires, abril 6 de 1995.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 21/4 Nº 26.479 v. 25/4/95

"J"

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo de 1995 a las 17:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas a dar en pago de obligaciones preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia.
3º) Modificación de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Natalio Sinderman
e. 21/4 Nº 26.456 v. 27/4/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 8 de mayo de 1995, a las 9.00, en Riobamba 486, Piso 4º, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso General Ordinario
2º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.
3º) Consideración y Aprobación de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, a saber: siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. De María, Castro, Laise, Muñoz, Yofre, Peña y Augusto; tres Vocales Suplentes; por un año, en reemplazo de los Sres. Pérez Belmonte, Marino y Echegaray; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo de las Sras. de Aranza y Díaz de Labate, respectivamente, que terminan sus mandatos.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Autorización para la adquisición de un inmueble.
7º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Secretario - Farcisco Sánchez
e. 21/4 Nº 26.478 v. 21/4/95

"M"

MITCABLE
S. A.
Registro Nº 1.562.549

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 21/4 Nº 26.485 v. 27/4/95

MITRADIO
S. A.
Registro Nº 1.562.548

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 21/4 Nº 26.487 v. 27/4/95

"P"

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, oficina B

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/94.
2º) Actualizaciones contables
3º) Consideraciones de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribuciones. Utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 21/4 Nº 26.484 v. 27/4/95

PARACOM SATELITES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM SATELITES S.A. a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria dispuesta para el día 8 de mayo de 1995 a las 15:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en 25 de Mayo 516, 6º piso, Capital Federal. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Aprobación del balance general anual, estado de resultados, distribución de ganancias de corresponder y aprobación de la memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994;
3º) Designación del directorio, miembros de la comisión fiscalizadora y fijación de su retribución y,
4º) Aprobación del depósito destinado a formar el fondo de reserva legal, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el inc. 1) del art. 12º del estatuto social.

Director - Esteban Etchepare
e. 21/4 Nº 26.453 v. 27/4/95

"R"

REDEX
Sociedad Anónima, Comercial
(Registro Nº 27.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 132 —Planta Baja— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: Ejercicio al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindica;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1995. Depósito de Acciones: Según artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Bautista Piazza
e. 21/4 Nº 26.442 v. 27/4/95

"S"

SURMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede de la Sociedad; Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, por el período comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad; y distribución de utilidades;
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los accionistas asistentes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/95.
e. 21/4 Nº 24.947 v. 27/4/95

"T"

TERKA
S. A. C. I. F. I. y A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de mayo de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la Ley 19.550, art. 104, a efectos de que la comisión liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.

Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 21/4 Nº 26.371 v. 27/4/95

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a asamblea general ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S.A." día 8 de mayo de 1995, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6to. "602" Capital Federal. Segunda Convocatoria el mismo día a las 21.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Presidente.
2º) Lectura del Orden del día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Constitución de un nuevo directorio.
5º) Cesión de acciones.
6º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.

Socio Gerente - Ana Carolina Marchili
e. 21/4 Nº 26.426 v. 27/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Florindo Santiago Miguel Cometto y Omar Alejandro D'Adamo, con domicilio Ciudad de la Paz 2211, Cap., avisan que transfieren a Da. Verónica Rotchen, c/domicilio Altolaguirre 2366, Cap. el local de negocio que funciona como salón de belleza (1 gabinete) sito en la calle BLANCO ENCALADA 5202, P. Alta, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo domicilio.
e. 21/4 Nº 26.466 v. 27/4/95

"C"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Norberto Daniel Junco, domic. Carlos Calvo 4141, Cap. vende a Gustavo José Barcelo y Pablo Raúl Cantero, domic. Tucumán 834, cap., negocio de panadería, fábrica de masas y elabor. y vta. de emparedados, calle CARLOS CALVO Nº 4141/43, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 26.418 v. 27/4/95

"D"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Norberto Daniel Junco, domic. Carlos Calvo 4141, Cap., vende a Gustavo José Barcelo y Pablo Raúl Cantero, domic. Tucumán 834, cap., negocio de Com. minor.: Despacho de pan y facturas, masas, emparedados, bebidas en gral. envas. Servicios: Elabor. de masas, pasteles, sandwichs y tortas, calle DEFENSA 1421, PB, Cap. Fed., Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 26.419 v. 27/4/95

"R"

Humberto Mannina Páez, martillero público, ofc. Lope de Vega 1321 avisa que Claudio Marcelo Venosa, domiciliado en Cosquín Nº 2215, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio sito en RUIZ DE LOS LLANOS Nº 518, del ramo de fiambrería y almacén, golosinas a doña Ana Elena Kaplan con domicilio en Bolonia Nº 5489, oposiciones de ley en nuestra oficina Lope de Vega 1321, Capital en término.
e. 21/4 Nº 12.187 v. 27/4/95

"S"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Queda nula y sin efecto venta fondo de comercio denominado "La Triguera", sito calle SARANDI Nº 1160/62 de esta Ciudad, publicada del 20 al 24 de marzo de 1995 bajo el Nº 22.949. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 21/4 Nº 26.390 v. 27/4/95

Conforme lo establecido por la Ley 11.867, Banco Provencor S. A., con domicilio en Nueve de Julio 137 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, hace saber por cinco días que se compromete a transferir sus activos y pasivos al Banco Mayo Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Paso 640 de la ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio fijado por este último, calle SARMIENTO 706, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 21/4 Nº 8062 v. 27/4/95

El Esc. Eduardo Daniel González, Ads. Reg. 451, Cap. Fed. domicilio Uruguay 654, 3, 313, Cap. Fed., donde se harán las oposiciones de ley, comunica que Alfio S. R. L, con domicilio en Suipacha 919, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Raúl Héctor Verón, con domicilio en Jean Jaures 472, Luis Alberto Brito Dearmas, con domicilio en P. Morán 2648, Emilio Velles Freire, con domicilio en Franklin 2410 y Gabriel Fernando Dieguez, con domicilio en Av. Corrientes 1922, piso 8, of. 85, todos de Cap. Fed. el Fondo de Comercio, Bar y Confitería, denominado "Alfio" que funciona en la calle SUIPACHA 919 de Capital Federal.
e. 21/4 Nº 12.280 v. 27/4/95

"V"

Se avisa al comercio que José González Pérez y Aurelio Lorenzo, domiciliados en Franklin D. Roosevelt 4554, Capital Federal, han transferido a Distronómica S. R. L., domiciliada en Villarroel 1252, Capital Federal, su negocio de comercio mayorista, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas con depósito y oficina administrativa de la actividad, sito en VILLARROEL 1252 P. B. y E. P., Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, en el negocio.
e. 21/4 Nº 26.435 v. 27/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALVASUR
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Por resolución Asamblea Extraordinaria del 6/4/95, llámase a suscripción de acciones a la par, la suma de $ 1.000.000 o sean 100.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción de $ 10 c/u. Siendo las condiciones de integración el 100 % en efectivo en el momento de la suscripción; a partir del 24 de abril de 1995 en la sede social. Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 21/4 Nº 26.386 v. 25/4/95

ALVASUR
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución Asamblea Extraordinaria del 6/4/95, se dispuso aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 2.000.000, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u, dentro del artículo 5º del Estatuto Social. Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Presidente - José María Borrego Estepa
e. 21/4 Nº 26.387 v. 25/4/95

ANEDRA
S. A.

Expte. 162.597 por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 1/3/95 del Directorio quedó así constituido: Presidente: Andrés Pedro Santiago Mazzucchelli. Vicepresidente: Inés Aparicio Morán de Edmonds. Directores: David Charles Edmonds; Isolina Lucía Locatelli de Mazzucchelli y Pablo José Mazzucchelli.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 21/4 Nº 26.495 v. 21/4/95

"B"

BRUKS
S. A.

Escritura Nº 127 del 29/3/95. Acta de Directorio del 15/12/94. Se resolvieron por unanimidad las sgtes. resoluciones: 1) Revocar la designación de Jorge Armando Rainieri como su representante en la República Argentina en todos los asuntos relacionados con la calidad de accionista de sociedad argentina que reviste su mandante, BRUKS S. A. 2) Designar a Isaac Roberto Churba, argent., casado, dom.: Marcelo T. de Alvear 925, 5º "B", Cap. Fed., DNI: 16.130.510, nacido el 20/2/63, abogado, como su representante en la República Argentina en todos los asuntos relacionados con la calidad de accionista de sociedad argentina que reviste su mandante BRUKS S. A. 3) Modificar la sede social en la República Argentina, estableciéndola en Marcelo T. de Alvear 925, 5º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 21/4 Nº 26.410 v. 21/4/95

"C"

CURUNDU
S. R. L.

Comunica el traslado de su sede social de La Pampa 2010, piso 5º "A" a Viamonte 1336, piso 9º, oficina 55 de Capital Federal.

Gerente - Mario Adolfo Bovo
e. 21/4 Nº 26.473 v. 21/4/95

"E"

ENTERPA ENGENHARIA LTDA.
Sucursal Argentina
(Nº 93, L. 52, To. "B" de S. A.)

Se hace saber que en fecha 6 de abril de 1995, ENTERPA ENGENHARIA LTDA. Sucursal Argentina, ha designado como Representantes Legales a los Sres. Guillermo Walter Klein, Arnaldo Yazbek Junior, Joao Roberto Vismara y José Ulysses Amaral con facultades de actuación conjunta, separada o indistinta.

El Profesional Dictaminante - Sebastián P. Raggio
e. 21/4 Nº 26.382 v. 21/4/95

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima, Comercial

Inscripción IGJ, 14/7/1967, bajo el Nº 1819, Fº 88 Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 34 del 31/8/1994, se designaron los miembros del Directorio: Presidente Roberto Szkarlatiuk; Vicepresidente, Adolfo Zeintulian, Tesorero, Claudia Adriana Szkarlatiuk, Secretario, Adrián Alberto Szkarlatiuk, Vocal 1, Sergio Norberto Roldán; Vocal 2, José Luis González; Vocal 3, Sergio Alejandro Lucchetti, Suplente Vocal 1, Alfredo Crazza, Suplente Vocal 2, Alberto Varpukevicius, Suplente Vocal 3, Alberto Bienvenido Canosa.

Escribana - Marcela A. Vázquez
e. 21/4 Nº 26.439 v. 21/4/95

"F"

FERNANDEZ Y DOLCET
S. A. C. I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/4/94, la sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: David Dino Dolcet; Vicepresidente: Gustavo Héctor Fernández; Director Titular: Omar Claudio Dolcet y Director Suplente: Rosa Asunción Tosi de Fernández.

Presidente - David Dino Dolcet
e. 21/4 Nº 26.440 v. 21/4/95

"J"

JUFEA
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 21/2/95, resolvió que por renuncia del señor Stafforini, Marcelo al cargo de presidente, designó nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfio Giachino por un ejercicio.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 21/4 Nº 26.500 v. 21/4/95

"L"

LAQUE
S. A.

IGJ Nº 1.602.079, por acta del 10/4/95 designó presidente: Jorge Castelli y Director Suplente a Ricardo Manuel Martín, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 21/4 Nº 26.459 v. 21/4/95

LORSEN
S A.

FUSION LORSEN S. A. - COSMO S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 83, inciso 3ero. de la Ley 19.550, se hace saber que LORSEN S. A., con sede social en Rafaela 4831, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2124, Folio 267, Libro 83, tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 11 de marzo de 1974, ha resuelto fusionarse con COSMO S. A., con sede social en Leopardi 132, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 bajo el Nro. 4670, Libro 109, Tomo A de Estatutos Nacionales. La fusión se efectuará mediante la absorción de COSMO S. A. por LORSEN S. A. al 31/12/94 el activo de Cosmo ascendía a $ 650.091,21; pasivo $ 663.089,99; el activo de LORSEN S. A. ascendía a $ 2.477.119,49; pasivo $ 1.040.409,12. Fecha del compromiso previo de fusión: 16 de marzo de 1995. Asambleas Generales Extraordinarias aprobatorias del Compromiso Previo de Fusión en COSMO S. A. y LORSEN S. A., ambas del 27 de marzo de 1995.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 21/4 Nº 26.374 v. 25/4/95

"M"

MARITIME SERVICES
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/1994 pasada a escritura pública Nº 28 del 29/3/1995 se dispuso la designación del Directorio: Presidente: Angel Eduardo Martínez, Director Suplente: María Liliana Godoy. 11/12/1991, Nº 10.691, Lº 110, T "A" de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/4 Nº 26.447 v. 21/4/95

"O"

ORGANON ARGENTINA
S. A. Q. I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas del 27 de mayo de 1994, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henricus María Joseph Radder, Vicepresidente: Roberto Horacio Schverdfinger, Director Titular: Dr. Uriel Santiago O'Farrell, Director Suplente: Dr. Uriel Federico O'Farrell, Síndico Titular: Dr. Héctor Filgueira, Síndico Suplente: Dr. Carlos Langbehn.

Apoderada - Renée Muchen
e. 21/4 Nº 26.364 v. 21/4/95

"P"

PARTNERS
S. R. L.

Hace saber por un día que por Doc. Priv. del 6/4/95 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad quedando designado como único liquidador el Sr. Ramón Aníbal Méndez. Inscripta el 22/12/92, Nº 12.052, Lº 97, de S. R. L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/4 Nº 26.377 v. 21/4/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 6 de abril de 1995, ha calificado la emisión de:

* Cuotapartes del **Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en Pesos,** con M. B. A. Asset management como Sociedad Gerente, como **"AA +"**.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2. Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno, 3. análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del **Fondo Común de Inversión Diagonal,** con Inverplus S. A., como Sociedad Gerente, como **"A"**.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Análisis de la Estructura Legal: Bueno, 2. Análisis de la Calidad de los activos: Bueno, 3. Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Significado de la calificación **"AA +"**
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
La capacidad de pago futura puede verse muy poco afectada ante cambios en variables económicas generales. No obstante puede verse algo afectada ante cambios en variables muy específicas y secundarias.
Significado de la Calificación **"A":**
Título de alta calidad.
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que da sustento a esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Maipú 497, Piso 3, Tel.: 326-5686/7/8.

Presidente - Viviana M. Zocco
e. 21/4 Nº 26.427 v. 21/4/95

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR que conforme lo aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1994 y según lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 22 de diciembre de 1994 que a partir del día 26 de abril de 1995 y por el término de 30 días podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de la totalidad de 32.764.662 acciones en cartera, conforme el siguiente procedimiento:

1) Los accionistas tendrán oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente respecto de las acciones en cartera siendo el 8,9219797 del porcentaje de su tenencia;
2) El precio de integración es de $ 0,113, por cada acción de valor nominal 0,0001 cada una;
3) El modo de integración será al contado y en efectivo al momento de la suscripción de las acciones;
4) El lugar de suscripción e integración será la Caja de Valores S. A. sita en Av. L. N. Alem 322 en el horario de 10 a 15 horas.
5) Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia los accionistas interesados en ejercer su derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente podrán manifestar su interés al respecto.
6) Vencido el plazo de suscripción preferente, se publicará un aviso por un día en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación, poniendo en conocimiento de los accionistas el remanente de acciones no suscriptas e invitando a los mismos por un plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación a suscribir e integrar las mismas en la forma antes descripta.

La asignación de las acciones se hará en proporción a las acciones que cada accionista haya suscripto e integrado en ejercicio de su derecho de suscripción preferente durante el período fijado, debiendo integrarse totalmente y en efectivo al momento del ejercicio de la opción.

Director - Saúl Zang
e. 21/4 Nº 26.494 v. 25/4/95

SOUTH AMERICAN BROKERS
S. A.

Comunica por un día que por Actas de Directorio Nº 10 del 31/8/94 y de Asamblea del 5/9/94 renunció a su cargo de presidente: Alberto Eduardo Grotessi, la cual fue aceptada y se designó: Presidente: Juan Emiliano Gondra y Director Suplente: Graciela Carmen Costa.

Presidente - Juan Emiliano Gondra
e. 21/4 Nº 26.396 v. 21/4/95

"T"

TIBSA INVERSORA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 29/3/95, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Apóstolo. Vicepresidente: Wim Heyselberghs; Directores Titulares: Enrique Garrido, Eduardo López Aranguren, Christian Denis Biebuyck, María Rosa Villegas Arévalo, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga y Directores Suplentes: Daniel Deroux, Carlos J. García Díaz, Pierre Michel, Eduardo Serra Mont, Peter Davenport, Rafael La Porta Drago y Jaime Santa Cruz Negri".

Abogada - María Victoria Ludmer
e. 21/4 Nº 26.482 v. 21/4/95

TOP VALUE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA.

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares. efectuado en Capital Federal el 12/04/95.

Ext	Ord	Ext	Ord	Ext	Ord
1	163	61	158	121	123
2	6	62	159	122	100
3	165	63	157	123	5
4	139	64	90	124	104
5	63	65	14	125	89
6	126	66	93	126	2
7	117	67	39	127	48
8	7	68	77	128	155
9	95	69	36	129	175
10	74	70	80	130	121
11	174	71	3	131	171
12	148	72	127	132	50
13	92	73	62	133	119
14	106	74	136	134	122
15	31	75	125	135	176
16	140	76	86	136	65
17	79	77	20	137	51
18	16	78	75	138	149
19	173	79	109	139	30
20	18	80	147	140	70
21	71	81	102	141	55
22	164	82	110	142	61
23	40	83	130	143	153
24	76	84	142	144	54
25	115	85	120	145	67
26	162	86	113	146	97
27	15	87	161	147	56
28	118	88	128	148	25
29	8	89	83	149	11
30	58	90	81	150	146
31	131	91	68	151	112
32	28	92	138	152	88
33	4	93	144	153	167
34	42	94	45	154	143
35	46	95	141	155	26
36	111	96	172	156	101
37	103	97	160	157	94
38	135	98	22	158	154
39	156	99	66	159	105
40	178	100	152	160	24
41	69	101	21	161	43
42	132	102	91	162	59
43	44	103	41	163	12
44	134	104	17	164	1
45	29	105	133	165	137
46	78	106	13	166	49
47	180	107	52	167	150
48	145	108	47	168	87
49	85	109	169	169	53
50	38	110	107	170	10
51	23	111	129	171	37
52	64	112	116	172	99
53	114	113	168	173	82
54	73	114	34	174	96
55	32	115	124	175	27
56	84	116	57	176	98
57	72	117	35	177	9
58	19	118	33	178	179
59	108	119	170	179	177
60	151	120	166	180	60

S = Sorteo L = Licitación LD = Lic. Desierta

Gru	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
6	6	S	34	63	S
10	74	S	35	163	S
11	117	S	36	117	S
12	117	S	38	6	S
19	117	S	39	163	S
20	74	S	41	117	S
21	117	S	42	163	S
24	163	S	43	6	S
25	63	S	3	114	L
28	6	S	7	110	L
29	6	S	8	100	L
30	117	S	14	70	L
31	7	S	15	16	L
32	117	S	16	85	L
33	163	S	17	117	L

Gru	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
22	31	L	32	68	L
23	96	L	37	114	L
25	112	L	38	41	L
26	16	L	40	51	L
27	71	L	41	72	L
28	35	L	42	174	L
30	51	L	43	41	L

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 21/4 Nº 26.472 v. 21/4/95

TOURS EXPRESS INTERNATIONAL
S. A.

Expte. 1588976. Asamblea Gral. Ordinaria del 15/2/1995. Acepta renuncia Presidente Cecilia Bordeu. Directorio: Presidente: Evaristo Manuel Fernández. Director suplente: Roberto Pedro Rodríguez.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 21/4 Nº 26.498 v. 21/4/95

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 22 y 26/10/94, se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Eugenio Ulises Spinelli; Vicepresidente: Daniel Fassola; Directores Titulares: José F. Rivero; Agustín Pérez.

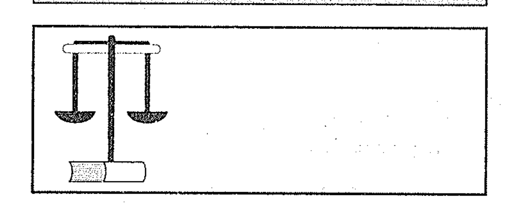
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 21/4 Nº 26.490 v. 21/4/95

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
Sociedad Anónima (16-02-1989, Nº 326 Lº 106 Tomo "A" de S.A.)

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 13/03/1995 designó: Presidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Vicepresidente: Carlos Héctor Speranza; Vocales Titulares: Ricardo José Fernández; Claudio Marcelo Oliveira y Eduardo Abel Folchi; Directores Suplentes: Juan Cocci, Juan Manuel Medel y Marcelo Jorge De Pasquale.

Apoderado - Carlos A. Carabba
e. 21/4 Nº 12.251 v. 21/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JACQUELINE KARINA GARCIA SILVA para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, MARCO ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, revocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado RAMIREZ SANCHEZ. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de Cámara.
e. 21/4 Nº 1272 v. 27/4/95

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy falla: 1. Rechazando la nulidad articulada por la defensa en el momento del alegato, y referida al procedimiento policial del 23 de enero de 1994. 2. Condenando a JOSEFA CRUZ CARRILLO, argentina, de 45 años de edad, nacida en la localidad de Ojo de Agua, Dto. de Yaví, Provincia de Jujuy el 1º de febrero de 1945, DNI 5.922.395, casada, con domicilio en Suipacha sin número de la ciudad de La Quiaca a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos, por ser autora responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTE CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5 inc. c de la ley 23.737); con más la pena de INHABILITACION ABSOLUTA POR EL TIEMPO DE LA CONDENA (art. 12 del Código Penal). Con costas. 3. Establecer el 23 de enero de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad y diez días para el pago de la multa y costas. 4. Disponer la destrucción del remanente de la droga secuestrada, con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 5. Reiterar la captura de ALFREDO CARRILLO. 6. Ordenando que la lectura de los fundamentos de este fallo se efectuará el 8 de marzo del cte., a horas 11 en la Sede de este Tribunal en la ciudad de San Salvador de Jujuy. 7. Disponer la remisión de los presentes autos al Señor Juez Federal a los efectos de que se resuelva la situación procesal de ADRIAN FIDEL CRUZ. 8. Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos. — Carlos R. Massaccesi, Rodolfo Echazú, Rene Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.

e. 21/4 Nº 1273 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por cinco días en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321 a SUSANA CARMEN MORAS. Publíquese por tres días. Se hace constar que la publicación del presente edicto debe ser en forma gratuita de conformidad con lo normado por el art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/4 Nº 1274 v. 25/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza al Señor JOSE EDUARDO DI LEO para que en el término de cinco días tome la intervención que le corresponde en los autos "TORRES, GRACIELA HILDA c/DI LEO, JOSE EDUARDO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente 113.288/93), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 21/4 Nº 12.209 v. 24/4/95

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JULIO NOGUEIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/4 al 10/4/95.

e. 21/4 Nº 11.208 v. 25/4/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica cita y emplaza por diez días a herederos de URBANO FRANCISCO SOTO bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes (art. 343 del C.P.C.C.) en los autos "CACHES HERNAN ALBERTO c/SOTO URBANO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos días en el mes de abril de 1995. Boletín Oficial. Fdo.: Carmen Helena Palacios, juez.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/4 Nº 12.188 v. 24/4/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita a SANTIAGO SOLDEVILA, CARMEN SOLDEVILA y MARINA TUEBOLS DE SOLDEVILA y a MARINA SOLDEVILA o a los sucesores de sus sucesores, para que se presenten dentro de los diez días en autos "CORDOBA DE ALIFRACO AURORA y Otros c/SOLDEVILA SANTIAGO s/Posesión Veinteañal" a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publicar en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/4 Nº 12.223 v. 24/4/95

Nº 84

El Juzgado Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, notifica a DELIA ROSA MOREIRA que en autos "VIDALES, ISIDRO ALBERTO c/MOREIRA, DELIA ROSA s/Divorcio" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 16 de 1994. Por recibidos, hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula" y "Buenos Aires, septiembre 12 de 1994. Fallo: ...declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 10 de febrero de 1965 entre ISIDRO ALBERTO VIDALES y DELIA ROSAS MOREIRA con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.515. Notifíquese por edictos junto al proveído de fs. 197 vta.... María Teresa Berzosa de Naveira. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 21/4 Nº 12.291 v. 24/4/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 —piso 3º—, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de Don EDUARDO VALENTINETTI, a los efectos de tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "VALENTINETTI EDUARDO y Otro c/GONZALEZ LUCILA ESTELA y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de así no hacerlo de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.

Rubén Daniel Tachela, secretario.

e. 21/4 Nº 12.202 v. 24/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a don ANIBAL PIGNOTTI para que se presente a estar a juicio en los autos: "KOHAN, GERARDO c/PIGNOTTI, ANIBAL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/4 Nº 12.241 v. 21/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a BY LIBERTINO 2000 DE MARGARITA LUISA GANON a contestar demanda y oponer las excepciones que tuviere, por sí o por apoderado, en la audiencia fijada para el 9 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., en los autos FUMO COSME c/JUVIMEN y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

María Dora González, secretaria.

e. 21/4 Nº 1290 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a VICTOR NOE JUNOWICZ a contestar demanda y oponer las excepciones que tuviere, por sí o por apoderado, en la audiencia fijada para el 9 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., en los autos FUMO COSME c/JUVIMEN y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

María Dora González, secretaria.

e. 21/4 Nº 1291 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a GANON MARGARITA LUISA, a contestar demanda y oponer las excepciones que tuviere, por sí o por apoderado, en la audiencia fijada para el 9 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., en los autos FUMO COSME c/JUVIMEN y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

María Dora González, secretaria.

e. 21/4 Nº 1292 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a URIEL DAN JUNOWICZ, a contestar demanda y oponer las excepciones que tuviere, por sí o por apoderado, en la audiencia fijada para el 9 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., en los autos FUMO COSME c/JUVIMEN y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

María Dora González, secretaria.

e. 21/4 Nº 1293 v. 24/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995. Atento a lo informado precedentemente por la D.G.I., lo que se tiene presente, recíbase declaración indagatoria a MARCELO FABIAN ASCARINI (Art. 294 del C.P.P.); a tal efecto cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que el nombrado se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".

Domingo L. Altieri, secretario.

e. 21/4 Nº 1294 v. 27/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en autos: "BOSTON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/CAPITAN y Otros del BUQUE ERMIONI s/Ordinario", hace saber: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994. Atento lo solicitado y estado de autos, cítese al Sr. BASILIO TSOLIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Clarín por dos días, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor. Firmado: Jorge Diego Anderson". Publíquese edicto por dos días en el diario el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.

Alberto Maquieira, secretario.

e. 21/4 Nº 26.481 v. 24/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO ANGEL PATIÑO, DNI Nº 11.129.645, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

José Luis Ortega, secretario federal.

e. 21/4 Nº 1295 v. 27/4/95

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Juez Titular Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Doctor José Javier Balducci, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Irene Quistapace, hace saber a ALBERTO GAINZA, DNI. Nº 11.498.724 de ignorado domicilio, que en Expediente Nº 99.349, caratulado: "LEMOS, SILVIA B. (Liq. Jud. de Profim Cía. Fin. S.A.) c/ALBERTO GAINZA - Ejec.", a fs. 41 se ha resuelto: "Mendoza, 27 de marzo de 1995.- ...- II. - Téngase por expedita la vía ejecutiva, y en consecuencia ordenar se requiera de pago al demandado ALBERTO GAINZA por el cobro de la suma de $ 1.302.922, que le reclama el actor, con más la suma de $ 1.206.000, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio con más los intereses pactados en las cláusulas adicionales. - ... III. - Cítase al demandado para defensa por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.).- IV. - Ampliase el plazo para defensa en ONCE DIAS Más en razón de la distancia (art. 64 de C.P.C.).- ...Firmado Dr. JOSE JAVIER BALDUCCI - Juez".- Tres (3) publicaciones con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial de la Nación.

Irene Quistapace, secretaria.

e. 21/4 Nº 1135 v. 21/4/95

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HORACIO HECTOR CAGIGAS (argentino, casado, LE 5.373.749) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 26.136 caratulada "CAGIGAS HORACIO HECTOR s/Inf. Art. 173 inc. 11 y 174 inc. 5º del C. Penal - Benito Juárez", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden a los delitos el orden al delito previsto y penado por el art. 173 inc. 11 en función del art. 174 inc. 5º del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 5 de 1995... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HORACIO HECTOR CAGIGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art 173 inc. 11 en función del art. 174 inc. 5º del C. Penal. Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 6 de abril de 1995.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 21/4 Nº 1296 v. 27/4/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ERNESTO ROBERTO RUA, LE 5.309.316, último domicilio registrado en calle Gianelli Nº 325 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente edicto a los fines de ajustar su conducta a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe la parte del auto pertinente que dispone lo anteriormente señalado: "///del Plata, 6 de abril de 1995. Atento a la infructuosidad de las medidas practicadas hasta la fecha tendientes a dar con el paradero de ERNESTO ROBERTO RUA, requiérase, mediante la publicación durante cinco (5) días de edictos judiciales en el Boletín Oficial, el comparendo del mismo dentro de los tres (3) días a contar desde la última de ellas efectuada, ante este Tribunal a los fines de ajustar su conducta a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde... Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal". El presente se libra en los autos Nº 8001 caratulados "O.S.E.C.A.C. s/Dcia. Inf. Ley 23.771 (Rúa Hnos. S.C.A.)" de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1, en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata, Secretaría

Penal Nº 6 a cargo del suscripto, sustanciados en orden al delito de retención indebida de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, previsto en el art 8º de la Ley 23.771.
Mar del Plata, 6 de abril de 1995.
Marcelo Alejandro Riquert, secretario.
e. 21/4 Nº 1297 v. 27/4/95

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal. Cita y emplaza a MARIA ELENA DEYUP, LC Nº 5.272.791 con último domicilio conocido en calle Gral. Paz Nº 39 de la ciudad de Villa María a quien se le imputa el delito de Infracción a la ley 23.771, para que comparezca ante esta Sede dentro del término de tres días a partir de su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo, conforme lo dispuesto por los arts. 139/141 del C.P.P.M. de la Nación. Fdo.: Edgardo J. Filippi, Juez Federal.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 21/4 Nº 1298 v. 21/4/95

JUZGADO DE PAZ LETRADO SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 1

Juzgado de Paz Letrado Nº 1 Nominación, en autos "BISSERA DE AVILA CRISTINA MERCEDES c/NELSON HENRI BIAGIONI s/Prescripción Adquisitiva Bienal", emplaza al demandado para que dentro del plazo de treinta y cuatro días posteriores a la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el mismo (Arts. 145, 146 y 335 del C.P.C.C.). Firmado: Dr. Arrulfo Horacio Hernández, Juez. Ante mi: Dra. María Andrea Suárez, Secretaria". Publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Santiago del Estero, 22 de marzo de 1995.
María Andrea Suárez, secretaria.
e. 21/4 Nº 26.398 v. 24/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: VILLASUSO, CARLOS MARIO s/Quiebra" (expediente Nº 62887), se ha decretado la quiebra con fecha 20 de diciembre de 1994. Se ha desinsaculado síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 4º, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 5 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 29 de mayo de 1995 y 19 de junio de 1995, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 11 de julio de 1995, a las 12 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Intímase al deudor a que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 3 a 5, de la L.C.. Asimismo el deudor deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 95, inc. 4º, ley 19.551). Deberá constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/4 Nº 1275 v. 27/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZACCARO ROBERTO s/Quiebra", expte. Nº 48622, con fecha 11 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Palacio Alfredo con domicilio en Montevideo 368 3º Piso "K" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27/09/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/4 Nº 1276 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PIACENTINO LTDA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", expte. Nº 49322, con fecha 29 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Rubinsztein Jorge, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15/09/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 21/4 Nº 1277 v. 27/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S.R.L." cuya sede social es Rocamora 4265 de Capital Federal, síndico designado Juan F. García domiciliado en Uruguay 662 Piso 3º Dto. "C" donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación, venciendo el plazo el 26 de junio de 1995, designándose la junta de acreedores para el 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Suspenden los juicios de contenido patrimonial todo previsto por el Art. 22 de la Ley 19.551 (concursal). El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" por cinco días.
Buenos Aires 5 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/4 Nº 26.504 v. 27/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de DURST DANIEL ELIAS, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 Piso: 7 "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 25 de agosto de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/4 Nº 1278 v. 27/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, informa y comunica que con fecha 24 de marzo de 1995 decretó la apertura del concurso preventivo de LABROYERE S.R.L.. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Adalberto Corbellieri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2º, depto. "9", T.E. 632-7123, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 30 de junio de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 21 de julio de 1995 para que el Síndico presente los informes sobre los créditos previstos por el art. 35 y el día 28 de agosto de 1995 para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 19 de setiembre de 1995, para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias de Juzgado interviniente a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/4 Nº 26.388 v. 27/4/95

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7 Cap. Fed., en los autos autos caratulados "EQUI-VET S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 09/11/94 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de EQUI-VET S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 918 piso 6 "B" Cap. Fed., hasta el día 20/04/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 11/05/95 y 02/06/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 26/6/95 95 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires marzo 30 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/4 Nº 1279 v. 27/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Av. Roque Sáenz Peña 1221, Piso 6 en autos TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA E. FLORENCIA GALLO s/Concurso hace saber que por auto del 30/III/95 prorrogó la audiencia de la Junta de Acreedores para el 13/VI/95 a las 9.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, publíquese por 5 días, Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 11 abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/4 Nº 12.272 v. 27/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Doctor Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Olazábal 3560 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 Piso 11 de Capital Federal, ante quien deberán peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995. Fíjanse los días 3 de julio y 7 de agosto de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/4 Nº 12.199 v. 27/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Doctor Angel Sala, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4to., de Capital Federal hace saber en los autos caratulados: "RISEL S. A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", que el día 10 de abril de 1995 se decretó la postergación de la Junta de Acreedores, habiéndose designado nueva fecha para el día 10 de mayo de 1995 a las 10.30 horas la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 12 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/4 Nº 26.512 v. 27/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MONTAJES INDUSTRIALES NORTE S.R.L." siendo el funcionario concursal la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1678, 4to. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/4 Nº 1280 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PEOPLE S.R.L. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la Ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio en autos. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se

fija plazo hasta el día 19/9/95 para la verificación de créditos. Se fija la audiencia del día 22/11/95 a las 11.00 Horas para que de corresponder se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la sala de audiencias del edificio de (Av. Callao 635 1º Piso). Prohíbense los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. El síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242 Piso 1º "C" de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/4 Nº 1281 v. 27/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de JORGE EDUARDO LOSADA. El síndico designado en autos es Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 4º "B". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura hasta el día 13 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, los días 5 de julio y 9 de agosto de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 31 de agosto de 1995 a las 10 horas. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder, y a que dentro de 48 horas constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo de 1995 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/4 Nº 1282 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL MERLO S.A. El síndico designado es Jorge A. Lagiglia con domicilio en Ciudad de la Paz 2880 6º "15". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante el síndico hasta el día 21 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 26 de julio y 16 de agosto de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de setiembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder; y a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida Sres. Ana María Moyazan, Roberto Juan Barcala, Artin Bohos Mozayan y Ricardo Roberto Starszy a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo de 1995 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/4 Nº 1283 v. 27/4/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRI VINOS S.A. s/Quiebra", que es síndico El Contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Maipú 812 9no of. "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de agosto de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs, sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/4 Nº 1284 v. 27/4/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dr. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIASIL S.A.C.I.F. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 piso 1º Dpto. 1ro, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs, sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/4 Nº 1285 v. 27/4/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ROSSI, ANGEL JOSE s/Quiebra".- que con fecha 27 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de ANGEL JOSE ROSSI domiciliada en Senillosa 469, Capital Federal, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos A. Diaz con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", de esta Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 22 del mes de setiembre de 1995, a las 9.30 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 10 del mes de agosto de 1995 y el día 31 del mes de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 10 días del mes abril de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/4 Nº 1286 v. 27/4/95

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura el 17 de marzo de 1995 del concurso preventivo de PROGRAMA UNO S.R.L. Síndico: Dr. Adriano Genaro Padoni, con domicilio en Uruguay 594 - 5to. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos hasta el día 06 de junio de 1995. El informe del art. 35 y el del art. 40, ley 19.551 se presentarán el 28/06/95 y el 02/08/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran o en la sala que designe al efecto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 10 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21/4 Nº 26.464 v. 27/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 21 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de "IMPORT-TURBO S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico vence el 29 de junio de 1995. Deberán presentarse los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de junio de 1995 y 25 de agosto de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, donde se debatirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado arriba mencionado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la Ley citada "ut supra" y la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 10 abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/4 Nº 1287 v. 27/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS LENTINI S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de junio de 1995 presenten al síndico Cabrosi Mario R. con domicilio en Uruguay 390 8º piso of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de agosto de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "JORGE LUIS LENTINI S.R.L. CONSTRUCCIONES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/4 Nº 1288 v. 27/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica que con fecha 10 y 19 de febrero de 1993 ha recaído sentencia en los autos caratulados: "ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" calificándose la conducta del fallido como fraudulenta (art. 235 inc. 15 LC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 21/4 Nº 1289 v. 21/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO DE LA DECIMOTERCERA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimotercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Avelino J. Rodil, Secretaría del Dr. Marcelo L. Costa, en los autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOP. SEGS. LTDA. s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. 1087/94, hace saber por cinco días que ha resuelto fijar los días 31 de mayo y 27 de julio de 1995 para la presentación de los Informes Individuales (art 35 L.C.) y General (art. 40 L.C.) respectivamente.
Eduardo Orono, secretario.

e. 21/4 Nº 1299 v. 27/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/95 - Vence: 25/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05/04/95	MARIO LIPCIN	26.224
3		Ricardo Horacio Pecci	21/03/95	MARIA MERCEDES FREIRE viuda de JUAN ALBERTO COUCEIRO	12.112
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	24/03/95	DE LA VEGA OFELIA SARA viuda DE BUONANNO	12.135
3		Luis Jose Carballido	06/04/95	JOSE HUGO de WILTBERG y AMALIA SENDE vda. de de WILTBERG	26.287
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	07/04/95	FRINA HALPERIN	12.170
15		Beatriz E. Scaravonati	16/03/95	ELENA DIXON DE SERRA LIMA	12.097
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21/03/95	HECTOR LUIS SANTOS CARMINATI	12.113
15	29	Beatriz E. Scaravonati	06/04/95	NORMA NELLY SANTOYANNI DE AGUIRRE	12.077
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/04/95	LUIS MARTINEZ	12.118
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/04/95	PEDRO VASQUEZ	12.069
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07/04/95	ISIDRO MARQUEZ	12.092
22	43	Fernando L. Spano	05/04/95	EMILIO ANTONIO ENRIQUE DOUCE	12.171
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/03/95	SANTIAGO WASHINGTON GOMEZ	12.090
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/04/95	NOEMI TERESA LAUGA	12.066
32		Omar Luis Diaz Solimine	05/04/95	GREGORIO STEIN	12.162
32	UNICA	José Maria Pérez	24/02/95	ANA ROBLES	26.204
34		José Maria Pérez	06/04/95	ALBERTO COATZ CIVIT	12.117
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/03/95	ANGEL RONZONI	12.094
35		Alejandra D. Abrevaya	03/04/95	ROSA ESTHER RUIZ	12.131
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/04/95	JOSE MANUEL GARZINI	12.107
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/03/95	DOMINGO ANTONIO VITACCA	12.142
40		Carlos E. Antonelli	03/04/95	LADISLAO GUILLERMO GALAN	12.115
41	UNICA	José Antonio Charlín	04/04/95	SUSANA SCHVARTZ	12.100
42		María Elena Ucar	04/04/95	JARICLIA PANDERMALI	12.072
42	UNICA	Maria Elena Ucar	10/04/95	AUGUSTO BEKER	12.161
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	05/04/95	NELIDA MARCHEGIANO	12.122
44		Gustavo Pérez Novelli	21/03/95	AIDA MAURIZI Y BRAULIO NOVAS REBOREDO	12.152
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/03/95	FERNANDO IGNACIO SAGUIER	12.078
45		Marisa S. Sorini	06/04/95	DIONISIO RODRIGUEZ	12.067
51		Fernando Cesari	04/04/95	NAUM BAGHDO	12.081
52	UNICA	María Cristina Garcia	10/04/95	LUIS ENRIQUE PRIETO	12.136
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/03/95	ESTHER ABAD	12.088
53	83	Elsa Isabel Miranda	06/04/95	DALILA RINALDI	12.128
54		Paula I. Stanislavsky	06/04/95	TERVANDA DONIKIAN	12.172
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	RAMON ANGEL RODRIGUEZ AMOEDO	12.070
59		Fernando Cesari	12/04/95	DALIA IUSI	26.395
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31/03/95	ALICIA ELIDA MOLINA	12.154
62		Mirta Lucía Alchini	13/02/95	SILVANO JUAN ANTONIO POPIA	12.137
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	04/04/95	ISMAEL TUBAN	12.073
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	06/04/95	ELVIRA HERBEL	12.076
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/04/95	NELIDA MARROLLO Y JOSE DE STEFANO	12.096
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/04/95	ENRIQUE JAIME TUDOR	12.084
65		Ruben D. Orlandi	21/03/95	ICHKANIAN, MAKRUHI	12.124
65		Ruben D. Orlandi	21/03/95	DJANIKIAN, NICHAN	12.126
66	UNICA	Juan José Caprín	16/02/95	ANGELES CALATAYUD	12.163
66		Juan José Caprín	30/03/95	ELIDA SARA MAZZANI	12.111
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/03/95	JUAN JOSE VAZQUEZ Y MARIA ASUNCION GRUTTAROTI	12.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/04/95	HECTOR VARNI	12.155
70		Julio Alfredo Auliel	05/04/95	MATILDE MARIA PEDATELLA	12.082
71		Susana A. Nóvile	30/03/95	CELESTINA BURGOS; CELESTINA FARFAN BURGOS; CELESTINA BURGOS DE FARFAN	12.139
72		Daniel H. Russo	24/03/95	FRANCISCO MAGRI	12.108
74	UNICA	Juan A. Casas	05/04/95	HAYDEE CAMPANA	12.098
75		María Ines Lezama	20/03/95	ENCARNACION PATAO	12.105
80		María Elena Ucar	10/03/95	SANTOURIAN, KRIKOR	12.123
80		María Elena Ucar	10/03/95	VANESKEHIAM, SIMA	12.125
90		Martín Alejandro Christello	05/04/95	JUAN EUGENIO FERRERO	12.068
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/04/95	NORBERTO ANGEL DELGADO	12.093
90		Martin Alejandro Christello	10/04/95	LUGANO HAYDEE	12.074
91		Alberto Ugarte	17/03/95	BENITO RODRIGUEZ	26.267
94		Eduardo Parody	22/03/95	AMERICO LORT	12.144
94		Eduardo Parody	06/04/95	RICARDO FARIÑA	12.089
94	UNICA	Eduardo Parody	11/04/95	ANGEL ZENON GIAMBONINI	12.121
95		Fernando P. Christello	10/04/95	HECTNOR SILVIO BURATTI	12.133
98	UNICA	José Luis González	05/04/95	ISAAC RUBINSZTEIN	12.134
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/04/95	ANA MARIA VIDELA	12.079
100	UNICA	María Cristina Battaíni	31/03/95	VIDEAU LICIA MARIA	26.247
103	39	Luis José Carballido	29/12/94	ANGELA MARIA CAVALCANTI Vda. DE PERRONE	12.132
103	UNICA	Luis José Carballido	05/04/95	LUIS ALBERTO NORTE	12.080
103	UNICA	Luis José Carballido	06/04/95	NICASIO CANAL	12.114
105		Daniel Ricardo López	31/03/95	HAYDEE ANA SICA	26.220
105	UNICA	Daniel Ricardo López	11/04/95	ISABEL HELANDER	12.166
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	03/04/95	ANA MARIA STOCCHETTI	12.085
110		María Clara Lagache	10/04/95	ENRIQUETA GONZALEZ	26.304

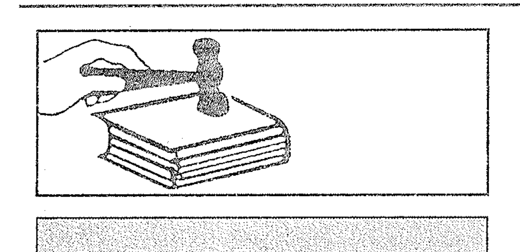
e. 21/4 Nº 71 v. 25/4/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "GODOY, ROGELIO L. c/BROTHER'S S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.488/94, "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 27 de abril de 1995, a las 13.00 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García Nº 5602 (falta chapa municipal) esquina Victor Hugo Nº 996 de Capital Federal. Matrícula: 15-41855. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 91; Manz. 60; Parc. 1. El bien consta de un local de negocio sobre la misma esquina que forman las dos calles; dos habitaciones, baño, cocina y patio. El patio fue cerrado con chapas de cinc acanaladas. El estado de conservación es malo y se encuentra libre de ocupantes, es decir que no vive persona alguna y, eventualmente, es utilizado como depósito de mercaderías (esto surge del acta de constatación que labrara el Oficial de Justicia de la zona, la que se encuentra agregada en autos. La propiedad puede ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 25 y 26 de abril de 15.00 a 17.00 horas únicamente. El título de propiedad corre agregado a fs. 26/34. Deudas: A fs. 85 Aguas Argentinas informa deuda por $ 73,15 al 11/11/94. Obras Sanitarias de la Nación hace saber que no se adeuda suma alguna a fs. 95 y a fs. 100 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reclama una deuda de $ 155,95 al 30.11.94. Las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Conforme a la cláusula octava del mutuo hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado. Base de Venta: U$S 26.950. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Queda autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el acto de la subasta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 21/4 Nº 26.417 v. 24/4/95

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, 1º piso, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos HERRERA, WALTER E. c/CASTIÑEIRA, ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 77.702/94, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 27 de abril a las 16, en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Castañón 793 de Capital Federal, que consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio interno cubierto, terraza, una habitación y cuarto de herramientas. Ocupada por el demandado que vive con su esposa y dos hijos en su carácter de propietario (constatación fs. 51). La propiedad se encuentra edificada sobre lote que mide 6,86 m. de frente al NE sobre Castañón, 6,86 m. contrafrente SO, 12,99 m. fondo SE y 12,99 m. al NO. Circunscripción V, Sección 48, manzana 44, Parcela 9d. Adeuda impuestos: fs. 35 Obras Sanitarias de la Nación $ 87,95, Aguas Argentinas no hay deuda; municipales fs. 39 $ 238 al 14-12-94. Visitas en días hábiles de 17 a 19. Base $ 50.000 al contado, Seña: 30 %, comisión 3 %, todo lo que deberá el comprador abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el Art. 133 del C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Oscar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/4 Nº 12.184 v. 24/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Civil Nº 33, Secr. Unica (Uruguay 714, Pº 4º, Cap.) comunica por 2 días en autos SILVA Y COBO RAFAEL y Otra c/ GOMEZ MARIA ANGELICA s/ Ejec. Hipotecaria - Exp. 90.042/94, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190/1º/12, Cap.) rematará el 26/4/95 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus) el 100 % del departamento Bucarelli 3063/65/67, P. Baja "B" UF. 2, C. Fed. Matrícula FR 16-45274/2, que seg. constatación de fs. 75 lo ocupa la ejecutada, concubino y 2 hijos menores, tratándose de inmueble c/entrada por pasillo descubierto, patio descubierto, 2 habitaciones c/piso de madera, baño y cocina instalados y lavadero cubierto, todo en regular estado; Superf. tot. seg. certif. dominio: 65,48 m^2. Título obra en autos. Deudas: MCBA, fs. 53/8, $ 462,74 al 20/1/95; OSN, fs. 50/2, $ 152,23 al 21/1/95; Aguas Arg., fs. 46/8, $ 98,62 al 1/2/95. No adeuda ni tributa expensas; no existe administr. consorcio. Base: U$S 52.332; Seña: 30 %; Comisión 4 %; todo en efectivo. Exhibición: días hábiles 8 a 10 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, depositar saldo precio dentro 5º día aprobac. remate conf. art. 580 C. Pr., y, en caso planteo nulidad, debe depositar a embargo dentro igual plazo el saldo de precio, bajo apercib. celebrar nueva subasta, cuyo importe será depositado a plazo fijo mientras dure la incidencia, librándose oficio. Caso resultar comprador persona ajena a la actora, la escritura traslativa de dominio la realizará Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 y 19/4/95.

e. 21/4 Nº 11.890 v. 24/4/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, P. 1º de Capital, comunica por dos días en autos "DOLZ, TERESA c/CUMEN SOCIEDAD ANONIMA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 81.024/93 (Rvdo), siendo coactores GHERLANZ, DINO JULIO; D'AMANTE, DELIA; BUZ, GERMAN; ROTTIN, BORIS; MORRESI, PEDRO MARIANO, GJINI, ESTER BEATRIZ; FERREIRA, NELLY GLADYS; ANDRASNIK, ISAAC; PURISMAN, RAQUEL CLARA; CAPUTO, MIGUEL, Y RIGONI, TERESA; que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de abril de 1995 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital: I) El inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3602/04 esquina Oro Nº 3088/90, Unidad Funcional Nº 3 del Piso 4º, con depósito Nº 3 en el entrepiso o Primer piso. Nomenclat. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 94, Parc. 19-c. Matrícula 18-1497/3. Es un departamento al que se accede a la entrada principal desde un palier privado doble a un hall de entrada con toilette de recepción. Se compone de un living comedor, un comedor separado por una puerta corrediza y un escritorio también separado por una puerta corrediza, ambientes que dan a un balcón corrido sobre Av. del Libertador. La parte posterior se compone de cinco dormitorios, cuatro baños, entrada de servicio, dos habitaciones de servicios y un baño, cocina, office y lavadero. Tiene dos líneas telefónicas y depósito (baulera) en el P. 1º, y una cochera cuyo espacio se sortea una vez por año. Tiene una superf. cubierta de aproximadam. 378 m^2 60dm^2, balcón de 26 m^2 32dm^2 y baulera (depósito) de 20m^2 44 dm^2 (ver fs. 95). Porcentual 9,294 %. II) 1/42 avas partes indivisas (cochera Nº 7) de la Unid. Func. Nº 1, destinada a garage, ubicada en la P.B. y Primer Subsuelo de la finca con frente a la calle Fray J. S. M. de Oro Nº 3066/68/74, entre las de J. F. Seguí y Av. del Libertador, con una superficie total para la unidad de 905m^2 42 dm^2. Porcentual: 12,04 %. Nomenclat. Catastral: Circ. 18; Secc. 21: Manz. 94-A; Parc. 18-a. Matrícula 18-13214/1. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por un inquilino, su hijo y personal de servicio; quien (fs. 193) se obliga a desocupar el inmueble en el plazo que fije V.S. una vez enajenado el mismo y presta conformidad para que se haga constar que el inmueble se subasta libre de ocupantes y que en el supuesto de incumplimiento de su parte sea requerido su lanzamiento sin más trámite. Deudas: Municipalidad (ABL) a junio 1994 fs. 80 $ 22,632, 23 y fs. 81 $ 23.678,49; O.S.N. a junio 1994 fs. 86 $ 1.649,69 y fs. 88 $ 2.287,88; Aguas Argentinas a junio 1994 fs. 87 $ 547,46 y fs. 89 $ 252,49. Expensas a junio 1994 fs. 93 $ 3.719,07. Expensas correspondientes a febrero 1995 $ 1.352,74. Estas sumas quedarán a cargo del comprador. Base: U$S 598.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 25, 26 y 27/4/95 de 14 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 21/4 Nº 26.507 v. 24/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 5to., Cap. en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER SAI y C. c/BOLADA ALICIA ROSA V. de s/Ej. Prendaria", Exp. Nº 38.653/94 que el martillero Servando García Casabal, rematará el día 3 de mayo a las 11,30 hs. de 1995 en el salón de ventas sito en la calle Deán Funes 1155, el siguiente bien: Una máquina de pegar suelas marca ESC, modell Nº 57.718, gravada por contrato de prenda en registro Nº 896.450, inscripto el 15 de julio de 1994. Base: $ 783,05. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. Exhibición los días 26, 27 y 28 de abril de 1995, de 9 a 12 hs. en Deán Funes 1155 Cap. IVA incluido en el precio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/4 Nº 26.505 v. 25/4/95

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en el juicio "MOTTULINP S.A. s/Quiebra" (Expte. 33.422) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 25 de abril de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los bienes muebles de la fallida, en block, a saber: 30 envases, plásticos tipo barril-bidón, 17 canastos, 20 bolsas con aprox. 80 envases c/u, envasadoras-llenadoras, y 6 filas de 11 paquetes de 25 láminas c/u; en el estado en que se encuentran. Sin base. Comisión: 10 %. El I.V.A. correspondiente se abonará en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo el acuerdo con el Reglamento el fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar el comitente dentro del tercer día. Revisar los días 21 y 24 de abril de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 21/4 Nº 26.399 v. 21/4/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "PEREZ Y LOMBARDI S.A. CIA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO", Expte. 16.127/88, que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día 3 de mayo de 1995 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Cuartel V, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires - con frente a la calle Arenales - Nom. Cat.: Circ. V, Parc. 510, designado en el plano que cita su título con el número seis del Pdo. de Esteban Echeverría - Partida 379 - Matrícula 14.719 - Dominio fs. 186/92. Mide: 200 m. de fte. al NE por 100 m. de fondo-Sup. total 20.000 m^2. - Conforme constatación de fs. 303/314 en la Parcela descripta se ubica una Planta Depuradora de líquidos —o afluentes— compuesta por tres amplios piletones y su respectiva instalación de procesamiento, asimismo se encuentra allí un lavadero de camiones, una caldera, una tolva de material y una casilla de vigilancia. No surge locación alguna con respecto a la Parcela 510. Deudas: Rentas fs. 83/85 al 31/8/88 $ 0,10, fs. 88/90 al 30/9/88 $ 0,10 fs. 153/54 al 31/10/89 $ 2,62, O.S.N. fs. 71 al 23/8/88 no registra deuda por servicios sanitarios por cuanto se encuentra fuera de radio servido por esta Empresa. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base: $ 28.000, Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28 de abril y 2 de mayo de 1995 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/4 Nº 26.357 v. 27/4/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. en autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER SAI y C. c/RAIMBOW S.A. s/Ej. prendaria", Exp. Nº 10.160/94, que el martillero Servando García Casabal, rematará el día 3 de mayo a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en calle Deán Funes 1155, lugar donde se exhibe el siguiente bien: Una máquina de predesvirar suelas para la industria del calzado marca "Sazi", modelo 250, Nº 4095, gravada por contrato de prenda con registro Nº 872.875, inscripta con fecha 4/3/94. Base: $ 2.160, Comisión: 10 %. En efectivo y al contado. Exhibición los días 27 y 28 de abril, y 2 de mayo de 1995 en Deán Funes 1155, de 9 a 12 hs. IVA incluido en el precio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/4 Nº 26.506 v. 25/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por dos días en autos caratulados: NEPOTE RODOLFO c/FUSTER HECTOR R. s/Ejecutivo (Exp. 21434), que el Martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 27 de abril de 1995 a las 11,30 hs. en Av. La Plata 1190 Capital, Sin Base, al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor, lo siguiente: Un T.V. marca Philips de 20' color; Un equipo de audio marca National compuesto de sintonizador, doble casetera, equalizador y dos parlantes; Un videograbador marca Goldstar; Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos sillones individuales forrados en pana color verde claro; Una mesa de bronce de poca altura y vidrio y Un T.V. marca Dewo de 14'. Todos los bienes se hallan en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el retiro de los mismos será por su cuenta. Comisión 10 % Exhibición Av. La Plata 1190 Cap. diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/4 Nº 26.562 v. 24/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 39, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día en los autos, "THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAVALIERI JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.438), que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda, rematará el día 26 de abril de 1995, a las 10,30 hs. en los salones de la calle Humberto Primo 2042/46, de esta Ciudad los siguientes bienes: "Un TV Color Grundig Satélite Multinorma Mod 21-31 s/Nº visible con dos parlantes; una videocassettera JVC HRD 140UM con control remoto; Un secretaire con dos puertas, vitrina en su parte superior y dos puertas de madera en la inferior, tapa de vidrio tipo bar en el medio: Un sofá de cuero tipo Chesterfield de 2 cuerpos color verde; Un TV color marca

NOBLEX 14 pulgadas sin control remoto, funcionando; Un equipo de PC (computador personal), compuesto de unidad, pantalla y teclado (marca SAMSUNG), funcionando. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador, el 30 % del precio en concepto de seña y el 10 % de comisión y el saldo contra la entrega del bien, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, por Secretaría hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme el Art. 579 CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. Los bienes serán exhibidos en el mismo lugar de la subasta del 24 y 25 de abril de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Mayores informes 371-3059 y 372-5396.

Buenos Aires, abril 7 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/4 Nº 26.503 v. 21/4/95

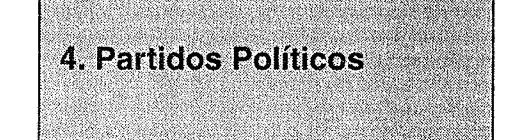
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

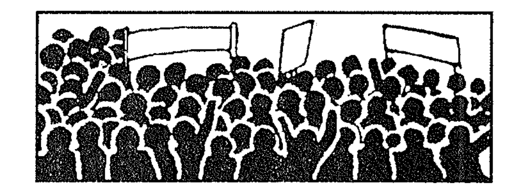
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 a cargo del Dr. José María Bonorino, Secretaría del Dr. Carlos Casalia, sito en Pte. Perón 990, 2º piso, Capital Federal comunica por un día en los autos "PELLEGRINO, JORGE EUGENIO c/HIGH BAND y Otros s/Despido" Expte. 11.485/88 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de abril de 1995 a las 10 hs en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: cuarenta y dos duplicadoras de video marca JVC modelo BR-7000ER, dieciséis duplicadoras de video con tres portacassette cada una marca JVC mod. BR-7030-E, y una distribuidora de video compuesta por diecinueve módulos marcas Adatek mod. VDA-180P y DWM-450 en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal. La entrega de bienes se efectuará una vez aprobada la subasta. Los mismos se exhiben en Humberto Primo 2042 de Capital Federal días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, ... de abril de 1995.
Carlos Casalia, secretario.

e. 21/4 Nº 12.284 v. 21/4/95





NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Pcia. de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo, que el 15 de marzo ppdo. la agrupación política 'POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL' se ha presentado ante el Juzgado Electoral de este distrito, habiendo adoptado dicho nombre el 17 de octubre de 1994, todo ello a los efectos previstos en el art. 14, subsiguientes y concordantes de la ley 23.298 (Fdo.) Dr. Guillermo Germán Bravo, Secretario Electoral Nacional".
Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 21/4 Nº 1300 v. 25/4/95

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR (P.C.P.)

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Edgar Juvenal Dantiak, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos atento que, en los autos caratulados "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR (P.C.P.) s/RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA". Expte. Nº 556, Fº 114, año 1995, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 6 de marzo de 1995.

Formosa, marzo de 1995.
Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 21/4 Nº 1301 v. 25/4/95

5. Información y Cultura

CAMARA NACIONAL DE CASACION PENAL

JURISPRUDENCIA

CAUSA Nº 259 - SALA II: "Rua, Alfio Guiomar s/ recurso de casación".

CAUSA Nº 265 - SALA II: "Araujo, Fernando s/recurso de casación".

Causa nº 259 - Sala II
"Rua, Alfio Guiomar
s/recurso de casación"

//la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos los integrantes de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctores Juan Edgardo Fégoli, Pedro R. David y W. Gustavo Mitchell, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la Secretaria, doctora Liliana A. Rivas con el objeto de dictar sentencia en la causa nº 269 del registro de esta Sala caratulada: "Rua, Alfio Guiomar s/ recurso de casación", representado el Ministerio Público por el señor Fiscal de Cámara, doctor Pedro Narvaiz y la defensa por la señora defensora oficial, doctora Irma Adriana García Netto. Habiéndose efectuado el sorteo para que los señores jueces emitan su voto, resultó designado para hacerlo en primer término el doctor Pedro R. David, en segundo lugar el doctor W. Gustavo Mitchell y en tercer término el doctor Juan Edgardo Fégoli.

El doctor David dijo:

I. — Llega esta causa a conocimiento del Tribunal en virtud del recurso de casación interpuesto por el defensor Oficial, doctor Gustavo Alberto Ferrari, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 6 contra la sentencia de fs. 357 y vta.

El referido tribunal concedió el recurso a fs. 383, fue mantenido por la defensa a fs. 387 y vta.

El señor Fiscal ante esta Cámara de Casación Penal, fue notificado a fs. 388 vta.

Efectuada la audiencia prevista en el artículo 468 del Código Procesal Penal, de la que se dejó constancia a fs. 395, quedaron estas actuaciones en condiciones de ser estudiadas por los miembros de esta Sala.

II) Que, del examen de la resolución recurrida (fs. 357 y vta.) y de los fundamentos expuestos por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº: 6, a fs. 360/366, surge que Alfio Guiomar Rua, de las demás condiciones personales obrantes en autos, fue condenado como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, a la pena de cinco años de prisión, con accesorias legales y al pago de las costas del juicio (arts. 12, 29 inc. 3º, 45 y 166 inc. 2º del Código Penal y 530, 531 y concordantes del Código Procesal Penal).

III) Que, el defensor oficial del señor Rua interpuso recurso de casación, fundado en el motivo de descrito en el inc. 2 del artículo 456 del C.P.P.N., como asimismo en los artículos 166, 167 inc. 2º y 3º, 170, 172 y 401 del mismo ordenamiento ritual.

Entiende el recurrente que la sentencia de fs. 357 y vta. viola el principio de congruencia (art. 401 del C.P.P.N.) y conculca las garantías de defensa en juicio y el debido proceso penal. Hace notar que Rúa fue condenado "no por el intento de apoderamiento de la recaudación (dinero) del damnificado Armando Berruto (conforme fuera indagado, fuera decretado su procesamiento, y, finalmente, requerida la elevación a juicio por el Fiscal de Primera Instancia); sino por la sustracción de la billetera (como elemento material, cosa en los términos del art. 2311 del Código Civil)" (fs. 378 vta.).

Finalmente, el doctor Ferrari precisa que "la circunstancia ajena al proceso que caracteriza la repentina desaparición de la billetera (cosa material) y su inclusión como elemento gravoso decisivo en contra de mi defendido por parte del Tribunal es esencial; ya que si suprimiéramos mentalmente su existencia, vamos a llegar a la conclusión que el Tribunal debería haber adoptado otra resolución que aquella a la que arribara finalmente en el momento de fallar ..." (fs. 381 vta.).

Por todo lo expuesto, solicita se decrete la nulidad de la sentencia condenatoria de fs. 357 y vta. y la remisión de los actuados a conocimiento del Tribunal Oral de esta Capital Federal, que por cuestiones de turno corresponda, a fin de que proceda a materializar nuevamente la audiencia de debate y dicte nueva sentencia conforme a derecho (fs. 376 vta.).

En la oportunidad de la audiencia cuya constancia obra a fs. 395, el señor Fiscal, Doctor Pedro Narvaiz, manifestó que la disconformidad del recurrente se relaciona con cuestiones de hecho y prueba ajenas a la jurisdicción casatoria, por lo cual solicitó se homologue la sentencia recurrida.

IV) Que, entrando al estudio de la cuestión planteada estimo que debe admitirse el recurso de casación con invocación en lo normado por el artículo 456, inciso 2º, del Código Procesal Penal, ya que del examen de las actuaciones surge que se invocan nulidades procesales que podrían vulnerar expresas garantías reconocidas por el artículo 18 de la Constitución Nacional. Asimismo, se trata de una sentencia de las que prevé el artículo 457 del código adjetivo.

V) Que, la cuestión se centra en verificar si se ha producido en autos una violación al principio de congruencia, que implica la falta de identidad fáctica entre el hecho por el cual fue condenado Rúa y el enunciado en la acusación intimada (ne est iudex ultra petita partium).

Con respecto a las manifestaciones del Dr. Narvaiz durante la audiencia, cuya constancia obra a fs. 395, cabe destacar que la defensa no plantea cuestiones relativas a la valoración de la prueba, que serían totalmente independientes del agravio esgrimido por ella y ajenas a esta instancia casatoria, sino que su agravio se centra en el examen de la congruencia de los hechos objeto de acusación con los enunciados en la sentencia de fs. 357 y vta.

Ahora bien, en el dictamen fiscal de fs. 80 se observa que el hecho objeto de la presente causa fue el siguiente: el "19 de marzo de 1993, siendo aproximadamente la hora 23.40, en la intersección de las calles Morón y Concordia, consistente en el atraco perpetrado por Alfio Gui Omar Rua, en el que resulta damnificado Amando. O. Berruto quien trasladó en su taxi a Rua. Que a tales fines y al llegar a la mencionada intersección el acusado apuntó con un revolver al denunciante y le exigió la entrega del dinero, que ascendió a la suma de 70 pesos. Que al observar el caco que se acercaba una persona, emprende veloz fuga, con el dinero recaudado por el taxista, tras lo cual el denunciante atinó a perseguirlo con el rodado y al llegar a la intersección de las calles Aranguren y Concordia observa que el caco dispara el arma de fuego. Que acto seguido prosiguió su fuga y el damnificado observa que el caco arrojó el arma debajo de una camioneta por lo cual continúa con su persecución. Que al apersonarse, el personal policial de la Seccional 43º, se procedió al secuestro de una arma revólver calibre 22 mm, marca Bagual, con 7 cartuchos (1 cartucho servido), un llavero con 4 llaves y 30 pesos, que se encontraban debajo de un rodado allí estacionado (camioneta)".

En el mismo requerimiento fiscal, se calificó la conducta de Rúa, como constitutiva del delito de robo calificado por haber sido cometido con armas en grado de tentativa (fs. 81).

Ahora bien, a los efectos de verificar la existencia de alguna lesión al principio de congruencia observo que la sentencia impugnada, en su parte inicial, enunció los hechos imputados a Rúa (artículo 399 del C.P.P.N.), precisando, en su parte pertinente que, "al arribar al lugar indicado, el pasajero esgrimió un arma de fuego, con la que apuntó al chofer por la espalda, solicitándole la entrega del dinero. Aquél, al ver al arma, le dio la recaudación —consistente en la suma de treinta pesos— dentro de la billetera donde la guardaba. El ladrón bajó entonces del rodado, y emprendió la huida por Concordia hacia Aranguren, por la que dobló en dirección a Emilio Lamarca. En la intersección de las dos últimas arterias se cayó, perdiendo un manojo de llaves al lado de Pablo Esteban Amespil, que ocasionalmente se hallaba parado allí. Continuó luego su carrera, tomando por Emilio Lamarca —hacia la calle Morón— donde al cruzar de una acera a la otra, se agachó detrás de una camioneta blanca estacionada en la calle Emilio Lamarca frente al número 541, debajo de la cual dejó escondida el arma que llevaba". En otro tramo de la descripción se indicó que "Pablo Esteban Amespil, que había visto parte de la persecución, se acercó al lugar con el llavero que se le había caído al joven retenido durante la fuga, colaborando, al arribo del personal policial —Inspector Edmundo Juri y Suboficial Mayor Daniel Horacio Mignani—, en el secuestro del arma —que se hallaba cargada—, las llaves y el dinero, consistente en la suma de treinta pesos distribuida en billetes de diez, cinco y uno" (fs. 360 vta. y 361).

El a quo al mencionar la prueba en base a la cual consideró acreditado el hecho, valoró la versión del damnificado, quien había manifestado que Rúa, "tras apoderarse de la billetera y el dinero que había en su interior —consistente en treinta y dos o treinta y tres pesos, según podía recordar—, descendió del taxi y emprendió la fuga" (fs. 362).

Finalmente, encuadró la conducta descrita como constitutiva del delito de robo calificado por haber sido cometido con armas (fs. 364 vta.).

De lo expuesto surge que el hecho descrito en la sentencia impugnada plenamente con el contenido fáctico de la acusación, y que ello ha derivado en la diferente calificación jurídica. No se trata aquí de una discrepancia sobre la valoración jurídico-penal (robo en grado de tentativa y consumado) sino sobre la existencia de un hecho diverso, en efecto, el a quo incorporó a la base fáctica de la acusación fiscal el desapoderamiento de la billetera.

Coincido con el criterio expuesto por la defensa en el sentido que, no existe identidad en las circunstancias fácticas que sustentan la validez del pronunciamiento mencionado, por lo que la incongruencia apuntada es relevante, pues produce una mutación de elementos esenciales del suceso, dado que no son fáctica ni jurídicamente equivalentes las acciones que le atribuyen, hay

que destacar que dicha alteración provocó el encuadre en la figura penal del art. 166 inc. 2º del C.P.

Si bien es cierto que tal como lo dispone el art. 401 del C.P.P.N. el Tribunal puede dar al hecho una calificación jurídica distinta a la contenida en el requerimiento fiscal, debe mantenerse, siempre, la identidad fáctica (principio de congruencia).

El Superior Tribunal de Córdoba ha dicho que "el proceso penal tiende al esclarecimiento de una actividad delictuosa concreta, es decir, de una acción humana, a la cual la pretensión punitiva exteriorizada en la requisitoria de elevación a juicio, considera como una típica actividad punible. El contenido de la acusación dice de la competencia del tribunal y constituye la hipótesis fáctica que suministra las bases del juicio, en cuyo ámbito tiene que desenvolverse la actividad de los sujetos procesales, de suerte que el debate debe circunscribirse a los hechos en ella incriminados, sobre los cuales, únicamente, es lícito fundamentar la sentencia." (B.J.C., T. II, pág. 371, s. 29/4/57).

Cuando se amplian los límites de la base fáctica de la acusación, se menoscaba el derecho de defensa del imputado, quien se ve impedido de probar, contradecir y alegar sobre las circunstancias que se le atribuyen, en este caso sobre el desapoderamiento de la billetera.

El señor Fiscal de Cámara pudo ampliar el requerimiento fiscal a través del procedimiento previsto en el artículo 381 del C.P.P.N., y en su caso el Tribunal —bajo penas de nulidad— le hubiera explicado los nuevos hechos o circunstancias que se le atribuyan al imputado, dándole asimismo, al defensor, la posibilidad de pedir la suspensión del debate para ofrecer nuevas pruebas o preparar la defensa. Pero ello no ocurrió, el fiscal no ejerció la facultad de ampliar la acusación. Según surge de la sentencia, el mencionado mantuvo su postura (fs. 363 vta. y 363), en virtud de ello el Tribunal no podía legítimamente ampliar la base fáctica.

Cabe recordar que el artículo 399 del C.P.P.N. indica que la sentencia contendrá: "... la enunciación del hecho y las circunstancias que hayan sido materia de acusación; ...". Como se observa en autos el tribunal cambió la calificación jurídica pero excediendo los límites fácticos de la acusación. Tal como D'Albora al comentar el artículo 401 del C.P.P.N.: "Siempre que se mantenga la identidad fáctica —es decir, se observe el principio de congruencia— el tribunal tiene plena facultad para modificar el encuadre jurídico del hecho recogido en la acusación" (D'Albora Francisco J., "Código Procesal Penal de la Nación, Ed. Abeledo Perrot, pág. 412).

Se observa en el sub-lite una nulidad absoluta, que debe ser declarada como tal, ello así ya que se vincula con la intervención del imputado en el proceso que implica una violación constitucional al derecho de defensa. Es pertinente recordar que el derecho de defensa se perfecciona con la observancia de las formas sustanciales del proceso, relativas a la acusación, defensa, prueba y sentencia. Entre las reglas que son corolarios del principio constitucional examinado, Vélez Mariconde, encuentra entre otras, las siguientes: "... 2º, la necesidad de que el proceso asegure el contradictorio (audiatur et altera pars); 3º, la necesidad de que el proceso tenga por base una imputación concreta, que en el juicio plenario debe estar contenida en una acusación formal (ne procedat iudex ex officio); 4º, la necesidad de que la acusación sea intimada correctamente, incluso en el caso de que la acusación sea ampliada; 5º, la necesidad de que exista correlación entre la acusación intimada y la sentencia ..." (Vélez Mariconde, Alfredo, Derecho Procesal Penal, Tomo II, Ed. M. Lerner, pág. 211).

A mayor abundamiento, en el mencionado pronunciamiento del Superior Tribunal de Córdoba, se especificó que "con el término 'intervención' la ley no limita la garantía de defensa en la mera participación física o formal del imputado, mediante actos de notificación. Su finalidad es la de que el imputado, mediante actos de presencia, de notificación o de imputación, conozca el cargo que se le hace y tenga la posibilidad de ser oído y de probar y alegar en su derecho ..." (fallo citado del S.T.J.).

Por todo lo expuesto, propicio se declare la nulidad de la sentencia de fs. 357, cuyos fundamentos obran a fs. 360/366 (arts. 167 inc. 3, 168, 399, 401, 456 inc. 2 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación) y por razones de economía procesal, propicio se remitan las actuaciones al mismo Tribunal a los efectos que dicte nueva sentencia sin incluir la desaparición de la billetera, circunstancia ésta, que no ha sido articulada en el proceso de acuerdo a la normativa procesal vigente de acuerdo a lo expresado en mi voto (art. 471 y cctes. del C.P.P.N.).

El doctor MITCHELL dijo: Que adhiere al voto precedente.

El doctor FEGOLI dijo: Que adhiere al voto del doctor David.

En mérito al acuerdo que antecede la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal,

RESUELVE:

I) HACER LUGAR al recurso de casación (artículo 456, inc. 2º del Código Procesal Penal de la Nación).

II) ANULAR la resolución de fs. 357 y vta. dictada por Tribunal Oral en lo Criminal Nº 6, debiendo remitirse las presentes actuaciones al mismo Tribunal a fin de que dicte nuevo pronunciamiento conforme a lo aquí resuelto (art. 471 C.P.P.N.).

III) Regístrese, notifíquese y devuélvase al tribunal de origen a fin de que proceda según lo aquí decidido, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. — JUAN E. FEGOLI. — PEDRO R. DAVID. — W. GUSTAVO MITCHELL. Ante mí. LILIANA A. RIVAS, Secretaria de Cámara.

Causa nº 265 - Sala II
"Araujo, Fernando
s/recurso de casación"

//la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos los integrantes de la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctores Juan Edgardo Fégoli, Pedro R. David y W. Gustavo Mitchell, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la Secretaría, doctora Liliana A. Rivas con el objeto de dictar sentencia en la causa nº 265 del registro de esta Sala caratulada: "Araujo, Fernando s/ recurso de casación", representado el Ministerio Público por el señor Fiscal de Cámara, doctor Pedro Narvaiz y la defensa por los doctores Eduardo H. O'Connor y Patricia Araujo. Habiéndose efectuado el sorteo para que los señores jueces emitan su voto, resultó designado para hacerlo en primer término el doctor Pedro R. David, en segundo lugar el doctor W. Gustavo Mitchell y en tercer término el doctor Juan Edgardo Fégoli.

El doctor David dijo:

I. — Llega esta causa a conocimiento del Tribunal en virtud del recurso de casación interpuesto por la defensora particular, Dra. Patricia Araujo, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 (fs. 898/914) contra la sentencia de fs. 857/870 y vta.

El referido tribunal concedió el recurso a fs. 917 y fue mantenido por la defensa a fs. 921.

El señor Fiscal ante esta Cámara de Casación Penal, solicitó el rechazo del recurso interpuesto (fs. 933/936).

Efectuada la audiencia prevista en el artículo 468 del Código Procesal Penal, de la que se dejó constancia a fs. 941, quedaron estas actuaciones en condiciones de ser estudiadas por los miembros de esta Sala.

II. — Que, del examen de la resolución recurrida (fs. 855/856) y de los fundamentos expuestos por el "a quo" a fs. 857/870 vta. surge que Fernando Araujo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, fue condenado como coautor responsable del delito de robo de automotor agravado por su comisión en poblado y en banda, a la pena de seis años de prisión, con accesorias legales y al pago de las costas del juicio (arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 45 y 167 del Código Penal, este último en función del art. 38 del Decreto-Ley 6582/58).

III) Que, la defensa interpuso recurso de casación, fundado en la errónea aplicación de la ley sustantiva (artículo 456 inc. 1º del C.P.P.N.), como así también por inobservancia de normas procesales (artículo 256 inc. 2º del C.P.P.N.).

Por esta vía recursiva e invocando errónea aplicación de la ley sustantiva la señora defensora planteó la inconstitucionalidad del artículo 38 del Decreto-Ley 6582/58. Manifiesta que "esta defensa ha de plantear dos cuestiones fundamentales para propender a la declaración de inconstitucionalidad del decreto de automotores". (fs. 899 vta.). En primer lugar, alegó una evidente desproporcionalidad del reproche penal en relación a la ofensa cometida, y en segundo lugar, la modificación de las circunstancias que llevaron a los legisladores a dictar el decreto-ley mencionado.

La defensa, también con invocación en el mismo motivo, solicitó se "descarte el agravante de robo en poblado y en banda, encuadrándose legalmente el suceso en el delito de robo simple contemplado por el art. 164 del Código Penal ..." (fs. 902 vta.). Luego de realizar un examen de la jurisprudencia y de la doctrina nacional, la recurrente afirma que "la agravante contenida en el art. 167, inc. 2do. del Código Penal, no se configura por el mero hecho de que concurra a su comisión una pluralidad de sujetos —cuyo número no menciona la norma— sino por una modalidad en su ejecución, consistente en la intervención de una "banda", que todo lo reseñado hace entender, como la reunión de varias personas para cometer delitos indeterminados, con cierta estructura, distribución de roles y funciones y como elemento constitutivo esencial, una cierta permanencia". (fs. 906). Entendió que una postura contraria, dejaría librado al exclusivo criterio de los jueces el número mínimo de los integrantes y la definición conceptual de banda, con el "consiguiente riesgo de afectar el principio de legalidad" (fs. 905 vta.).

También fundamentó su postura en la etimología de la palabra banda (fs. 906 vta.).

Por último hay que destacar que la doctora Araujo, señaló que la calificación impugnada implica una interpretación analógica de la ley penal, expresamente vedada por el art. 2º del Código Procesal Penal. Aclaró que la "motivación ilegítima equivale a falta de motivación, se encuentra afectado además el principio de legalidad, el de defensa en juicio, ambos consagrados por el art. 18 de la Constitución Nacional, por lo que ya se hace debida reserva del caso federal a los fines del art. 14 de la ley 48" (fs. 902 vta.).

En relación a la inobservancia de normas procesales, manifestó que en la sentencia impugnada se han "vulnerado principios establecidos por el referido cuerpo legal en lo referente a los requisitos de la sentencia (art. 399)" (fs. 907).

En los puntos 5.1 y 5.2 del recurso se cuestiona el carácter trascendental de los testimonios de Smud y Cambiazo que el a quo otorgó en la sentencia, como así también indica la existencia de contradicciones entre los dichos de los mencionados testigos y los fundamentos del sentenciante. También alega la existencia de otra contradicción en la sentencia en relación a la ubicación de la confitería "El Diamante".

En el punto 5.3 esgrime, en primer lugar una contradicción en la sentencia respecto a los dichos de Secco vinculados al stereo marca BGH, en segundo lugar manifiesta que "el Tribunal ha hecho una mala interpretación de lo que esta defensa claramente planteó en el alegato y de esa mala interpretación surgen dudas acerca de la titularidad del stereo marca Phillips. También cuestiona la inteligencia otorgada por el a quo al testimonio de De La Torre, también en relación al pasacassette.

Por último en el punto 5.4. alega la falta de profundidad del Tribunal Oral en sus fundamentos en lo atinente a si Araujo usó barba en la fecha del robo investigado, como así también que los argumentos esgrimidos no resisten el menor análisis (fs. 914).

IV) Entrando al estudio de la primer cuestión planteada, hay que señalar que la recurrente pretende se declare la "inconstitucionalidad del decreto de automotores" (899 vta.) utilizando el recurso de casación con invocación en el motivo previsto en el inc. 1 del artículo 456 del C.P.P.N.

El recurso de casación habilita a este Tribunal a examinar la corrección jurídica del fallo puesto en crisis, tanto en lo que respecta a la aplicación de la ley sustantiva como a la observancia de formas esenciales del proceso. Asimismo el legislador ha previsto expresamente la vía del artículo 474 y sgtes. del C.P.P.N. para los casos en los cuales "se hubiere cuestionado la constitucionalidad de una ley, ordenanza, decreto o reglamento que estatuya sobre materia regida por la Constitución, y la sentencia o el auto fuere contrario a las pretensiones del recurrente".

En las presentes actuaciones, el a quo rechazó el planteo de inconstitucionalidad articulado por la defensa en relación al decreto ley 6582/58 (fs. 855), lo que dejaba expedita la vía recursiva del artículo 474 del ordenamiento ritual y no la vía casatoria del artículo 456 inc. 1º del C.P.P.N., como plantea la defensa en punto a este agravio. Como ya dije, ambos recursos persiguen finalidades totalmente distintas, tanto así que el artículo 475 in fine del mismo cuerpo legal, establece específicamente en relación al recurso dispuesto en el artículo 474 del mencionado código que "... la Cámara de Casación declarará la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la disposición impugnada ...".

Se puede observar en el punto 3.1. del escrito de fs. 898/914, que lo que se pretende es la declaración de inconstitucionalidad de una norma.

Hay que destacar que los recursos antes mencionados son esencialmente extraordinarios, ello impide corregir las omisiones o errores cometidos por los impugnantes. Así se ha resuelto in re "Rinaldi, Rubén Darío s/ Rec. de Casación", Reg. Nro. 117 Bis, Sala III, rta. el 23/9/94.

Se ha dicho al respecto, que si "el recurso es formalmente improcedente y ha sido mal concedido, podrá desecharse de oficio y sin debate alguno en cualquier momento, ya sea antes o después de la audiencia para informar o en el mismo momento de dictar sentencia (De la Rúa Fernando, "El Recurso de Casación", pág. 232). Por ello estimo que debe declararse mal concedido el recurso en relación al agravio individualizado por la recurrente en el punto 3.1 del escrito de fs. 898/914.

V) En relación al agravio detallado en el punto 3.2 del recurso de casación, en primer lugar hay que señalar que esta Sala ya ha tenido oportunidad de pronunciarse, al respecto, en la causa "Torlasco, Guillermo Esteban s/ recurso de casación", rta. el 9/2/94, reg. nº 80.

En esa oportunidad, se analizó, exhaustivamente, las diferentes interpretaciones que la doctrina y la jurisprudencia han aportado al respecto. Ante ello y en razón a la brevedad, efectuaré un esquema sintético y en su totalidad me remito a las consideraciones expuestas en la mencionada causa.

Si bien nuestro Código no define qué se entiende por banda, doctrinariamente se han elaborado distintas interpretaciones las cuales se han receptado en la jurisprudencia nacional.

Estas distintas posturas surgen del examen de los antecedentes legislativos, y del valor que cada una de ellas le otorga a dichos antecedentes.

Por lo tanto, una parte de la doctrina, en la cual se enrolan Soler, Nuñez, Gómez y Ramos, entre otros, entiende que el concepto de banda se identifica con el de asociación ilícita, y por ello, para que se configure dicha agravante es necesario verificar la existencia de permanencia de sus miembros en el grupo y la finalidad de ejecutar delitos indeterminados. (Soler, Sebastián, "Derecho Penal Argentino", Tomo IV, págs. 243 y sgts., Núñez, Ricardo C., "Derecho Penal Argentino, Parte Especial, Tomo V, págs. 233 y sgtes. y Gómez, Eusebio, "Tratado de Derecho Penal", Tomo IV, págs. 145 y sgte.).

Esta postura ha sido receptada en el orden jurisprudencial, y de este modo lo resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Rosario, Sala Primera, in re: "Ledesma, Alberto y otros", rta. el 28 de septiembre de 1973 y "J.E.S. s/resistencia a la autoridad", rta. el 6 de noviembre de 1974, J.A. Reseñas 1974 pág. 518 y Zeus del 3 de junio de 1975, pág. 4, respectivamente. También la Cámara Tercera del Crimen de Mendoza, in re: "Soria Flores, Remo B. y otra", rta. el 18 de septiembre de 1973, J.A. 20-1973-778; la Cámara Criminal de la Capital Federal en pleno, in re: "Mouzo" rta. el 28 de julio de 1944, Rev. L.L. Tomo 36, pág. 129 y "Casanovas", rta. 24 de noviembre de 1953, Rev. L.L. t. 72 pág. 585.

En cambio, otra parte de la doctrina —a la cual adhiero— distingue la asociación ilícita de la banda.

En este sentido la jurisprudencia ha dicho que "Tres o más personas", aun cuando no se propusieran la comisión de otros delitos, califica el robo encuadrándolo en el C.P., inc. 2º del art. 167" (Cám. Crim. Cap., in re: "Giovanini", rta. el 2 de abril de 1973, J.A., tomo 58, pág. 252). Así también la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional en pleno in re: "Coronel" rta. el 7 de junio de 1963, Rev. L.L., Tomo 111, pág. 270 y "Quiroz", rta. el 4 de septiembre de 1989, doctrina judicial, Tomo 1989-II, págs. 1000 y sgtes.

Comparto, plenamente, lo expuesto por el doctor Cabral in re: "Coronel" en el sentido que "a raíz de la interpretación que combato, las disposiciones de los arts. 166, inc. 2º, 167 inc. 2º y 184 inc. 4º han llegado a ser prácticamente inoperantes, privando a la sociedad de un medio eficaz de defensa en estos tiempos de auge de los delitos contra la propiedad cometidos por varias personas. Si ello se debiera a un defecto de la ley nada podrían hacer los jueces para remediar ese estado de cosas sin usurpar atribuciones propias del Poder Legislativo. pero, si como lo pienso, el texto mismo de la ley autoriza el cambio de jurisprudencia, ninguna opinión, por valiosa que ella sea, puede obstar al abandono de la doctrina sentada en Fallos, V, pág. 604, porque la voluntad de la ley debe en todo caso imponerse a cualquier parecer, incluso a la propia voluntad del legislador, máxime, cuando —como aquí ocurre— la interpretación de que se trata lleva a desconocer una sabia y larga tradición legislativa, en la que debe incluirse el texto mismo del Código argentino en 1887, que agravaba el robo cometido en complot".

Tal como dijera el doctor Fégoli en la causa "Torlasco", los términos "asociación ilícita" y "banda" son etimológicamente "heterogéneos y en esa inteligencia fueron utilizados por el legislador".

Los elementos característicos de cada uno de los conceptos son los siguientes: "la asociación ilícita es la expresión de voluntad para la comisión de uno o más delitos. Para que ello exista no es necesario que todos los conspiradores actúen juntos o simultáneamente, tampoco es necesario el conocimiento de la parte exacta que otro desempeña en el "iter criminis". Tampoco es necesario que se conozcan entre sí, lo fundamental es el acuerdo que los une a todos de realizar conductas criminales." En cambio en la banda "hay actuación conjunta o sucesiva, el ánimo asociativo puede resultar del hecho mismo de la actuación con prescindencia de que si la asociación ilícita se materializó antes del hecho delictuoso. De esto resulta que ambas figuras, asociación ilícita y banda, juegan independientemente, de forma tal que deben considerarse en concurso real en el sub-judice y no como dimensiones de los llamados delitos complejos." (Cfr. mi voto in re: "Torlasco").

Ambos conceptos, "implican hechos de características bien distintas, como desigual es también su formulación legal", así como también protegen intereses diferentes: el orden público en el delito de asociación ilícita, y la propiedad o el patrimonio en el robo. Por esa razón el código en aquélla se aparta de los principios generales, y castiga el acto preparatorio que concreta su sola formación, ya que una agrupación que se constituye con la única meta de delinquir, está produciendo por ello solo, un estado de verdadera alarma social que el legislador no pudo dejar de prever" (Cfr. voto del doctor Vergara in re: "Torlasco").

Pero ello "no ocurre así en el delito que estoy examinando, donde como agravante del apoderamiento de la cosa ajena, se prevé la intervención de tres o más personas en su ejecución, utilizando el vocablo "banda" para definir tal agravante, pero sin que dicha expresión, suponga la exigencia previa de que los individuos actuantes en esa "banda" deban pertenecer a una asociación ilícita en los términos del artículo 210 del Código Penal, delito ya perpetrado por esa sola razón, sin necesidad de evidenciar su existencia con la emisión de otras figuras típicas, por ejemplo el robo mencionado" (Cfr. voto del doctor Vergara).

Es dable señalar que la respuesta penal que distingue claramente la banda de la asociación ilícita ofrece ventajas indudables para el establecimiento de una política criminal equitativa más adecuada a los datos de nuestra realidad, ya que, evita confusiones teóricas y conceptuales por las que se violaría el principio "non bis in idem" protegido por nuestra Constitución Nacional (artículo 18).

El doctor Fégoli en la causa "Torlasco" ha dejado aclarado, y ello es esencial, que "la intervención de varias personas asume por sí sola una particular gravedad por la mayor vulnerabilidad en que el grupo coloca al bien jurídico". También se ha dicho que el "objeto específico o el fundamento jurídico de la causa material de agravación del art. 167, inc. 2º, C. P., reside en la mayor potencialidad agresiva del número de partícipes y en la consiguiente fuerza de intimidación que debilita o neutraliza y, en la mayoría de los casos, anula la eficaz defensa del bien tutelado por la norma. De ahí su más acentuada expresión" (in re: "Granau", C.C.C. Cap. de 7/5/65, J.A. 1965-IV-321).

Por último y en relación a la posible falta de motivación de la sentencia, lesión a los principios de legalidad y de defensa en juicio, como así también a la supuesta interpretación analógica de la ley penal, hay que destacar que la recurrente realiza un planteo más bien genérico, sin conectarlo a las circunstancias de esta causa, como asimismo fuera del correcto contexto. El reclamo de falta de motivación de la sentencia debe enderezarse y fundarse cumpliendo los requisitos que impone el motivo previsto en el inc. 2 del artículo 456 del C.P.P.N. De todas formas es importante destacar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se ha expedido al respecto descartando lesión constitucional alguna y manifestando que el fallo plenario "Quiróz" no ha introducido elementos extraños al tipo penal descrito por la ley, sino que ha interpretado al alcance del concepto de "banda", al que se refiere el art. 167, inc. 2º del Cód. Penal, interpretación que, "por esta y otra vía, indefectiblemente hubiesen necesitado hacer los jueces para determinar su aplicabilidad al caso" (C.S.J.N., in re: "Gómez José Marciano s./robo calificado", rta. el 8/9/92).

Por ello propicio se rechace el recurso de casación en relación al agravio expuesto por la defensa en el punto 3.2.

VI. — En cuanto al motivo previsto en el inc. 2º del artículo 456 del Código Procesal Penal de la Nación, y que la recurrente expone a partir del punto 5 del escrito recursivo, entiende que se "han vulnerado principios establecidos por el referido cuerpo legal en lo referente a los requisitos de la sentencia (art. 399)" (fs. 907). Más adelante en su relato, manifiesta que "no es mi intención discutir o polemizar acerca de circunstancias de hecho ya ventiladas en el debate, sino exclusivamente resaltar los vicios en que incurre la sentencia en los términos de los artículos 398 y 399 del C.P.P.N." (Fs. 908). Hay que destacar que la defensa hace alusión genérica de los artículos 398 y 399 del mencionado cuerpo legal, sin indicar qué reglas para la deliberación o requisitos de la sentencia se habrían vulnerado en la sentencia impugnada.

A partir del punto 5.1. hasta el final del escrito, la recurrente examina cuestiones atinentes a la apreciación de la prueba que el a quo realizó en la sentencia.

En primer lugar hay que señalar que no le corresponde a esta Cámara de Casación censurar la valoración que los Tribunales hagan del material probatorio de la causa, por pertenecer a la esfera de su libre convicción. Dicha regla encuentra excepciones cuando se objete, por ejemplo la legalidad de la prueba utilizada y haya vicio lógico en la motivación.

De la lectura de estos cuatro puntos de agravio, no resulta que se cuestione la legalidad de la prueba, como así tampoco se detalla cuáles son los principios de la lógica, experiencia o de la psicología que a su entender han sido lesionados. Se advierte, por lo tanto que la recurrente pretende corregir supuestos de defectuosa redacción de la sentencia, que no constituyen en sí contradicciones en el orden fáctico que pudieren determinar un distinto encuadramiento normativo y que, por otra parte, escapan a la competencia funcional de esta Cámara Nacional de Casación. Así se ha dicho que "El tribunal de casación debe circunscribirse a verificar si el juicio ha observado el sistema legal sobre valuación de pruebas, o sea, las reglas de la sana crítica racional, sin que pueda repetir la operación mental que esa tarea implica. (...) El Tribunal Superior debe limitarse a verificar si en la fundamentación de la sentencia se han observado tales reglas. Sólo en caso contrario se puede decir que falta la motivación. Si el recurrente no aduce la inobservancia, por parte de la mayoría de la Cámara de juicio, de reglas fundamentales de la sana crítica racional, sino presuntos errores, carentes de valor decisivo, en la apreciación de circunstancias secundarias, aunque las razones dadas para sospechar de la veracidad de una prueba y para dar por cierto la de otra, no tengan, algunas, la misma fuerza de convicción que otras o los razonamientos no sean en todo caso impecables, o haya defectos en ciertas expresiones verbales, como si no se observa el abandono de las reglas del "correcto entendimiento humano", con el alcance antes señalado, es decir, capaz de justificar la nulidad de la sentencia, el recurso debe ser rechazado" (s. 16/2/61, Nº 1, B.J.C., t. V, p. 213).

Asimismo, y siguiendo el mismo orden de ideas, Nuñez ha dicho que "En tanto que a la sentencia no se le imputen vicios de esa índole, vale decir referidos a la legalidad de la prueba de la causa, o, como dice la ley procesal, relativos a la inobservancia de las normas que, en relación a la fundamentación de la sentencia, producen nulidad, inadmisibilidad o caducidad (C.P.P., art., 500, inc. 2º), esa sentencia es inatacable por casación" (Nuñez Ricardo C., "El contralor de las sentencias de los tribunales de juicio por vía de la casación", Opúsculos de Derecho Penal y Criminología", pág. 30).

Sin perjuicio de lo expuesto, y a mayor abundamiento, hay que señalar que la motivación de la sentencia recurrida es inobjetable, en tanto el material probatorio está constituido por elementos legalmente admisibles, asimismo examina detenidamente todos los elementos de juicio y realiza una serie de raciocionios ajustándose a las reglas de la sana crítica racional que dan base a la decisión condenatoria.

Por todo lo expuesto, estimo que debe rechazarse, también, el recurso de casación en relación al motivo previsto en el inciso 2 del artículo 456 del C.P.P.N. Tal es mi voto.

El doctor W. Gustavo Mitchell dijo: Que adhiere al voto precedente.

El doctor Juan E. Fégoli: Que adhiere al voto del doctor David.

Por lo expuesto, la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal RESUELVE:

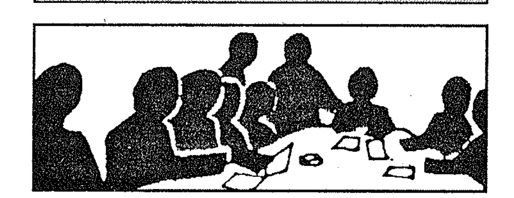
I) DECLARAR mal concedido el recurso de casación en relación al agravio individualizado como 3.1. en el escrito de fs. 898/914 (arts. 444 y 465 primer párrafo del C.P.P.).

II) RECHAZAR el remedio casatorio en orden a los agravios individualizados como 3.2, 5, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de la mencionada presentación (arts. 456 incs. 1 y 2, 470 a contrario sensu, 530 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).

III) TENER PRESENTE la reserva del caso federal efectuada en relación al punto 3.2 del recurso.

Regístrese, notifíquese en la audiencia designada a fs. 943 y remítase al Tribunal de procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo. — W. GUSTAVO MITCHELL — PEDRO R. DAVID. — JUAN EDGARDO FEGOLI. Ante mí: LILIANA A. RIVAS, Secretaria de Cámara.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Nº de Reg. en I.G.J. 17.556

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1995, a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 17/4 Nº 27.798 v. 21/4/95

APRINTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de APRINTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18.30 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, los que se encuentran ajustados en forma integral.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Fijación de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/4 Nº 25.804 v. 21/4/95

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en A. Alsina 1360, 4º piso, Of. Nº 409, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Vicepresidente - Roberto Federico Ares

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 17/4 Nº 7865 v. 21/4/95

ARIEGO
S. A.
I.G.J. Nº 51.487

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1ª convocatoria a las 15.00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2ª convocatoria a las 16.00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.807 v. 21/4/95

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA S. A. (A. E. V. S. A.)
I. G. J. Nº 1056 Lº 110 Tº A 20/2/92

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, se hace constar además que la Asamblea Extraordinaria sesionará a continuación de la Asamblea Ordinaria; en la Sede Social Av. Julio A. Roca 636 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 284 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de las siguientes cláusulas del Estatuto Social: a) Artículo Cuarto: "Capital"; b) Artículo Quinto: "Acciones" y c) Artículo DecimoCuarto: "Quórum y Mayorías".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos R. Basso

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 18/4 Nº 11.905 v. 24/4/95

AV. DEL TEJAR 2447/49
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "AV. DEL TEJAR 2447/49 S. A." para el día 9 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.902 v. 24/4/95

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 9.00 horas en nuestro local social Av. Corrientes 456 Piso 17º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Leopoldo López Bazzine
e. 19/4 Nº 26.128 v. 25/4/95

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 6 de mayo de 1995 a las 10:00 horas en el Instituto Monseñor Dillon, alte. F.J. Seguí 921, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, Art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 110 Año 1994.
3º) Elección de cuatro directores: Tres en reemplazo de los señores Mateo Kelly, Ricardo Antonio Dillon y Eduardo Ghibaudi Walsh reelegibles por un nuevo período de tres años y uno en reemplazo del director renunciante Luis Alberto Delaney con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 1996 (Estatuto, Art. 30).
4º) Confirmación del nombramiento como director del Sr. Francisco Fergus Farrell en reemplazo del director renunciante Sr. Antonio María Reddy (Estatuto, Art. 30) con mandato hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 1996.
5º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 19/4 Nº 26.144 v. 21/4/95

ABB MEDIDORES
S. A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995, a las 17 hs., en la Avda. Leandro N. Alem Nro. 822 9 piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y los Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
5º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
6º) Aprobación honorarios Contador Certificante del Balance cerrado el día 30 de noviembre de 1994.
7º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1994.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con Mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
9º) Designación de Miembros de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el día 30 de noviembre de 1995.
11) Designación de dos Accionistas para la fina del acta de asamblea.
Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales; para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. L. A. Alem 822, 9 Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 2 de mayo de 1995 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, de la Ley Nro. 19.550.
e. 20/4 Nº 26.289 v. 26/4/95

ALCAREL
S. A.
EX
CARROCERIAS GNECCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. EX CARROCERIAS GNECCO S.A. a celebrarse el día 10 de mayo 1995 a las 14,30 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alida Gnecco
e. 20/4 Nº 26.338 v. 26/4/95

"B"

BIOGENESIS
S. A.

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA

(Ref.: Publicación efectuada desde el 06/04/95 hasta el 12/01/95. Recibo Nº 25.123). Se comunica a los Señores Accionistas que para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 10 horas en la sede social sita en Callao 220 4º piso, Capital Federal, se ha incluido como 9º punto del Orden del Día el siguiente: "Disolución anticipada de la sociedad por ocurrencia de la causal descripta por el Artículo 19 de la ley de sociedades. Iniciación de acciones contra los socios aparentes y/u ocultos, directores y síndicos, de conformidad con la remisión que efectúa el artículo citado a lo dispuesto en los párrafos 3º y 4º del artículo 18 del citado ordenamiento".

Presidente - Carlos A. Campora
e. 18/4 Nº 26.016 v. 24/4/95

BUILDER AV. DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "BUILDER AV. DEL TEJAR S.A." para el día 8 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.903 v. 24/4/95

BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO - SAN MARTIN S.A. a la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el día 8 de mayo de 1995, a las 15 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aumento de capital de la sociedad;
7º) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 19/4 Nº 26.071 v. 25/4/95

BANDITEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANDITEX S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de Mayo de 1995 a las 18 horas en la Sede Social sita en la calle Juramento 5685 de esta Capital Federal al efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las actitudes de la Directora Edith Noemí Bucú y su posible inclusión en los supuestos de los artículos 274 y 276 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Herta Heuchert
Vicepresidente - Gerardo Nestor Bucú

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales referido al depósito de las acciones.

e. 20/4 Nº 26.274 v. 26/4/95

BANCO SHAW S. A.
(ex-Banesto Banco Shaw S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 1995, a las 15,00 horas, en la Sede Social, sita en Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance individual de la Sociedad y del balance especial consolidado de fusión del Banco del Sud S.A. y de la Sociedad cerrados al 31/12/94;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre el Banco del Sud S.A. y la Sociedad;
3º) Disolución de la Sociedad sin liquidación y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y de cotización bursátil;
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión;
5º) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios con respecto a la fusión aprobada por la presente Asamblea ante el Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiese corresponder;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A tales efectos se atenderá a los señores accionistas hasta el día 5 de mayo de 1995, en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 20/4 Nº 8014 v. 26/4/95

BANCO SHAW S. A.
(ex-Banesto Banco Shaw S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas Clase "A" a Asamblea Especial para el día 11 de mayo de 1995, a las 17,00 horas, en la Sede Social, sita en Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre el Banco del Sud S.A. y la Sociedad, y de la recepción de acciones Clase "B" de un voto por acción en canje por las acciones Clase "A" del BANCO SHAW S.A. (ex-Banesto Banco Shaw S.A.);
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A tales efectos se atenderá a los señores accionistas hasta el día 5 de mayo de 1995, en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 20/4 Nº 8015 v. 26/4/95

BUROCONSULT CONSULTORES DE EMPRESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUROCONSULT CONSULTORES DE EMPRESA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995, a las 10:00 hs., en Cerrito 1294, piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Presente Asamblea.
SEGUNDO: Aumento del capital social a la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) por acuerdo suscripto con la sociedad controlante Transearch Argentina S.A.

Presidente - Carlos Grau Baena

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su participación en la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la misma en la sede social.

e. 20/4 Nº 26.215 v. 26/4/95

BUROCONSULT INTERNATIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUROCONSULT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995, a las 15:00 horas, en Cerrito 1294, piso 8 - Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
SEGUNDO: Disolución de la sociedad y nombramiento de los liquidadores.
TERCERO: Consideración del inventario y balance del patrimonio social, balance final, proyecto de distribución y plan de partición (art. 103, 109 y 110 Ley 19.550).

Presidente - Carlos Grau Baena

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su participación en la Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la misma en la sede social.

e. 20/4 Nº 26.214 v. 26/4/95

"C"

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 9.00 horas en el local social de la calle Avda. Rivadavia 5108, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Peisajovich
e. 17/4 Nº 25.758 v. 21/4/95

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jacobo Glueck
e. 17/4 Nº 25.761 v. 21/4/95

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1995 a las 17 horas, en Callao 420, Piso 7º "A", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
2º) Resultado del ejercicio; honorarios directores y síndicos.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 17/4 Nº 7843 v. 21/4/95

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11-12-1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1995 a las 18 horas, en Bolívar Nº 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente.
2º) Consideración de los balances y estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-1981; 31-12-1982; 31-12-1983 y 31-12-1984.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 17/4 Nº 25.719 v. 21/4/95

CARDENES HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267 Capital Federal, el 12 de mayo de 1995 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1994.
4º) Retribución a directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijar número y elegir Directores.

Presidente - Marcial Cárdenes

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 18/4 Nº 25.861 v. 24/4/95

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria,

que se celebrará el día 5 de mayo de 1995 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º del orden del día de la asamblea extraordinaria del 06/01/93. (*).
6º) Modificación del artículo 15º del estatuto social. (*)
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(*) Será tratado en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242 Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 27/04/95.
e. 18/4 Nº 25.942 v. 24/4/95

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.
30-4-69 Nº 1396 Fº 198 Lº 68 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1995 a las 19 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 35 del Reglamento.
Presidente - José Cóceres
e. 18/4 Nº 25.967 v. 24/4/95

CAMUZZI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 5 de mayo de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado; y
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
Vicepresidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de abril de 1995, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 18/4 Nº 26.142 v. 24/4/95

CACCIOLA
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 1995, a las 19 horas, en el local de Florida 520, Piso 1, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos Art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1994.
3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renovación del Directorio.
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 marzo de 1995.
Presidente - Ernesto Zurek
e. 19/4 Nº 26.026 v. 25/4/95

CAFE DU MIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/5 de 1995 a las 10 hs. en Cabildo 2230 9º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/94.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 19/4 Nº 26.123 v. 25/4/95

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

2º CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. en segunda convocatoria para el día jueves 4 de mayo de 1995, a las 13,30 hs., a realizarse en el local de la Sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Vice-Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 28 de abril de 1995.
e. 19/4 Nº 26.129 v. 21/4/95

CHARCAS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 1995 a las 18 horas en M. T. de Alvear 767. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/94.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 último párrafo.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Alberto Zilbervarg
e. 19/4 Nº 26.104 v. 25/4/95

CLAN FELDTMANN
S. A. (Expediente Nº 3758)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1995 a las 10 horas en Cucha Cucha 77 planta baja 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 24 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente. En caso que la primera Convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas. Se hace saber a los Señores Accionistas que en caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deben concurrir munidos del mandato correspondiente con los requisitos expresos en el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo J. Feldtmann
e. 19/4 Nº 26.131 v. 25/4/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A. (Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1995, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/94 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/7/94;
7º) Reforma del artículo 1ro. de los estatutos sociales;
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Presidente - Juan I. I. Alvarez de Toledo
e. 19/4 Nº 26.135 v. 25/4/95

COPPA SAVIO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1995 a las 12 hs. en las oficinas sitas en Carlos Pellegrini 37 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2º) Explicación del motivo por el cual la Asamblea Gral. Ordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización.
4º) Elección de Directorio y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Indalecio García
e. 19/4 Nº 26.056 v. 25/4/95

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LTDA. convoca a los señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital Federal que se realizará el 5 de junio de 1995, desde las 9 horas y hasta las 16 horas en San José 583 6º piso oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y de un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 50) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente.
La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno. así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas esencialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social.
Por el Consejo de Administración.
Presidente - Luis B. Chiappori
Secretaria - Susana R. Planas
e. 19/4 Nº 7955 v. 21/4/95

CASAL DE CATALUNYA
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 6 de mayo de 1995, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Nombramiento de dos socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
3º) Elección para la renovación parcial de autoridades:
a) Consejo Directivo, por tres años:
— Vicepresidente.
— Secretario de Prensa y Difusión.
— Consejero de Tesorería.
— Consejero de Promoción y Fichero Social.
b) Consejo Directivo, por dos años:
— Secretario de Relaciones.
c) Consejo Directivo, por un año:
— Seis consejeros suplentes.
d) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años:
— Un miembro titular.
e) Jurado (por cuatro años)
— Dos miembros titulares.
f) Jurado (por dos años).
— Tres miembros suplentes.

4º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Consejero de Administración - Francisco Sallés

Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad mas uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

e. 20/4 Nº 26.202 v. 24/4/95

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. e I.
Registro Nº 3053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 1995, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 20/4 Nº 26.348 v. 26/4/95

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 19,30 hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 al 31/12/94. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Julio Zubizarreta
e. 20/4 Nº 26.285 v. 26/4/95

CLUB DE CAMPO ARMENIA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1995, a las 18,30 horas en Avenida Callao 1162, Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social)
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos años.
— Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos años.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Presidente - Miguel Eduardo Sarian
e. 20/4 Nº 26.190 v. 26/4/95

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 8 de mayo de 1995 en Primera Convocatoria a las 12 hs. y en Segunda Convocatoria a las 13 hs. en la Sede Social calle Lima 1697, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario anexos y ajustes correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
4º) Retribución a Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
5º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y designación de directores.
Director - José Rubén García Fernández
e. 20/4 Nº 26.311 v. 26/4/95

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1995 a las 18 horas, en Bolívar Nº 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente.
2º) Consideración de los Balances y estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/5/1985; 31/5/1986; 31/5/1987, 31/5/1988; 31/5/1989; 31/5/1990; 31/5/1991; 31/5/1992; 31/5/1993 y 31/5/1994.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 20/4 Nº 26.310 v. 26/4/95

"D"

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 27.778

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Vera 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación arts. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de su resultado.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, por cambio del domicilio legal de la sociedad, manteniendo su actual jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.
5º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
6º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 103 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Raquel Hamburg de Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/4 Nº 25.783 v. 21/4/95

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos art. 234 inc. 1º), Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 17/4 Nº 11.791 v. 21/4/95

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la calle Maza 365, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de acreedores de la firma.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 17/4 Nº 25.820 v. 21/4/95

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día ocho de mayo de 1995 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del contrato celebrado por el Directorio con fecha 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, art. 261, ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por dos ejercicios, por vencimiento de los mandatos.
Síndico - Hugo O. Avellaneda

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la ley 19.550, para concurrir al acto.
e. 18/4 Nº 25.865 v. 24/4/95

DATACASH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 10 de mayo de 1995, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Tte. General Perón 568, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio, Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Luis Toccafondi
e. 19/4 Nº 26.028 v. 25/4/95

DIARIOS Y NOTICIAS
Sociedad Anónima (DYN)
Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1995 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, calle Chacabuco 314, Décimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un ejercicio.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de la forma de absorber los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Presidente - Humberto Antonio Pérez
e. 20/4 Nº 26.231 v. 26/4/95

"E"

EDITORIAL RAMON SOPENA DEL RIO DE LA PLATA
S. A. (En Liquidación)
Registro I. G. J. Nº 46.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1995, a las 10 hs. en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, Of. 35, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. liquidadores. Comunicación asistencia según Art. 238 Ley de Sociedades. Para el supuesto de fracasar la presente, convócase a los Sres. Accionistas en 2º convocatoria a las 11 hs. del mismo día y en el lugar arriba indicado (Art. 12 Estatuto Social).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Liquidador - Héctor Romero
e. 17/4 Nº 25.756 v. 21/4/95

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S. A. C. I. F. I. y A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 17:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 18:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.808 v. 21/4/95

ESTANCIAS SAN CARLOS
S. A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 13:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 14:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.806 v. 21/4/95

EL GRIFO DE ORO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 5 de mayo de 1995 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de Agosto de 1994.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicepresidente
e. 18/4 Nº 25.953 v. 24/4/95

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1995 a las 18,00 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio que concluyó su mandato el 6 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge Alberte
e. 18/4 Nº 26.002 v. 24/4/95

ESTABLECIMIENTOS COVECO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en El Salvador 5131 para el 12 de mayo de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Retribución al Directorio act. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Vice-Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 18/4 Nº 25.922 v. 24/4/95

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 1995 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término a los fines del tratamiento de la documentación contable mencionada en el punto del orden del día precedente.
4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994 y asignación de resultados acumulados.
9º) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, en votación separada por los accionistas Clase "A"; Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "B"; y elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "C".
10º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, en votación separada, por los accionistas Clase "A", Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "B", elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "C".
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 19/4 Nº 26.116 v. 25/4/95

"F"

FERNANDO PITTNER
LA CASA DE LOS MIL ENVASES
S. A. I. C. I. & F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S. A. I. C. I. F.". La que se celebrará el día 8 de mayo de 1995, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º)Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Pittner
e. 17/4 Nº 25.730 v. 21/4/95

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1995, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aumento de capital de la sociedad.
Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 19/4 Nº 26.072 v. 25/4/95

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/5/95 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en el local de Av. de Los Constituyentes 5825 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Justificación de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio
6º) Fijación del número y elección de Directores. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Jaime F. Manté
e. 20/4 Nº 26.232 v. 26/4/95

"H"

HAMNICO
Sociedad Anónima
Registro 1.517.162

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 12 horas, en Aráoz 775, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de sus resultados.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
5º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 203 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Angel Enrique Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/4 Nº 25.782 v. 21/4/95

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995 a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de directores.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995
Director - Enrique J. Rodríguez (en ausencia del Presidente y Vicepresidente)
e. 17/4 Nº 25.729 v. 21/4/95

HAELL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HAELL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 20,00 horas en Paraguay 1591, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de Mayo de 1993 que aprobara los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 1993.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1) Ley 19.550, al 28 de Febrero de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1994.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
7º) Remoción del actual Directorio (art. 276 Ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Héctor V. Leone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma, en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
Declaramos no estar comprendidos en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 18/4 Nº 7906 v. 24/4/95

HARPAGON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1995 a las 18 hs. en la sede social de la firma ubicada en Lavalle 1312, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Los Sres. accionistas deberán depositar las acciones en la sede social tres días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Jorge Granero
e. 19/4 Nº 26.127 v. 25/4/95

H2O ENVIRONMENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se informa que queda nula y sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. para celebrarse el 28/4/95 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria realizada mediante publicación en el Boletín Oficial del 10 al 18 de abril de 1995 bajo recibo Nº 0043-00025703.
Apoderada del Accionista Mayoritario-Marina Klein
e. 19/4 Nº 26.082 v. 25/4/95

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1995 en la calle 25 de Mayo 749 P. 3 Of. 10 de Cap. Fed. a las 13 y 14 horas en Primera y Segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modific. del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Por Hijos de Juan Arrupea S. C. A.
Socio Comanditario - Juan Carlos Lacasa
e. 20/4 Nº 26.335 v. 26/4/95

"I"

INDOCHINA ARTS & CRAFT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INDOCHINA ARTS & CRAFT S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tres Sargentos 463, Piso 7 de la Capital Federal para el día 15 de mayo de 1995 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.30 hs. en 2ª Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance cerrado 31/7/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1- Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2- Consideración y aprobación de aumento de capital.
Presidente - Susana Pozner
e. 17/4 Nº 25.776 v. 21/4/95

ITALIAN LINE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIAN LINE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002, Piso II de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Anexos y Notas, Cuadro de Resultados, Memoria Anual e Informe del Síndico referidos al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio antedicho y su destino.
3º) Consideración de la actuación del directorio y la sindicatura por el periodo mencionado.
4º) Designaciones de los directores y síndicos.
5º) Remuneraciones a los miembros del directorio en exceso del límite prefijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del síndico.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Italo Bessi
e. 17/4 Nº 25.869 v. 21/4/95

INSTROMET SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción 13.192 Lº 114 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995, a las 17 hs. en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 777 piso 7mo. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de ejercicio y su destino.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
Presidente - Daniel H. Setaro
e. 18/4 Nº 11.921 v. 24/4/95

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de mayo de 1995 a las 16 horas en el local social de San Martín 66 - of. 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Honorarios al Directorio. (Art. 201 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Azumarraga
e. 20/4 Nº 26.297 v. 26/4/95

"J"

JUEGOS INFANTILES
S. A.
(Inscrip. RPC: 30/7/93, Nº 6965 Lº 113, Tomo "A" de SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS INFANTILES SA, para el día 8/5/95 a las 10 hs. en la sede social de la calle República Arabe Siria 3051 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Taranco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 20/4 Nº 12.129 v. 26/4/95

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
Publíquese por 5 (cinco) días.
Presidente - Marcelo Jorge Compagno
e. 18/4 Nº 25.998 v. 24/4/95

"L"

LA INDUSTRIA MADERERA
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIA MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de Mayo de 1995, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1º P, B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consider. Docum. Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 31-12-94 y gestión del Directorio.
4º) Reorganización del Directorio, de aprobarse, fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 (tres) años.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplentes por el término de 1 (un) año.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 18/4 Nº 25.956 v. 24/4/95

LA CAÑADA POLO CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133 6º piso Capital Federal el día 19/5/95 a las 10 horas en Primera Convocatoria a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/94.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/94 y designación de nuevo Directorio por el término de tres años.
Vicepresidente - Ramón Franco
e. 20/4 Nº 26.193 v. 26/4/95

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 1995, a las 20 hs. en la sede social de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de resultados.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Simón Drelevich

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de

comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 17/4 Nº 25.843 v. 21/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 1995 a las 15 horas en Yatay 948, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 11º y 19º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad Yatay 948, Capital Federal.

Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 17/4 Nº 25.809 v. 21/4/95

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1995, a las 19 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 11 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y síndico.
4º) Distribución de resultados acumulados.
5º) Elección de directores y síndicos.

Presidente - Carlos E. Baubeau de Secondigne
e. 17/4 Nº 25.786 v. 21/4/95

METALURGICA RAEI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de METALURGICA RAEI S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, el día 8 de mayo de 1995 a las 11:00 horas en primera convocatoria o las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas los días 31/7/91, 31/7/92, 2/8/93 y 3/8/94;
3º) Designación de nuevas autoridades. Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos con la anticipación prevista en la citada norma legal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Síndico - Orlando A. Martínez
e. 18/4 Nº 25.928 v. 24/4/95

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 50.399

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Santa Fe 1531 piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903 correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

Presidente - Alfredo H. Nahón

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 18/4 Nº 25.932 v. 24/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Yatay 948, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 1994.
2º) Resultados, Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 18/4 Nº 7895 v. 24/4/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1994.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995, con retroactividad al 1 de enero de 1995 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste de Capital".
9º) Reducción voluntaria y efectiva del Capital Social con efectos al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones, como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8º y 9º precedentes.

Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 18/4 Nº 26.074 v. 24/4/95

MILENE
S. A. C. I. I. F.E. E. I. Y M.
Registro Nº 38.140

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1995 a las 17 horas en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Disolución y liquidación de la sociedad. Para el tratamiento de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
5º) Elección de Directorio. Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 19/4 Nº 26.099 v. 25/4/95

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1995 a las 11.00 hs., en la sede de la Sociedad Sarmiento 1638, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, sus Anexos, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de Utilidades y retribución al Directorio de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y eventual exceso de lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de Honorarios del Directorio para el ejercicio en curso y próximos.
3º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los accionistas para la firma del Alta de Asamblea.

Presidente - Mario Leo Vidal
e. 19/4 Nº 26.120 v. 25/4/95

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S.A., sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Informe presentado por el Consejo de Vigilancia en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2) y 3) de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 20/4 Nº 26.404 v. 26/4/95

MRF
S. A.
Registro Nro.: 1564316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1995, a las 15 Hs. en la sede social de Montevideo 536 - 6to. Piso oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de Quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 12 de mayo a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos citación asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 20/4 Nº 8029 v. 26/4/95

"N"

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 15 de mayo de 1995 a las 20 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.

Presidente - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de

acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 20 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 20/4 Nº 8012 v. 26/4/95

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Eduardo Pedro Mayorga
e. 18/4 Nº 25.997 v. 24/4/95

PINOLAND
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12/5/1995 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones;
3º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Presidente - Raúl Ovidio Ibarra
e. 19/4 Nº 26.096 v. 25/4/95

PROA VERDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1995 a las 10.00 horas, en la sede legal de la calle Lavalle 1763, 5º Piso, Oficina 10, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1994. Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Juan J. Navarrine
e. 19/4 Nº 26.038 v. 25/4/95

PROCONSULT PROYECTISTAS CONSULTORES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PROCONSULT PROYECTISTAS CONSULTORES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de mayo de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede calle Jerónimo Salguero 3112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y el informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 que finalizó el 31 de octubre de 1994.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Síndico Titular: Carlos Adrián Juárez.
Contador Público - Carlos A. Juárez
e. 20/4 Nº 26.240 v. 26/4/95

"Q"

QUILGER
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 16º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a directores y síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea: a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada. b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término. c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Ciudad de Buenos Aries. d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 28 de abril de 1995.
e. 17/4 Nº 25.788 v. 21/4/95

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 mayo de 1995 a las 20.00 horas en 1ª convocatoria y a las 21.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de nuevo domicilio legal.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de directores para el XXVI Ejercicio.
7º) Elección del directorio por el término de dos años.
8º) Justificación y aprobación del llamado de Asamblea fuera del término legal.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 17/4 Nº 25.752 v. 21/4/95

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 10 de mayo de 1995 a la hora 10.00 en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Tratamiento del destino de las utilidades del Ejercicio.
4º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.
Director General - Carlos D. Bautista
e. 19/4 Nº 26.151 v. 25/4/95

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 1995 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 20/4 Nº 26.299 v. 26/4/95

RED CELESTE Y BLANCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 10 de mayo de 1995 a la hora 12.00 en primera convocatoria y para misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de representación de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 100.000 a $ 200.000. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Director General - Carlos D. Bautista
e. 20/4 Nº 26.295 v. 26/4/95

RICARDO DE LUCA - PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A. a celebrarse en su sede social, Carlos Pellegrini 173, Fondo 2º Piso, el día 19 de mayo de 1995 a las 11 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración al Directorio y al Síndico, en exceso del fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
6º) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente por un Ejercicio.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta
e. 20/4 Nº 12.083 v. 26/4/95

"S"

SEARCH
O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 28 de abril de 1995, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Previsión art. 261 último párrafo de la ley 19.550. Honorarios de los miembros de directorio. Honorarios de la sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital a considerar en Net Alarm S.A.
Presidente - Fernando M. Kolly

NOTA: Al tratar el punto 6 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 18/4 Nº 25.995 v. 24/4/95

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 10 de mayo de 1995, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Derogación y/o modificación de los artículos 5º, 9º, 12º, 13º y 17º de los estatutos sociales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de la Sociedad al 31/12/94 y su

inclusión en los estados contables cerrados a esa fecha.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 86 cerrado el día 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de un director y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 19/4 Nº 26.101 v. 25/4/95

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1995, a las 14.00 horas y a las 15.00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso, Izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550), y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/4 Nº 26.210 v. 26/4/95

"T"

TRANSPORTE LOS PATRICIOS S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1563, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
4º) Resolución Acciones en cartera.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 25.791 v. 21/4/95

TIA S. A.

CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 3 de mayo de 1995, 11.00 horas en Ayacucho 1055 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la descontabilización del Revalúo Técnico que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 1993 en los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994 y al 30 de junio de 1994, al solo efecto de compatibilizar con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Resolución General nº 205/92).
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables, efectuados al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora a los referidos Estados Contables.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora efectuados al 31 de diciembre de 1994 y de toda otra documentación exigida por la ley.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la remuneración de sus miembros.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura, órgano de fiscalización que actuara hasta el 30 de setiembre de 1994.
8º) Consideración y aprobación de la remuneración de la Sindicatura por su actuación hasta el 30 de setiembre de 1994.
9º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su remuneración.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su remuneración por el presente ejercicio.
11º) Distribución de dividendos.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 19/4 Nº 26.049 v. 21/4/95

TRANSPORTE LINEA 123 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de mayo de 1995 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 - Capital Federal-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 19/4 Nº 26.118 v. 25/4/95

TENERIFE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F. y A. para el día 12 de mayo de 1995, a sesionar en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda, a las 17.00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, of. 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
Presidenta - Sol Abejdid de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 20/4 Nº 26.201 v. 26/4/95

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 11 de mayo/ 95, 16 hs., en Lima 115, p. 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios directores y síndico. Aprobación de sus gestiones.
4º) Fijación número y elección directores y designación síndicos, conforme al estatuto social.
Síndico Titular - Carlos Echeverría
e. 20/4 Nº 26.306 v. 26/4/95

"U"

URDANETA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº 4008, Libro 109, Tomo A de S. A., Inscripción 20/6/91. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 1995 a las 18.00 hs., en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del directorio.
Presidente - Luciano Sorge

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 17/4 Nº 11.861 v. 21/4/95

"V"

VRM S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 12,00 horas en el local de VRM s.r.l. sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Tratamiento del Balance General al 30/6/94 y demás documentos del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
3º) Locación de nueva sede social.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Socio Gerente - Oscar F. Silva
e. 19/4 Nº 26.126 v. 25/4/95

VRM S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 13,30 horas en el local de VRM s.r.l. sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 7200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pérdidas acumuladas al 19 de octubre de 1994.
2º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Socio Gerente - Oscar F. Silva
e. 19/4 Nº 26.124 v. 25/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El señor Jaime Mato Castro con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed. y Oscar Antelo con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., venden a Jaime Mato Castro, con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., Fernando Mato Antelo, con domicilio en Pje. La Capital 1156, de Cap. Fed., Pascual Antonio Frongillo, con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed., y Cristina Mato Antelo con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed. el negocio de elab. de pastas alim. frescas con venta directa al público, elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; com. min. de prod. alim. en gral.; con min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. de helados (sin elab.), casa de comidas, rotisería, ubicado en AVDA. BELGRANO 1201, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Belgrano 1201, Cap. Fed.
e. 17/4 Nº 25.775 v. 21/4/95

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Hyun Soo Lee y Sun Joo Lee, domicil. Carabobo 415, Cap. venden a José Eulogio Leiva, domic. Tucumán 834, Cap. Comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, bebidas envas., golosinas envas., postres, desp. de pan, vta. de helados sin elaboración AV. CARABOBO 415, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 25.770 v. 21/4/95

El Dr. Martín Alfredo Gadano, abogado, CPACF Tº 40, Fº 530, con domicilio en Viamonte 1470, Piso 1º, Cap. Fed., avisa que Emoa S.R.L., con domicilio en Av. Juan B. Justo 4870, vende a Arbol Sabio S.A., con domicilio en Honorio Pueyrredón 599, Piso 1º, su fondo de comercio constituido por la Residencia Geriátrica Con Amor, sita en la AV. JUAN B. JUSTO 4870. Reclamos de ley en Viamonte 1470, Piso 1º, Capital.
e. 17/4 Nº 11.859 v. 21/4/95

Humberto Mannina Páez Martillero Público Matrícula Nº 871, en representación de Dipol Inmobiliaria, avisa que Virginia Laura Castillo, domiciliada en Juan B. Justo 5582, Capital, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin inhibiciones su negocio del rubro de Restaurant y Parrilla, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 5656, a Doña Elsa Margarita Verón, domiciliada en la calle Galicia 2258, Dto. "4", Capital, oposiciones de Ley en nuestra oficina en término.
e. 17/4 Nº 11.787 v. 21/4/95

E.J.I. representado por Dr. José Raúl Pérez, abogado, oficina en Avda. de Mayo 1360 E.P., Capital Federal, avisan que: José Eduardo De Luca, domicilio Avda. Santa Fe 4806, piso 13, Cap. Fed., por sí y/o en representación de Ayacucho 1345 S.R.L. (e.f.), vende comercio Café-Bar, Casa de Lunch, Restaurante sito en AYACUCHO 1345, Capital Federal, libre de deuda y gravamen, a Hugo Caballero, domiciliado en Juncal 971, Capital Federal, quien compra en comisión para "El Capote I S.R.L." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 25.751 v. 21/4/95

Marta Adriana Dorado, domiciliada en Aráoz 1113, Dto. 13 "A" de Cap. Fed., avisa que vende a Francisca Elena Lobato domiciliada en Oncativo 2020, V. de Mayo, Pcia. de Bs. As. el negocio de Remise "Nuevos Rumbos", sito en ARAOZ 1111 de Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes, embargo. Reclamo de Ley en la calle Aráoz 1111 de Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 26.013 v. 24/4/95

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles Líquidos)", Marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 25.977 v. 24/4/95

Marta J. Bassi en su calidad de abogada con domicilio legal en Viamonte Nº 1348, 7º Piso, Of. "E", informa que los Sres. Javier Alberto Ponce, con domicilio en Tucumán Nº 1521, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Claudio Omar Campos, domiciliado en Malabia Nº 520, Piso 1º, Dto. "E", Capital Federal, transfieren el taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena con habilitación Nº 97.796, ubicado en ARTILLEROS 2338, Capital Federal, al Señor Lucio Conrado Avellaneda con domicilio en Sarmiento 3370, Dep. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Malabia Nº 520, Piso 1º, Dep. "E", Capital Federal.

e. 19/4 Nº 12.020 v. 25/4/95

Nadelyé Emilia Roqué con domicilio en Pieres 1074 Capital Federal transfiere a Liliana Blanca Sapiente con domicilio en Pieres 1074 Capital Federal negocio de comercio minorista, venta ropa confeccionada, mercería, lonetería, lencería, textiles, regalos ubicado en AVENIDA ASAMBLEA 382 Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/4 Nº 26.321 v. 26/4/95

"B"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: que Juan Carlos Nervegna domiciliado en Gabriela Mistral 2215, Capital, vende a Raúl Miguel Mayea domiciliado en Bogado 3170, Castelar, Pcia. de Bs. As., su negocio de Kiosco sito en BLANCO ENCALADA 2693, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/4 Nº 26.174 v. 25/4/95

"C"

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Mario José del Vicario domiciliado en Cuenca Nº 1788, Capital, vende a Severino García Domínguez domiciliado en Condarco Nº 496, Capital, negocio de Garaje Comercial, planta Baja y primer piso sito en CUENCA Nº 1384/86/90, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/4 Nº 26.115 v. 25/4/95

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Héctor Enrique Carpinetti y Nelson Eroides Pereira, domiciliados en la calle Cochabamba Nº 770, Cap. Fed., venden a Oscar Piquin y Mario Ulloa, domiciliados en la calle J. V. González Nº 2033, Cap. Fed. el negocio de "Industria (500.200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Comercio Minorista: (601.020), Despacho de Pan y Productos Afines (601.030), de Masas, Bombones, Sandwiches, s/Elaboración", sito en la calle CHARCAS Nº 2661/65, Cap. Fed., reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 19/4 Nº 26.042 v. 25/4/95

Rectificación de Edicto 68.897 e. 6/12 y 13/12/93 en el cual se transfiere el local sito en CARRASCO 729 P.B., dedicado a Garage Comercial Expte. 075521/93, que el Sr. Jorge Luis Tomio, transfiere a favor del Sr. Daniel Luis Rodríguez, domicilio Camarones 5777 de Capital quien compra en representación de R.C.R. Sociedad Anónima, con domicilio CARRASCO 729 P.B. Reclamos de ley Av. Alvarez Jonte 4601 Cap.

e. 20/4 Nº 26.273 v. 26/4/95

"D"

El escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, de la Agencia de Remises - transporte de personas- "Forever", sita en DR. DEL VALLE IBERLUCEA 1124, Cap. Fed. de propiedad de Ricardo Pédro Bazan, con domicilio en Dr. del Valle Iberlucea 1161, piso 1º, Cap. Fed. a favor de Delia Ester Villalba con domicilio en Lamadrid 546, 4º "B", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 11.860 v. 21/4/95

"E"

Graciela Nélida Iñigo, domiciliada en Castañares 4897, 4º P. Dto. "E", Cap. Fed. vende a Graciela Teresa Crespo, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 2987, Cap. Fed., fondo de comercio Hotel sito ENSENADA 321, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo negocio.

e. 18/4 Nº 25.916 v. 24/4/95

"G"

Juan Carlos Corderi González domiciliado en Cotagaita 2033 Ramos Mejía transfiere a Juana María Selem Cache de Las Heras 1772 piso 2 Cap. el café bar GODOY CRUZ 2752 1er. piso Cap. sin deudas. Reclamos de Ley en Cotagaita 2033 R. Mejía. Buenos Aires, setiembre 1 de 1994.

e. 20/4 Nº 12.169 v. 26/4/95

"J"

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Gustavo Alejandro Barbone, domiciliado en: Conde Nº 1061, Capital vende a: "Sr. S.A." con domicilio en: Calle 51 Nº 1087, Piso 2º "C", La Plata, su negocio de: Garage Comercial (capacidad 31 cocheras) sito en la calle: JUANA AZURDUY Nº 2745 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal (Nº 329, folio 179, Libro 79).

e. 18/4 Nº 25.925 v. 24/4/95

"M"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Marcelo Luis Gándara y Daniel José Hurtado, con domicilio en Moreno 628, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en la calle MORENO Nº 628 (Seiscientos Veintiocho), P.B., Capital Federal, a Luis Héctor Lancellotti, con domicilio en Av. Directorio 1866, Piso 5º, Capital Federal, quien compra "En comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 25.976 v. 24/4/95

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Joao Batista Rodolvalho, en Libertad 20, Capital, vende a: Diego Raúl Torre y Jorge Roberto Torre, domiciliados en Murature 1045, Adrogué (Pv. Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) sito en PIEDRAS 1178, P.B. Capital, libre deuda y gravámenes. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 329, folio 179, libro 79).

e. 18/4 Nº 25.927 v. 24/4/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00021639 de fecha 7/3/95 al 13/3/95 del negocio de Bar sito en PTE. PERON 828, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 25.938 v. 24/4/95

"U"

El Dr. Roberto Valverde Ortega (C.P.N. y P.P.), con domicilio especial en Luna 225 (P. Baja) Capital Federal, comunica que el Sr. Alberto Jankilevich domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1167, Haedo-Pcia. de Buenos Aires, transfirió libre de toda deuda y/o gravamen, a los Sres. Miguel Antonio Valverde, Roberto Valverde y Carlos Daniel Valverde con domicilio especial en Luna 225, Cap. Fed., los derechos y acciones del negocio de Carpintería Mecánica, Taller y Fábrica de Máquinas para Elaboración de Productos Alimenticios (s/habilitación de fecha 22 de junio de 1992) ubicado en calle USPALLATA 2746, Capital Federal. Reclamos de ley a Luna 225, Capital Federal.

e. 19/4 Nº 26.162 v. 25/4/95

"V"

Enrique Alberto Díaz, Bal. y Mart. público, matrícula Nº 1413, con Oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 381-0223; avisan que José Rodríguez Carou, Enrique Alberto Díaz y la Sucesión de José García Villar, con domicilio en la calle Virrey Cevallos Nº 264; venden a Fernando Corral con domicilio en la calle Sarandí Nº 383; ambos de la Capital Federal, el fondo de comercio - del ramo de Hotel, sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 264. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/4 Nº 26.221 v. 26/4/95

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (5) cinco días que Cenit Seguros S.A. con domicilio en Maipú 241 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a ITT Cenit Seguros de Vida S.A., con domicilio en Chacabuco 757, Córdoba (Capital), su cartera de Seguros de Vida Individual con Ahorro - Producto Título Dotal - con las primas y reservas inherentes a dichos seguros, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera. El asegurado que desee formular objeción fundada deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal.

e. 17/4 Nº 7872 v. 21/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO
S.R.L.
IGJ Nº 1.569.744

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10-4-95, se resolvió aumentar el capital social a $ 120.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de V/N $ 10.- cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los 30 días al de la última publicación, en la sede social Costa Rica 4550 P.B. "1", Capital.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 20/4 Nº 26.226 v. 24/4/95

"E"

EL CARRIZAL
S. C. A.
IGP Folio 183, Nº 797, Libro 235, 1-1059

El Escribano Jonás Larguia, Titular del Registro 315 con domicilio en Florida 930 3º "A" hace saber por tres días que por compromiso de reorganización empresaria adoptada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, con María de Achaval de Defferarri, Teresa M. de Achaval de Nogues, María Esther de Achaval y Fernando María de Achaval, la sociedad reduce su capital al 30-11-94 en la suma de $ 9.000 y anula las acciones ordinarias nominativas de $ 100,00 valor nominal cada una adjudicando a los accionistas que se retiran María de Achaval de Defferarri, Teresa M. Achaval de Nogues inmuebles ubicados en el Partido de Tres Arroyos, próxima a Orense, Provincia de Buenos Aires, bienes de cambio, reproductores vacunos y otros créditos por la suma de $ 106.194,78 a cada uno de ellos que se eleva a Escritura Pública reformando el estatuto social.

Escribano - Jonás Larguia

e. 20/4 Nº 12.064 v. 24/4/95

"L"

LA GAMA
SAAGI
Nº Legajo IGJ: 8196

Se hace saber por tres días que: 1) LA GAMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA, con sede social en Esmeralda 740, 15º piso, oficina 1506, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/4/57, bajo el Nº 475, folio 359 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) La sociedad en su asamblea extraordinaria del 31/3/95 resolvió reducir el capital social de $ 400.000 a $ 100.000. 3) El domicilio para efectuar oposiciones por parte de acreedores es el señalado en el punto primero. 4) El plazo para efectuar oposiciones es de 15 días a partir de la última publicación.

Presidente - Juan Manuel Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4 al 11/4/95.

e. 19/4 Nº 25.129 v. 21/4/95

LA PELLEGRINENSE
S. A.

FUSION DE SOCIEDADES

a) Sociedades intervinientes: Incorporante: LA PELLEGRINENSE S.A., Carlos Pellegrini 763 6to. Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación el 30.6.93, Nro. 5.769, Libro 113, Tº A de S.A. Ultima reforma: 31.3.95, Nro. 2752 Libro 116 Tº A de S.A. Incorporada: FRIGORIFICO LA PELLEGRINENSE S.R.L., Ex-ruta provincial Nº 13, zona quintas de Carlos Pellegrini, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe el 22.5.59, Nº 849, folio 320, Libro IV de S.R.L. Adecuación: 18.6.74, Nº 529, folio 292 Libro 1 de S.R.L. b) Importe del aumento de capital de la sociedad incorporante: $ 388.000.- . Capital resultante: $ 400.000.- c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades; al 31.12.94 (antes de la fusión): LA PELLEGRINENSE S.A.: Activo: $ 12.000.- Pasivo: No registra. FRIGORIFICO LA PELLEGRINENSE S.R.L.; Activo: $ 2.371.268,77. Pasivo: $ 1.621.601,48. Al 31.12.94 (consolidado luego de la fusión): Activo: $ 2.383.268,77. Pasivo: $ 1.621.601,48. d) Fechas del compromiso previo y resoluciones sociales aprobatorias: Compromiso previo: 31.3.95. Resoluciones sociales: 7.4.95.

Apoderado - Gastón Passeggi

e. 20/4 Nº 26.200 v. 24/4/95

"M"

MAITRIGA
S. A.

Comunica por fusión por absorción con Herlo S.A. De acuerdo al art. 83, inc. 3º de la ley de sociedades comerciales hace saber:

a) MAITRIGA S.A. (absorbente):

Sede social en Avda. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de junio de 1978 bajo el nº 2033, Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y modificaciones inscriptas el:

- 29 de julio de 1980, bajo el nº 2986, Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales;
- 10 de agosto de 1981, bajo el nº 1743, Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas;
- 15 de julio de 1982, bajo el nº 4113, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas;

HERLO S.A. (absorbida):

Sede social en Avda. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1978 bajo el nº 1745, Libro 88 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y modificaciones inscriptas el:

• 20 de noviembre de 1979, bajo el nº 4161, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales;

• 19 de agosto de 1985, bajo el nº 7678, Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas

b) El capital social de MAITRIGA S.A. que es actualmente de $ 0,10 es aumentado a $ 100.000.- por:

• incorporación de HERLO S.A. $ 21.323.-

y

• capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital $ 78.676,90.

c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31-12-1994.

Maitriga S.A.: activo $ 4.683.246,82 pasivo $ 2.532.791,87

Herlo S.A.: activo $ 589.645,80 pasivo $ 6.831,66.

d) Maitriga S.A. es sociedad absorbente con domicilio en Avda. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federal.

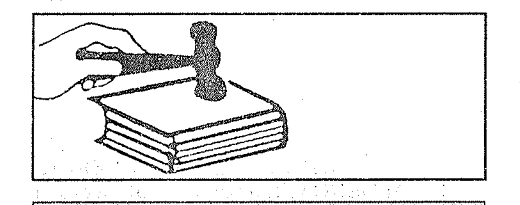
e) El compromiso previo de fusión se celebró el 24 de marzo de 1995 y la fecha de realización de las asambleas generales extraordinarias que lo aprobaron fue en ambas sociedades el 10 de abril de 1995.

Oposiciones y reclamos de ley en Avda. Córdoba 950, P. 10º, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Director a cargo de la Presidencia - F. G. Tomás Leonhardt

e. 20/4 Nº 26.334 v. 24/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 2 puertas modelo UNO SCR 3P 1993 dominio H 076662 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.481,00. De no haber ofertas se subastará retasando la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7968 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo DUNA SCL 1,6 1994 dominio U 102.419 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.752,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7969 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault tipo berlina 5 puertas modelo 19 RN (BIC) 1994 dominio: B 2.583.966 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.289. De no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24,00 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7970 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo TEMPRA SC 1993 dominio C 1.696.143 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.608. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7971 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedan 4 puertas modelo 405 SR SC 1994 dominio K 025.397 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.812. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7972 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo sedan 4 puertas modelo 19 RT 1993 dominio B 2.567.128 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.943. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7973 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo sedan 4 puertas modelo 19 RT 1994 dominio P 037.143 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 22.809. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7974 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca RENAULT tipo berlina 5 puertas modelo 19 RN 1994 dominio P 035.144 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.031,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7975 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 5 puertas modelo UNO RST 45 IE 1994 dominio S 695.204 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.601,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 19/4 Nº 7976 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedán 4 puertas modelo 405 SR 1993 dominio C 1.627.667, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base: U$S 12.891,00. De no haber ofertas se subastará retasando la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/4 Nº 8033 v. 24/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Lada tipo coupé modelo Samara 2108 1992 dominio C 1.601.057, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base: U$S 5.660,00. De no haber ofertas se subastará retasando la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/4 Nº 8034 v. 24/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado uso privado, marca Renault tipo rural 4 puertas modelo 18 GTX Break motor Nro. 4.626.833 chasis Nro. 944-04033 año 1984 dominio B 1.853.794 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 de Capital Federal, desde el día 10 de abril hasta el día 26 de abril de 1995 en el horario de 10.00 hasta las 17.00 hs. Base: U$S 4.275,00. De no haber ofertas se subastará nuevamente retasando la misma. Patentes e impuestos adeudados a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/4 Nº 8035 v. 24/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Renault 11 TS 1987 motor Renault 2.739.964 chasis Renault B 37.320.876, dominio B 2.153.054, en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 de la Capital Federal, desde el día 10 de abril hasta el día 26 de abril de 1995 en el horario de 10.00 hasta las 17.00 hs. Base: U$S 6.500,00. De no haber ofertas se subastará nuevamente retasando la misma. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/4 Nº 26.343 v. 24/4/95

El Martillero Público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de mayo de 1995 a las 12.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente automotor: Marca Fiat modelo Uno SCV -3P Sedán 2 Ptas. Dominio: B 2.386.342. Base: $ 4.500. Seña 30%; Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abona el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. El bien se exhibe en la calle Corrientes 1640 (Garage) Capital Federal los días 28 de abril y 2 de mayo en el horario de 9.00 a 12.00 hs. estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas Municipales a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

José María García Arecha, martillero público.

e. 20/4 Nº 26.344 v. 21/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dacia rumano año 1993; modelo TLX sedán 4 puertas motor Dacia 029629; chasis Dacia UU1R11711P2477355 uso privado B 2.603.313, en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 de Capital Federal, exhibiéndose desde el día 10 de abril de 1995 hasta el día 26 de abril próximo de 10.00 hs. a 17.00 hs. Base: U$S 4.920,00. De no haber ofertas se subastará reduciendo la base. Patentes y sellados a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

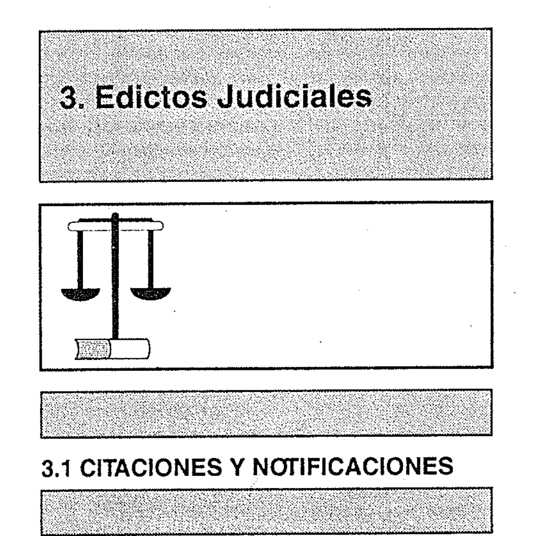
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 20/4 Nº 26.345 v. 24/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automo-

tor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo R 12 TL año 1992 motor Renault 2.875.404 chasis Renault L 812-009076 dominio C 1.591.326, en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 Capital Federal, desde el día 10 de abril hasta el día 26 de abril de 1995 en el horario de 10.00 hasta las 17.00 hs. Base: U$S 5.160,00. De no haber ofertas se subastará nuevamente retasando la base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 20/4 Nº 26.346 v. 24/4/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVIO MARCHESANI. Publíquese por tres días. Dr. Carlos Ramos Feijóo - Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/4 Nº 11.931 v. 21/4/95

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, en el que se tramita el Expediente Nº 8836/95, caratulado "MINSBURG VICTOR MANUEL y MINSBURG, RODOLFO IGNACIO s/Ausencia por Desaparición forzada", cita y emplaza a VICTOR MANUEL y RODOLFO MINSBURG a fin de que se presenten en el presente proceso por el término de 5 días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 20/4 Nº 1242 v. 24/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCELO MANUEL TABARCACHE a estar a derecho dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/4 Nº 1215 v. 21/4/95

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por sesenta días a don ALEJANDRO DANIEL VEIGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VEIGA, ALEJANDRO DANIEL s/Ausencia con presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 77.730/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 19/4 Nº 1216 v. 21/4/95

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, en autos: "KAMIKUGO INES c/ISHIGAME KEY CESAREO s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza por el término de diez (10) días a ISHIGAME KEY CESARIO a fin que comparezca a estar a derecho en el plazo señalado, 10 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 20/4 Nº 12.153 v. 21/4/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación de edictos al Sr. ADRIAN CEFERINO BALLESTERO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "BALLESTERO, ADRIAN CEFERINO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/4 Nº 1217 v. 21/4/95

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don CARLOS ALBERTO CHIAPPOLINI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CHIAPPOLINI, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 116.061/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 19/4 Nº 1218 v. 21/4/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaria Unica, cita a comparecer, en los autos "GUERRERO ALICIA MARGARITA s/Desaparición forzada", a ALICIA MARGARITA GUERRERO haciéndole saber que, en caso de incomparencia transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación y previa vista al Señor Defensor Oficial, será declarada su "ausencia por desaparición forzada", con los efectos previstos en las leyes 24.331 y 14.394.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/4 Nº 1243 v. 24/4/95

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don HUMBERTO OSCAR D'IPPOLITO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "D'IPPOLITO, HUMBERTO OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 123.370/94. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/4 Nº 1219 v. 21/4/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita a los herederos de ORLANDO SICA a tomar intervención en autos "NOVAK, MARIO c/ARBORIO, ATILIO DOMINGO y Otros s/Cobro de alquileres-sumario" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 20/4 Nº 12.071 v. 21/4/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, con asiento en Maipú Nº 92, piso 7º, Buenos Aires, en los autos caratulados "GOMEZ, ENZO RAUL e ISAURRALDE de GOMEZ, JUANA MARIA s/Desaparición forzada de personas", cita a ENZO RAUL GOMEZ y JUANA MARIA ISAURRALDE de GOMEZ a comparecer a estas actuaciones por el plazo de sesenta días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 19/4 Nº 1220 v. 21/4/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Doctor Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría a cargo del Doctor Luis José Carballido, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso, Palacio de Tribunales, Capital Federal, notifica a NESTOR HORACIO PACHECO, DNI. Nº 16.894.873, la demanda incoada en los autos caratulados "PEREZ, RICARDO y otra c/PACHECO, NESTOR HORACIO y Otros s/Sumario —Daños y Perjuicios con Lesiones—", Expte. Nº 56.038/92, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. Se transcriben los autos respectivos: "//-nos Aires, agosto trece de 1992. Autos y Vistos... En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 320, Inc. 2, del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevén los arts. 486 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo que previenen los Arts. 59 y 356 del mismo... Hácese saber que deberá acompañarse el ofrecimiento de prueba por separado, para la formación del cuaderno pertinente..." Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, diciembre 5 de 1994.... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 27 los cuales se publicarán en el B.O. y en el diario El Accionista por tres días". Juan Carlos Vera Ocampos. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/4 Nº 26.169 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de sesenta días a MARCELO FERNANDO DRUCKER a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. En virtud de lo normado por el art. 5º de la Ley 24.321, la publicación será gratuita.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 20/4 Nº 1244 v. 24/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ALVAREZ HECTOR y Otra s/Ejecutivo" cita y emplaza a la Sra. MARIA LUISA CERIYIONI (DNI 5.701.861) para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicase por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 12.101 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ALVAREZ HECTOR y Otra s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. HECTOR ALVAREZ CASAFUZ (DNI 7.346.588) para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicase por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/4 Nº 12.102 v. 21/4/95

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal cita y emplaza en los autos: "BANCO DEL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c/AGUEDA RUIZ, MARIA DEL CARMEN y Otra s/Ejecutivo" a la co-demandada MARIA ESTHER ZAPATA TORRES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome intervención en las citadas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/4 Nº 12.106 v. 21/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SERGIO ANDRES CALDERON a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 4735, caratulada: CALDERON, SERGIO ANDRES y Otro por hurto (Art. 162 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal , bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///-nos Aires, 29 de Marzo de 1995.-...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a SERGIO ANDRES CALDERON, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo: Dr. RAUL J. E. GARCIA, Juez; ANTE MI: JUAN JOSE BARIC, SECRETARIO. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Raúl J. E. García, juez.
Juan José Baric, secretario.
e. 20/4 Nº 1247 v. 26/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3 Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA BAGNOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 2302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 19/4 Nº 1239 v. 25/4/95

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALEJANDRO HURTADO ARRANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 27 de marzo de 1995. - ... Cítese al nombrado precedentemente por medio de edictos, debiendo publicarse el mismo por el término de 5 días, a fin de que se presente en el Juzgado en el plazo de un día. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/4 Nº 1240 v. 25/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital

Federal, en los autos Nº A-1617/94, caratulados: "BOSISIO, JORGE OSVALDO s/Inf. a la ley 23.771", cita y emplaza al señor CARLOS VICENTE LUCIONI (D.N.I. 10.302.192) a que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, oficina 2021, dentro de los cinco días de publicado el presente. Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 19/4 Nº 1235 v. 25/4/95

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GONZALEZ, de quien se carece otro tipo de dato filiatorio para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que llevan el Nº 17.792 caratuladas "PEÑA, CRISTIAN s/Inf. D.L. 6582/58", en las que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 19/4 Nº 1236 v. 25/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Pablo Domínguez, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1343/95, que se le sigue a MARCELO GUSTAVO ACOSTA, por el delito tipificado en la Ley 19.798, se ha ordenado la citación del nombrado, a los estrados del Tribunal, dentro de los cinco (5) días hábiles, a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 20/4 Nº 1267 v. 26/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a CARLOS ALBERTO ARIS, con DNI. Nº 13.656.541, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1177 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton publica las siguientes resoluciones: "//nos Aires, 16 de setiembre de 1994.... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Archivar las presentes... en las que se encontraban imputados PEDRO ANTONIO LUNA, CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, JUAN DARIO TURIACI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos aquí referidos (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal) ... II) Notifíquese..." Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994... 1) Advirtiendo el Suscripto que por el recurso concedido a fs. 91 se ha omitido notificar de ello a los imputados CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, PEDRO ANTONIO LUNA, JUAN DARIO TURIACI, ADRIAN GIRARDI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, para que los mismos hagan uso o no del derecho de adhesión que les confiere el art. 439 del Código Procesal Penal, cúmplase ello en la fecha... Fdo: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal; Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1178 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN BARCELOS con DNI. Nº 21.989.892 el Sobreseimiento Parcial que con respecto a su persona, con fecha 15/12/1994, ha dispuesto este Tribunal, haciendo mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, como así también que, dentro del plazo de tres días, deberá designar Defensor para su asistencia bajo apercibimiento de designarle de oficio el Defensor Oficial. Fdo. Jorge. A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1179 v. 21/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JAVIER DIAZ AYARACHI, en la causa Nº 1511 seguida por falsificación de documento público", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 20/4 Nº 1268 v. 26/4/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.791, caratulada: "SALANITRO GABRIEL ALEJANDRO - Falsificación de Documento", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano GABRIEL ALEJANDRO SALANITRO, clase 1965, DNI. Nº 17.546.259, con último domicilio conocido en calle Manuela Pedraza Nº 3631 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 24 de marzo de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria
e. 17/4 Nº 1180 v. 21/4/95

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA DISTRITO COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos caratulados "SOSA, JORGE ESTEBAN y FERNANDEZ, ROBERTO OSCAR c/J.G.F. S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1130 Año 1994; comunica por cinco (5) días que dispuso: 1º) La quiebra de la sociedad "J.G.F. S.R.L.", con domicilio en San Martín 368, 1º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad bajo Expte. Nº 63/1985, con fecha 08/10/1985 a folios 89/94 del Tomo XIV, bajo acta Nº 98/1985. 2º) Ordenar a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición del Síndico en el término de cinco días. 3º) Intimar a todos los deudores a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551, si no lo hubieran efectuado a la fecha. 4º) Intimar a la fallida a entregar al Síndico, en el término de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la actividad comercial que desarrolla. 5º) Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 6º) Ordenar la clausura de los establecimientos de "J.G.F. S.R.L.", sus oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico. 7º) Disponer la entrega directa de los bienes de la fallida al Síndico, previa la descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares de los cuales uno se agregará a los autos, otro al legajo del artículo 302 y el restante quedará en poder del Síndico. 8º) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172 de estilo para su incautación. 9º) Fijar como plazo hasta el 08 de junio de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 10º) Señalar el día 12 de julio de 1995 para que el Síndico presente su informe. 11º) Fijar audiencia del día 24 de agosto de 1995, a las 10:00 horas en la sede del Edificio de Tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650 de esta ciudad, para celebrar la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran. 12º) A fin de hacer conocer el estado de quiebra de la fallida proceda la Actuaria a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de las provincias de Chubut, Santa Cruz y de la Nación. 13º) Publíquense edictos sin previo pago, haciendo constar tal circunstancia en los mismos. Firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico Contador: Carlos Aníbal Otamendi con domicilio legal en: Avda. Rivadavia Nº 330 - 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut. Teléfonos (0967) 22625 y 41347.
Comodoro Rivadavia, abril 4 de 1995.
Patricia Alejandra Fernández, secretaria.
e. 18/4 Nº 1212 v. 24/4/95

TRIBUNAL DE MENORES

Nº 3

El Tribunal de Menores Nº 3 del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Alte. Brown y Colón, 2º piso, Sector "G", Edificio de Tribunales, a cargo del Dr. Héctor Angel Raffo, notifica a Don ALEJANDRO FABIAN YOVINO (D.N.I.: 16.588.196) y doña MONICA ALICIA SICULI LOPEZ (C.I. Uruguaya Nº: 1.885.853/8), la resolución recaída en autos: "Morón, diciembre 30 de 1994; Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar al menor CHRISTIAN KEVIN YOVINO, cuyas circunstancias personales obran en autos, judicialmente en estado de abandono. Fdo. Dr. Héctor Angel Raffo, Juez de Menores, ante mí: Dr. Roberto M. Tavolaro, Auxiliar Letrado". El presente se ordena en autos "YOVINO, CHRISTIAN KEVIN s/ Art. 10 Ley 10.067" Causa Nº 07003. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Nº 6.
Morón, 11 de abril de 1995.
Diana M. Di Capua, secretaria.
e. 19/4 Nº 1271 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07/04/95	JOSE LUIS COLIGUANTE	3	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	DANIEL JULIAN RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	31/03/95	OMAR HERODES CHACON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	06/04/95	RICARDO RAUL GOMEZ	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	GLADYS CANON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	JORGE AGOTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	05/04/95	JOSE LUIS ARANO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	06/04/95	FABIAN ANGEL SAMBUCETTI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	07/04/95	LUIS EMILIO PIACENTINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	31/03/95	LUIS ALBERTO BOURRE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	07/04/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	30	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	06/04/95	ROBERTO GALLARDO	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	31/03/95	MARCELO MARTIN FERNANDEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL

e. 17/4 Nº 37 v. 21/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de REGINA PATRICIA GREEN. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de junio y 26 de julio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/4 Nº 1188 v. 24/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se decretó la quiebra de NAVARRO STELLA MARIS, con domicilio en Sarandí 193, piso 8º "B" Capital Federal, en autos caratulados: "NAVARRO STELLA MARIS s/Quiebra" expte. 63.087, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 5 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de mayo de 1995 y 8 de junio de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 3 de julio de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 1164 v. 21/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de BRADEX S.R.L. Síndico designado: Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de junio de 1995, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio de 1995 y 22 de agosto de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de setiembre de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.960 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Grabiotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Patrimonio del fallecido JORGE NORBERTO COHEN, con domicilio legal en Tucumán 2945, Planta Baja, "D", Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Silvina Martino (C.P.), con domicilio en Reconquista 538, piso 6º, Oficina "62", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los Sres. Acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1995. La Junta de acreedores se celebrará el día 16 de agosto de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 21 de julio de 1995 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.166 v. 25/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MAURINIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 75.676), con fecha 9 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "MAURINIA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso, "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 12 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de agosto de 1995 y el día 14 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 5 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cargo con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la debida antelación a la junta fijada precedentemente. Se intima a la sociedad fallida y a sus administradores, Sres.: Ismael Alfredo Cortiña (Presidente - D.N.I. nº 4.343.694); Norberto Isidoro Sapir (Síndico Titular - L.E. nº 4.293.200); Lucía Josefina Perez Benitez de Battini (Síndico Suplente), a cumplir los siguientes recaudos: Dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo; Presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que en cinco días los pongan a disposición del Síndico. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/4 Nº 1221 v. 25/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZACCARO GUSTAVO s/ Quiebra", expte. Nº 48.621, con fecha 24 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Palacio Alfredo, con domicilio en Montevideo 368 3º adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1190 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORA TAURO VIDEO S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.719, con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jaitin Alberto Oscar, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1191 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS VICTORY S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 51.042, con fecha 30/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo Nº 666 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/9/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1192 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARBALLO GUILLERMO JULIO s/ Quiebra" expte. Nº 50.963, con fecha 22/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 06/09/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1193 v. 24/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALCIRA ALEJANRA CANDA, con domicilio Cazadores 2158, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 - 5to. piso, también de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. La junta de acreedores se celebrará en el Hotel Grand King, sito en Lavalle 560, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs. con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 abril de 1995.
Claudio Galli, secretario.
e. 19/4 Nº 26.054 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BAITUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE TURISMO, con domicilio Carlos Pellegrini 755, piso 11º, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 - 5to. piso, también de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. La junta de acreedores se celebrará en el Hotel Grand King, sito en Lavalle 560, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs. con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/4 Nº 26.057 v. 25/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ ROBERTO, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 7 de junio de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 1195 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Actuaria Nº 11, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S. A. C. I. F. I. M.". Fíjase hasta el 5 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus cré-

ditos en el domicilio de Riobamba 496, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 16 a 18 horas ante el Síndico designado Dr. Daniel Edgardo Sadofschi. La junta de acreedores se realizará el día 23 de agosto de 1995 a las 9 horas en Paraguay 1551, 2º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/4 Nº 26.251 v. 26/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FIBRAFIL SA. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto J. Rotenberg con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1336 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 22 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/4 Nº 1196 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso - Capital hace saber que se ha postergado la Junta señalada en el concurso preventivo de "LEMME Y COMPAÑIA S.A.C.I.F. y A." para el día 7 de junio de 1995 a las 8,30 horas, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º - Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.040 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PLAYWEAR TEXTIL SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle Pedro Moran 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 25 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 1222 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES CHENTI SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio constituido en la calle Corrientes 4258 14º piso "B" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 8 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 1223 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS FINCAL SRL. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 19º piso Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 13 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 1º de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/4 Nº 1224 v. 25/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "GIOR S. A." (inscripta el 23/3/92 bajo el Nº 2136, Libro 110 Tomo A de S.A. en la Insp. Gral. de Justicia); manteniéndose al síndico designado oportunamente, contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º "C y D" de Capital Federal. Se ha abierto un nuevo período informativo para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el día 8 de junio de 1995, para que soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Intímase a la deudora a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en poder bienes y papeles de aquélla. Asimismo se prohíbe la realización de pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 1165 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal hace saber: Que con fecha 10 de marzo de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROSENTHAL S.R.L., fijándose plazo hasta el día 26 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Emilio Giacumbo, en sus oficinas de la calle Av. Corrientes 1250, piso 11, Oficinas "E" y "F" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 31 de julio de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 23 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 8 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 25.833 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 en el Concurso mercantil liquidatorio de "ALSO ARGENTINA S.A." se han modificado las fechas para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. A raíz de ello se informa que las nuevas fechas han sido fijadas para el día 9 de junio de 1995 el informe individual contemplado por el art. 35 de la Ley concursal, y para el día 3 de julio de 1995 el informe general previsto por el art. 40 del citado plexo legal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/4 Nº 1225 v. 25/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º piso de Capital hace saber que en los autos "GLAZER ERNESTO BERNARDO s/ Concurso Preventivo" (expte. 55.321) con fecha 14 de marzo de 1995 se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de agosto de 1995 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 sita en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 1º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/4 Nº 25.980 v. 24/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI ANTONIO, decretada el 02/03/95. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "36/37", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 11/8/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º Piso, la que se desarrollará con los acreedores que se presenten. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16/06/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 07/07/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/4 Nº 1166 v. 21/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao Nro. 635, P. 4º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "BLUEMAN S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 20/02/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "BLUEMAN S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Pino Antonino, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Av. Callao Nº 220, P. 4to. de Capital Federal, hasta el día 03/07/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs. en el Hotel Bauen, Salón Consular, sito en Callao 360 de Capital Federal". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" por el término de 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 25.896 v. 24/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANES FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Argerich 871 departamento 2, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de setiembre de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 16 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día. Se prohíben los pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 7 del art. 11 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. c) Constituya domicilio en autos. Publíquese por cinco días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/4 Nº 1167 v. 21/4/95

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Sec. 25, comunica por cinco días, en los autos "ABUD MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que: 1) con fecha 02/03/95 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ABUD (DNI. 4.541.622); 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Carlos D. Mauric en el domicilio sito en Rodríguez Peña 557 piso 5 "K" hasta el día 02/06/95; 3 los informes que establecen los arts. 35 y 40 se presentarán los días 27/06/95 y 01/08/95 respectivamente; 3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 23/08/95 a las 11 Hs. con los acreedores que concurran en la sala del Tribunal (Av. Callao 635 piso 2 C. Fed.); 4) se prohíbe hacer pagos y/o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 5) todos aquellos que tengan bienes o documentación del deudor deberán ponerla a disposición del síndico, dentro del quinto día; 6) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercero día de cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 al 8 LC., b) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, documentos y libros, c) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, marzo 24 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/4 Nº 1226 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AVERY S. A." siendo el funcionario concursal el contador Steinhardt Pedro León, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1469, 11 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 19 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase

a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/4 Nº 1248 v. 26/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28 de la Capital Federal sito en Avda. Callao 635 Piso 2do., comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de PASIFLORA S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666 piso 5to. Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1995. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de octubre de 1995 a la 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 34 y 40 de la L.C. los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/4 Nº 11.904 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de CAFECITO SOCIEDAD ANONIMA, siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, Of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1995; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vence el 24 de julio y 14 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjase fecha de Junta de los Acreedores para el día 5 de setiembre de 1995, a las 11 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación del fallido, para que los entreguen al Síndico en cinco días. Intímase al fallido para que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder, b) cumplan en lo pertinente los recaudos del art. 93 de la L. C. y c) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/4 Nº 1249 v. 26/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo se declaró la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES RICARDO S. A. Se designó síndico al Dr. Oscar Vertzman, con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, estableciéndose los días 15 de agosto de 1995 y 5 de setiembre de 1995, para la presentación de los informes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 26 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/4 Nº 12.109 v. 26/4/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MATERGRAS S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Tinnirello, Susana Gloria con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 y 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a la fallida a que ponga a disposición del juzgado dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuviera en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena de considerarlos ineficaces—.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/4 Nº 1168 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TRANS JET S.R.L. s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 02 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 24 de agosto de 1995 y 14 de setiembre de 1995 respectivamente. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 05 de octubre de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal en el plazo de 5 días. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 Nº 1227 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que en los autos "PALADINO LUIS s/Quiebra", Expediente 22.986 se ha decretado la quiebra con fecha 28 de marzo de 1995. Fíjase el plazo hasta el día 12 de mayo de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 18 de julio de 1995, a las 8.00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin previo pago en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/4 Nº 1250 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly R. Fernández, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se le decretó la quiebra a "CHARING CROSS S. R. L". —en formación— exp. nº 20.048, habiendo sido designado síndico el Cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de julio de 1995, a las 10,00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º y 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/4 Nº 1251 v. 26/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABA ARGENTINA S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1995, señalándose los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase el día 12 de setiembre de 1995 a las 9 horas para la celebración en caso de proponerse acuerdo resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1200 v. 24/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de CARLOS FRANCISCO GARCIA BALBIS (CI: 7.828.912), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de octubre de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano con domicilio en Av. Córdoba 1525, 14 p. Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedore dos horas antes) en &Lugar1&&Lugar2&. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GARCIA BALBIS, CARLOS FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/4 Nº 1252 v. 26/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de "RECUPEROS BOVINOS S.A." quien es síndico contador el Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en la calle Viamonte 454 piso 3º "6" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 20/6/95 y el informe general —art. 40— ambos de la Ley 19.551, el 25/7/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 15/8/95 a las 8:30 Hs. en la sede del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles a la sindicatura dentro de las 24 Hs.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/4 Nº 1228 v. 25/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados GALVEZ HECTOR JOSE s/Propia Quiebra, con fecha 21 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 23 de junio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Ctdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 31/07/95 y 22/08/95, respectivamente. Se ha fijado el día 12/9/95 a las 10,30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal al Sr. GALVEZ HECTOR JOSE con L.E. 4.017.141. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 03 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1172 v. 21/4/95

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de VIRDIS S. A., en el que se ha designado síndico al CPN Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5to. "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 28 de julio y 21 de agosto de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 11 de setiembre de 1995 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Carlos F. Roca, secretario.
e. 20/4 Nº 26.195 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EDICIONES DOCENTES ARGENTINAS S. R. L." comunica por cinco días que el día 20 de marzo de 1995 dispuso la apertura del Concurso Preventivo. Síndico: Dr. Armando Pascale, domicilio Uruguay 390, Piso 19 "C", Capital Federal ante quien las acreedores deberán presentar los pertinentes verificaciones hasta el día 8 de junio de 1995. Se han fijado los días 29 de junio de 1995 y 4 de agosto de 1995 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 28 de agosto de 1995, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón" por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 20/4 Nº 26.242 v. 26/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1974, Nº 2872, al Tomo A de S. A., Libro 81, Folio 445, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Cerrito 228, 3º piso "C". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OMAR SANTIAGO MAJORANI, SANTIAGO MAJORANI, ANA C. BARSIGO y GEMMA C. BERTINETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1203 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, publica por el plazo de cinco (5) días, que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ. El plazo para presentar los pedidos de verificación es hasta el día 12 de junio de 1995 en las Oficinas del Síndico Dr. Juan Marcos García, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 7mo. Oficina "25". Se ha designado para el día 30 de agosto de 1995 la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se hace saber al/los acreedor/es que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberá/n concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la Ley Concursal, y para que entregue al Síndico toda la documentación con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1202 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MINNITI, SEVERO", Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pje. Rivarola 140, Piso 1º of. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de mayo de 1995. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1995, a las 11.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1201 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de NICOLÁS CESAR FARIAS (DNI. 5.263.099), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de junio de 1995 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de agosto de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FARIAS, NICOLAS CESAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/4 Nº 1229 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de AGENBAIRES S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de junio de 1984, al Tomo 84 de SRL, Folio 2494, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 1995 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tucumán 1424 P/B "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de agosto de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Alberto Rossati (LE 8.705.366), Juan Jorge Malgay (DNI 10.741.764), Luis Fernando Cuneo Libarona (DNI 7.665.611), Guillermo Rodolfo Schiavi (DNI 10.428.052). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AGENBAIRES S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/4 Nº 1253 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahunao Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de PARMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de junio de 1968, bajo Nº 1727 del Libro 66, al Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Folio 122, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio en Uruguay 390, 8º piso, Of. "E". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RICARDO PEDRO PACE, LUCIANO PACE, GRACIELA VIDAL, VICENTE RAMON ORTIZ y MANUEL LOZANO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PARMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/4 Nº 1254 v. 26/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PAÑALAZO S.A. Expte. Nº 24.057 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 1174 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos caratulados "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha establecido como nueva fecha de presentación del informe general el 27 de junio de 1995 y el 18 de julio de 1995 para la realización de la junta de acreedores. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.944 v. 24/4/95

Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, comunica por cinco días la quiebra de "GOLIMER S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran, el día 5 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en la sede de este Juzgado con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/4 Nº 1230 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de WILL-BE S.A. expte. nº 24.894 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Eilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 06 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradoras para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/4 Nº 1231 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DILALLA, MIGUEL ALBERTO, expte. nº 24.508, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 8 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradoras para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/4 Nº 1232 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días que, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA VERONICA s/Quiebra", Expediente Nº 22.863, se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ, MARIA VERONICA; que ha resultado designada síndica la Doctora Juana Elena Curi, con domicilio en la calle Viamonte 749, piso 7º, Of. 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de agosto de 1995 a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado con los acreedores que se encuentren presente. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen a la síndica los bienes de aquél prohibiéndose hacerle pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímesela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 15 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/4 Nº 1255 v. 26/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ENCOSUR S.R.L. s/Quiebra", expte: Nº 21.536, siendo el síndico designado en autos el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 28 de junio de 1995, y el que se refiere el art. 40 de la L.C. el día 19 de julio de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagosa la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/4 Nº 1233 v. 25/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA AMERICA S. C. S. y su socio comanditado KALEJMAN HECTOR MIGUEL", expte. nº 21.663, siendo el síndico designado en autos el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el día 20 de julio de 1995, y el que se refiere el art. 40 de la L. C. el día 25 de agosto de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de setiembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. y para que entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/4 Nº 1257 v. 26/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica

por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995 se decretó la quiebra de DAL S.A., Síndico Elba Staniscia, con domicilio constituido en Corrientes 922, piso 4º Of. 23, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 3 de octubre de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 17/4 Nº 1175 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DANERI ALFREDO ROMULO s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, fijándose la misma para el día 14 de julio de 1995.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1205 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "HER PAC S.A. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de la celebración de la Junta de Acreedores fijándose la misma para el día 11 de julio de 1995, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1204 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos "ALSBERG HNOS. Y CIA. SOC. DE HECHO DE ALSBERG LUIS, ALSBERG FABIAN, STELLA MARIS GARASTO Y ALSBERG RODOLFO s/Concurso preventivo" notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de Marzo de 1995. La próxima feria judicial de invierno se extenderá desde el día 24/7/95 hasta el día 4/8/95. Ello implica que quedará comprendida dentro de dicho lapso la fecha fijada para la realización de la Junta de Acreedores. En consecuencia modifícase la misma en el sentido de que dicho acto se realizará el día 20/7/95, a las 10,00 horas. A tal efecto publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 10 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 19/4 Nº 26.059 v. 25/4/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1ro., hace saber que se ha presentado un proyecto de distribución parcial en los autos: "CARLOS LEON NUSS S. R. L. s/Quiebra" (Art. 214 LC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1258 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AKIER FOOD SRL s/Quiebra", se ha modificado la fecha fijada para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, fijándose la misma hasta el día 18 de julio de 1995.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1259 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARENA ANIBAL ROMAN s/Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, en el sentido de que la misma deberá ser presentado el día 11 de julio de 1995.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1260 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL BUHO S. R. L. s/Quiebra", que se ha modificado la fecha para la presentación del informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, fijándose para el día 13 de julio de 1995.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1261 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRECO MARIO DEL CARMELO s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, en el sentido de que dicho informe deberá ser presentado el día 20 de julio de 1995.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1262 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JORDAN BERNARDO s/Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551, en el sentido que dicho informe deberá ser presentado el día 21 de julio de 1995.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1263 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO SA s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, fijándose la misma hasta el día 11 de julio de 1995.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1264 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LEVY MOISES s/Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 40 de la Ley 19.551 fijándose para la misma el día 18 de julio de 1995.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1265 v. 26/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ROGGIANO HILDA ZULMA s/Quiebra", que se han modificado las fechas de presentación, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.5.1995, ante el síndico Sr. Héctor Linares Figueroa, quien constituye domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, quien presentará el informe individual de créditos el día 2.6.95 y el informe general el día 26.6.95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, el día 17.7.95 a las 11.00 horas. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, y prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 20/4 Nº 1266 v. 26/4/95

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO NORTE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala Flores de Yañez, Secretaría a cargo de la Dra. Susana del Valle García, con domicilio en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días, la quiebra de "MANUEL LEON BRZEZNIAK, L. E. Nro. 7.672.696, con domicilio en Calle Finocchio 1041 de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego", Expte. Nro. P-055/94, Síndico Dr. Heraclio Juan Lanza, con domicilio legal en calle Antártida Argentina 831 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995 a las 9.30 hs. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 18 de setiembre de 1995 a las 9.00 hs., en las dependencias del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, dejando establecido que la misma se realizará aún en ausencia de acreedores. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 19.551, en 5 días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea si cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).
Río Grande, 6 de abril de 1995.
María Rosa I. Ayala de Yañez, juez.
e. 20/4 Nº 1269 v. 26/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por Disolución Forzosa", Expte. Nº 150/95, ha dispuesto con fecha 17 de marzo de 1995: 1) Declarar la apertura del proceso de liquidación de COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio denunciado en Corrientes 364 de Rosario e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 27/5/54, bajo el Nº 29, Folio 316, Tomo 35 con Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 4140 de la Provincia de Santa Fe de fecha 10/5/54; inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Industria y Comercio bajo matrícula Nº 2924 con fecha 12/3/94 y en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 272 por Resolución Nº 3261 de fecha 14/1/55. 2) Oficiar a los efectos normados en el art. 95 inc. 2) y 6) Ley 19.551. 3) Ordenar a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA y a terceros a entregar a los Delegados liquidadores los bienes de aquélla. 4) Disponer la prohibición de hacer pagos a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, los que serán ineficaces. 5) Prohibir ausentarse del país a todos los directivos de COOPERACION GREMIAL COOP. DE SEGUROS LIMITADA, oficiándose al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de Inmigraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal y Subprefectura Marítima. 6) Librar mandamiento y oficios a los efectos normados en los arts. 170 y sgts. Ley 19.551. 7) oficiar al efecto normado en el art. 137 L.C. y en cuanto COOPERACION GREMIAL COOP. SEG. LTDA. sea demandada sin vinculación a la citación en garantía. 8) Fijar el 9 de agosto de 1995 como fecha de presentación, y por los Delegados Liquidadores, del informe individual de créditos. 9) Fijar el 23 de agosto de 1995 como fecha de presentación del informe general. 10) Determinar el día 14 de junio de 1995 como fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores. 11) Establecer el plazo de 30 días a computar a partir del día siguiente hábil del dictado de la resolución prevista en el art. 37 Ley 19.551. 12) Ordenar publicar edictos en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y en las provincias en que la Cooperación Gremial tenga sucursales, agencias u oficinas. Publíquese asimismo, edictos en diarios La Capital y Clarín. 13) Requerir a los Delegados Liquidadores el depósito de $ 150 a efectos de posibilitar la exigencia del art. 302 L.C. Insértese y hágase saber. La Comisión Liquidadora está integrada por los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Diego Augusto Zicari, Rafael Enrique Virasoro y Ricardo Luis Crosetto, quienes han constituido domicilio en Córdoba 2206, Rosario.
Secretaría, 30 de marzo de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo.
e. 17/4 Nº 1182 v. 21/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/95 - Vence: 21/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/04/95	STELLA CLARA FERNANDEZ PICO DE ESTRUGMOU	25.982
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/04/95	GONZALO GUTIERREZ	11.920
20	40	Celia Angeles Pérez	31/03/95	ROSA PALADINO	11.916
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/04/95	JUANA ORLINDA GARAY	11.926
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/03/95	WALTER MANUEL BEVERAGGI ALLENDE	25.881
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/04/95	LEON ROSSEN	25.878
27		Roberto Parrilli	28/03/95	LUZ AURORA DEL VALLE	11.888
29		Juan Pablo Rodríguez	30/03/95	LUIS EPIFANIO GARCIA BELTRAN y JUANA MANTARAS	11.895
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/04/95	ROSA ROSARIO MAZZITELLI	11.919
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/03/95	PASCUAL ALBERTO BONOMO	25.962
30		Santiago González Balcarce	22/03/95	ANTONIA MINA MINNICKE o ANTONIA MINNA MINICKE, FERNANDO NAGEL o JUAN FEDERICO FERNANDO NAGEL o FERNANDO FEDERICO NAGEL; y LOTHAR FERNANDO NAGEL o LOTARIO FERNANDO NAGEL	11.936

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	NILDA MARIA TRANQUILO	11.910
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/04/95	TOMAS REY	11.928
33		Clementina del Valle Montoya	07/04/95	GONZALEZ JOSE RODOLFO	25.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/03/95	JUAN LUIS GNESI	11.907
37	UNICA	Gustavo Daniele	21/12/94	DANIEL ISAZ	11.913
41	UNICA	José Antonio Charlín	04/04/95	LUCIO FRANCISCO PENAYO	11.922
44		Gustavo Pérez Novelli	24/03/95	MAGRI CARMEN YOLANDA	11.896
44		Gustavo Pérez Novelli	28/03/95	GUILLERMO JOSE TARRIO	11.957
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/11/94	FLORENCIA ELENA GODOY	25.964
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/04/95	FRIEDA BRAVER	11.934
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/03/95	ALICIA BEATRIZ ALMENDROS	11.915
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/03/95	GRILLO ANNUNZIATA o ANUNCIADA Y DE LANDRO ANTONIO	25.941
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/04/95	VANDA RACKAITE	11.889
58		Viviana Fernández Seoane	05/04/95	SALVADOR DI GIORGIO	11.956
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/04/95	EULOGIA DORINDA GONZALEZ	11.906
65		Rubén D. Orlandi	20/03/95	HECTORA PRATI	11.932
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/04/95	MANUELA SAMBRESIMO	11.898
66		Juan José Caprín	16/02/95	HIGINIA MARTINEZ	11.897
66		Juan José Caprín	05/04/95	ALICIA SUSANA CONDE	11.941
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/03/95	ISABEL ROSANO	11.894
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29/03/95	ROBERTO CESAR ANDRES NENCINI	11.946
72		Daniel H. Russo	06/04/95	JULIO CESAR CORVALAN o CORVALAN MENDILAHARSU	11.914
73	UNICA	Dolores Miguens	26/12/94	JUAN ENRIQUE MAXIMO MRONGOWIUS	11.948
74	UNICA	Juan A. Casas	05/04/95	MARIA EMILIA FRIGERIO	11.892
89		Damián Ignacio Font	05/04/95	MARIA CIRIACA SANCHEZ	11.952
94		Eduardo Parody	16/03/95	ALFREDO CARLOS ALBERTO PALAZON	11.955
94		Eduardo Parody	29/03/95	ANGEL GANDOLFO	11.899
94		Alberto Ugarte	04/04/95	JINEI ARAKAKI	11.959
94	UNICA	Eduardo Parody	07/04/95	ESTEBAN RAFAEL DIAZ	11.901
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04/04/95	NILDA ESTER LORENZO	11.951
98		José Luis González	05/04/95	ALBERTO GREGORIO PAZ	11.930
100	UNICA	María Cristina Battaini	04/04/95	RAUL PULIO COULON	11.918
103	UNICA	Luis José Carballido	28/03/95	ROBERTO BALTASAR ROSELL	11.939
103	39	Luis José Carballido	06/04/95	FELICITA DIAZ DE GARCIA y PLACIDO GARCIA	11.887
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/03/95	JOSE LOPEZ	11.929
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	27/03/95	PASCUAL ORFANO, URSULA ORFANO y DOMINGA MAGLIOLO	11.908
110		María Clara Lagache	04/04/95	JUAN GABRIEL GURRIERI	11.958
110		María Clara Lagache	05/04/95	NUNO AUGUSTO DE FREITAS y MARCELINA SANCHEZ ESTEVEZ	11.942

e. 19/4 Nº 69 v. 21/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

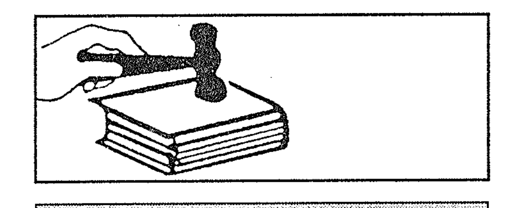
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/95 - Vence: 24/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/03/95	AMERICA RAÑA y MANUEL MARTINEZ	12.006
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/04/95	ADA LIDIA CLARA PAEZ	12.008
11		María Isabel Benavente	05/04/95	JOSE HECTOR LOPEZ	12.021
15	29	Beatriz E. Scaravonati	06/02/95	LUIS GIULIODORI	12.028
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	FABRICIANO HERRERO	12.005
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/03/95	ALMA GIULIODORI	12.029
16	31	Luis Pedro Fasanelli	07/04/95	BRIGIDA DE BIASE DE BIANCO	12.009
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/03/95	DILMA MARIA GHIA	26.044
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/04/95	ALFREDO JULIO SCARSI	12.044
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/04/95	MARIA DELIA MOYA DE ELIAS	12.046
22	43	Fernando L. Spano	05/04/95	DOMINGA PALMIRA COMISSO	12.035
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/04/95	GENARO POLICASTRO	12.015
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/04/95	ANA PANNULLO	11.981
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/12/94	ERNESTO ALFREDO PESCARA	26.077
33		Clementina del Valle Montoya	07/04/95	MARIA JOSEFA GIULIANI	12.055
34	64	José María Pérez	05/04/95	CARLOS ALBERTO GROSSI	12.013
34		José María Pérez	06/04/95	GREGORIO SYSA	12.060
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/11/94	RICARDO ANDRES COMPTE	11.978
37	UNICA	Gustavo Daniele	03/04/95	ELSA CLOTILDE RODRIGUEZ y ANTONIO DI SANTO	12.058
40	70	Carlos E. Antonelli	04/04/95	BARRIONUEVO MARIA ISIDORA	11.987
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/03/95	ALFREDO POLINO PARDO	26.168
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/03/95	AURORA YOLANDA MANNINO y JOSE ANTONIO MONTEROS	11.984
45		Marisa S. Sorini	06/03/95	PABLO TEODORO WESTBERG	11.977
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/95	MARTIN JUAN POCHELU	12.001
46	UNICA	María del Carmen Kelly	30/03/95	ROBERTO MARIO DI SCIULLO	12.012
46	76	María del Carmen Kelly	31/03/95	CATALINA CHIAPPE, ANGELA ADELAIDA CHIAPPE y JUAN JOSE CHIAPPE	11.969
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/03/95	CALIXTO LUCIANO GIUNTA	12.033
48		Ana María Himschoot	22/03/95	DELIA JUANA PELAEZ	12.024
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/03/95	MARIA ELENA GAVIÑA y JULIO CESAR PARERA GAVIÑA	26.036
50		Juan C. Insúa	29/03/95	FAUSTINA MUÑOZ	12.016
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30/03/95	GRACIELA ROSA MARIA MARTINEZ	26.150
52	UNICA	María Cristina García	07/04/95	EVA URSULA RISSO	12.032
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/04/95	HAYDEE NELIDA CONTRERAS DE CARLUCCI	11.973
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/03/95	ANA ELISABETH MOMBERG	11.976
55		Olga María Schelotto	05/04/95	JULIO INOCENCIO VOLANTE	26.095
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/04/95	ANDRES VAZQUEZ	12.051
61		Eduardo José Gorris	03/04/95	PEDRO DE PARSIA	12.053
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/04/95	DOMINGO PERACHINO	11.988
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/04/95	AIDA MOJZESZOWICZ	26.058
66	UNICA	Juan José Caprín	10/04/95	ALBERTO BAVA	26.034
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31/03/95	ARGENTINA SAURA	12.056
71		Susana A. Nóvile	28/03/95	JOSE SEVERINI	26.170
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/04/95	TERESA ANA DI GILIO	12.002
73	UNICA	Dolores Miguens	24/03/95	ARGENTINA BORRELL	11.971
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/03/95	JOSE VELO	12.010
79		José Luis López Castiñeira	05/04/95	CAVALLERO LUIS JOSE	11.999
89		Damián Ignacio Font	05/04/95	ROSA POLONIA URRETABIZCAYA	11.998
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/03/95	MARIA ELVIRA TEIJEIRO	11.995
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/04/95	VICENTE EVANGELISTA y MARIA JOSEFA CAMINOS	26.073
91		Alberto Ugarte	28/03/95	ANTONIO VESPE	12.026
94	UNICA	Eduardo Parody	15/03/95	ALBERTO FASCETTO	12.038
94		Eduardo Parody	24/03/95	PEDRO SCHVARTZ PINCO	11.985
96		Ricardo A. Busto	02/02/95	MARIA BENILDE LASTRA	11.979
96		Ricardo A. Busto	04/04/95	FABIAN MARCELO FURMAN	11.994

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/04/95	JOSE CAPITINI	11.982
98	UNICA	José Luis González	06/04/95	MANUEL MARZOA	12.003
98		José Luis González	06/04/95	DE SALVO, SAVERIO	11.974
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/03/95	DOLORES TORE RUEDA	11.972
103	39	Luis José Carballido	14/03/95	FEDERICO VILARO	26.017
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/04/95	ALBERTO ANTONIO DEMARO	11.980
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/03/95	NORBERTO ANTONIO STATUTO	12.023
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/03/95	DONATO STATUTO	12.022
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/03/95	ANGEL ORLANDO LORENZO	11.997
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/04/95	ANGEL OSCAR LAURIA MARINO	12.014
110		María Clara Lagache	03/04/95	RICARDO MARIO OVIEDO	12.017

e. 20/4 Nº 70 v. 24/4/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11 comunica por dos días en los autos: "TARICCO, CONSTANTE SALVADOR y Otros c/ COMPAGNO DE BLAZQUEZ, MARIA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 61.060/94), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 2079, Capital Federal, que mide 7,577 mt. de frente al S por 34,64 mt. de fondo "ad corpus", Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 54, parc. 21, Mat. Nº 10.1985.- Según informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un depósito de venta de materiales para la construcción. Por el Nº 2079 de la calle Venezuela se accede a un local de exhibición y oficina. Inmediatamente contiguo al Nº 2079 y hacia la numeración descendente existe un portón con cortina metálica para entrada de camiones por el que se accede al depósito de materiales. Por una escalera interna se accede a la planta alta en la que en la parte que da al frente existen 2 oficinas y en el fondo y con techo parabólico también es usado como depósito de materiales. En esta planta existe edificada una losa como entrepiso. A su vez y sobre las oficinas mencionadas precedentemente existe un vestuario para el personal y 2 baños. Toda la construcción es de mampostería de ladrillos y hormigón armado. El inmueble se encuentra ocupado y explotado por la demandada. Deudas: Aguas Argentinas $ 660,70 al 12/10/94; OSN $ 264,33 al 13/10/94 y MCBA $ 1.407,23 al 3/11/94. Conforme cláusula sexta del mutuo hipotecario la deudora se obligó a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes dentro de los 10 días de notificarse la sentencia de trance y remate como asimismo se pactó que la escritura traslativa de dominio a favor de quién resulte comprador será otorgada por ante el Escribano que designen los acreedores. Base: $ 170.000. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 20/4 Nº 26.355 v. 21/4/95

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Doctor Carlos R. Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/ FERRARO ALFREDO s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 70.824, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 25 de abril de 1995 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad funcional Nº 23 del piso 5º del inmueble Av. Juan B. Justo 3023/3025, entre las calles Martínez Rosas y Muñecas, Cap. Federal, con entrada común por el Nº 3025. Sup. propia 42 m^2 y común 16,38 m^2. Porcentual 4,20 %. Se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño ubicado en el contrafrente del edificio. Según informe del martillero actuante en el mandamiento diligenciado se encuentra ocupado por el señor Alfredo Ferraro y su cónyuge en calidad de propietario. No registra deudas por expensas al 30/11/94. Tiene las siguientes deudas: a O. Sanitarias al 21/11/94 $ 35,26 y a Aguas Argentinas a la misma fecha no tiene deuda. También registra deuda al 21/11/94 a la M.C.B.A. de $ 18,62. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 11 horas, a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.215,81 (2/3 partes val. fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que a fs. 69, con anterioridad al informe del martillero, se presentó un tercero alegando ser inquilino del inmueble con contrato que vence el 1º de abril de 1995.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/4 Nº 26.356 v. 21/4/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "LEWI SAMUEL c/ PARRELLADA DE SARMIENTO ESTHER MERCEDES s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 135.529/93, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de abril de 1995 a las 10,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad Nº 19, letra "D" piso 4º del edificio de la calle Sarandí 222/24/26 con entrada por el Nº 224 Capital Federal, que cuenta con una superficie propia de 25 mts^2. Porcentual 3,59 %. Matrícula: 10-30/19. Consta de un ambiente, baño y cocina. Base: U$S 7.193. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Se encuentra ocupado por una inquilina con contrato vencido desde el año 1992 y que no ha abonado suma alguna desde la fecha indicada, tiene iniciado desalojo por falta de pago. Deudas: municipalidad $ 342,64 (fs. 57/58); Aguas Argentinas $ 71,97 (fs. 38); Obras Sanitarias $ 98,40 (fs. 39) y Expensas (fs. 74/75) $ 3.569,87. La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición los días 24 y 25 de abril de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 20/4 Nº 26.349 v. 21/4/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, comunica por dos días, en los autos "ARCURI DE TORRASSA CARMEN c/ VILLAFAÑE DE FUMAGALLI SUSANA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 67.099, que el martillero José María Farina rematará el día 28 de abril de 1995, a las 11 hs., en los salones de la calle Humberto I 2042, de esta ciudad, al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra y en dinero efectivo: las 33/34 avas partes del inmueble sito en la calle Aguilar 2436, Capital Federal, matrícula FR 17-14594; nomenclatura catastral: circ. 17, secc. 37, Mna. 151, parc. 3 a. Superficie terreno: 191 m^2 68 dm^2. Según consta en el acta de constatación obrante a fs. 283/284 el bien se encuentra habitado por la demandada y sus familiares y está compuesto por: un hall de ingreso de 4 mts. por 2 mts.; una sala al frente de 5 mts. por 4 mts.; un estar de 5 mts. por 3 mts. con hogar a leña frente de piedra; comedor de 4 mts. por 7 mts.; comedor diario y cocina de 6 mts. por 4 mts.; al fondo de la planta baja un patio embaldosado de 6 mts. por 6 mts. con una parrilla empotrada lavadero cubierto y habitación de servicio de 3 mts por 3 mts, existe un patio cubierto de 2 mts. por 2 mts; un toilette de 2 mts. por 1,50 mts., un pasillo de 1 m. por 3 mts. y al frente un garaje de 3 mts. por 5 mts. En la planta superior que se accede por escalera de madera, hay un hall de distribución de 4 mts. por 5 mts., al frente dormitorio principal de 5 mts. por 5 mts con baño completo en suite con balcón a la calle; dormitorio de 5 mts. por 5 mts. con placar; un baño completo de 2,50 mts. por 4,50 mts.; una habitación de 4 mts. por 5 mts. con placar; un vestidor de 3 mts. por 3,50 mts. con placar y un jardín de invierno de 4 mts. por 2 mts.; sobre el garaje existe un altillo de 5 mts. por 3 mts. El inmueble tiene servicio de gas, electricidad y línea telefónica Nº 784-7561. Todas las medidas detalladas son aproximadas. El estado de conservación del inmueble es bueno. Registra las siguientes deudas: a fs. 131/133 Munic. de la Cdad. de Bs. As. $ 5.334,12; a fs. 134/138 Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas $ 2.649,20 Base $ 75.920; Seña 30 %; Comisión 4 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 24, 25 y 26 de abril de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 20/4 Nº 26.339 v. 21/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos CIA. GRAL. DE NEGOCIOS CASA BANCARIA c/ RIVEIRO, JOSE OSVALDO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 75.121/93 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey subastará en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, el 16 de mayo de 1995, a las 10, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, lotes 9 y 10, Manzana "H" "85". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección C. Matrícula 7811, con entrada principal por la calle General Güemes 920. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja hay living, comedor, cocina, toilette, habitación y baño de servicio, lavadero y en lote contiguo un baño, play room, habitación de uso general, dos garages, jardín y pileta de natación. En planta alta existe un play room, cuatro dormitorios, uno en suite, dos baños y toilette. Hay servicio propio de generador de luz, calefacción central por losa radiante, con servicios, cloacas, gas natural, buena construcción. Excelente estado de mantenimiento. Ocupado por los codemandados con familiares directos a su cargo, quienes están obligados a desalojar el bien, de acuerdo a la escritura de hipoteca y lo manifestado en la audiencia de fs. 530. Superficie: 713 mts. 165 $dmts^2$. Exhibición: los días 8, 9 y 10 de mayo de 1995, en el horario de 9 a 12. Base: U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil). Seña: 30 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Si fracasare el remate por la base, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 %, o sea por la suma de dólares ciento cincuenta mil (U$S 150.000), luego de transcurrida media hora de espera, y en el caso de que fracasare el segundo remate por falta de postores, se hará una tercera subasta, luego de media hora de espera, sin base y al mejor postor. El remate se iniciará puntualmente a la hora establecida. Funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.N. Deudas: Rentas: $ 23.831,62 al 11/3/94, ver fs. 330, fs. 330 bis y fs. 333. Alumbrado, Limpieza y Reconstrucción Vía Pública: $ 1.167,14 al 25/2/94 -ver fs. 334. Obras Sanitarias de la Nación: $ 528,79 al 25/2/94 -ver fs. 335/6.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 20/4 Nº 26.350 v. 21/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos CIA. GRAL. DE NEGOCIOS CASA BANCARIA c/ RIVEIRO, JOSE OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 10.818/89 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey subastará en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 4 de mayo de 1995, a las 10, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pacheco 1450 e/ las de Quintana y vías del Ferrocarril Bmé. Mitre, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección B. Fracción II. Parcela 13 B. Matrícula 18-654. Consta de planta baja y primer piso. En planta alta existe un altillo donde residen los caseros con su familia, una habitación con lavadero, con balcón terraza, seis habitaciones grandes; tres baños (dos completos con bañera y vany toris uno con ducha) con pisos de cerámica; pasillo colector alfombrado igual en las habitaciones y la escalera de acceso desde planta baja y barandales, son de madera. En planta baja: tiene ascensor, hall de entrada con hogar a leña; un toilette; una habitación con hogar; un recibidor; un comedor; un jardín de invierno; un comedor diario; una cocina con salida al jardín; entrada de servicio al primer piso por escalera en hierro (caracol); un anexo de cocina con lavadero. El jardín que rodea la propiedad tiene césped muy cuidado, distintas especies de árboles y plantas florales, entrada desde Pacheco con acceso a explanada; piscina con borde irregular en uno de los del rectángulo; entrada de autos y cochera por calle Juan de Garay; una fuente artística sobre uno de los laterales de la finca, sin agua; en el fondo de la finca existe una construcción (tipo quincho) de aproximadamente 20 mts. x 6 mts. en material con amplios ventanales en uno de los laterales, con hogar a gas natural, piso de baldosones de granito, contando con equipo de aire acondicionado; en un lateral del quincho existen parrillas cubiertas por toldo, asador, una habitación para cámara frigorífica, una habitación para cocina y despensa. Consta con los servicios de teléfono, luz, agua corriente, gas natural, no habiendo servicio de cloacas en la zona. Hay servicio de caldera para calefacción, con grupo electrógeno, el cual manifiesta el demandado que es de propiedad de Services Diplomatiques. El estado de conservación de la finca es bueno, como así el empapelado y pintura interiores y regular el estado de pintura exterior. El bien a subastar lo será en condición de desocupado, y conforme a las constancias de autos, la propiedad se encuentra ocupada por los propietarios, y el inquilino verificado en el momento de la constatación, se ha allanado al incidente de desalojo, asumiendo el judicial compromiso junto a los propietarios de entregar el bien, conforme acta judicial de fs. 830/31. Superficie: 4.123 mts. con 54 $mdts^2$. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de abril de 1995, en el horario de 9 a 12. Base: U$S 600.000 (dólares estadounidenses seiscientos mil). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Si fracasare el remate por la base, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 %, o sea por la suma de dólares cuatrocientos cincuenta mil (U$S 450.000), luego de transcurrida media hora de espera, y en el caso de que fracasare el segundo remate por falta de postores, se hará una tercera subasta, luego de media hora de espera, sin base y al mejor postor. El remate se iniciará puntualmente a la hora establecida. Funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.N. Deudas: Impuesto Inmobiliario: Rentas: $ 18.825,16 al 23/6/94 —fs. 662/677. Obras Sanitarias de la Nación: $ 956,89 al 27/6/94 —fs. 686—. Aguas Argentinas: $ 104,78 al 27/6/94 —fs. 687—.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 20/4 Nº 26.341 v. 21/4/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños

Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1086 c/ SANTOMAURO, DONATO A. s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 29.761/91, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 27 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en el salón de remates "San Cayetano", en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento sito en la calle Azcuénaga 1086 Unidad Nº 8 Piso 3º Dpto. "B" de Capital Federal, que consta de un hall de entrada, living/comedor con balcón al contrafrente, tres habitaciones con sus correspondientes placares, baño completo, toilette, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio con una línea telefónica. Designado catastralmente como Circ. 19; Secc. 11; Manzana 15; Parcela 50, Matrícula 19-2540/8. Superficie Total 87,26 m². Base $ 25.831,88. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. Nº 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. al 30/8/94 $ 1.032,29 (fs. 226/7); a Aguas Argentinas al 30/8/94 $ 195,02 (fs. 232); Impuestos Municipales (A.B.L.) al 6/9/94 $ 4.029,35 (fs. 234/235); Expensas Comunes al 12/10/94 $ 7.582,21 (fs. 100; 178; 200/1 y 262), todas ellas sujetas a reajustes. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de abril de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/4 Nº 12.087 v. 21/4/95

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "OVIDE AVELINO c/ CORDOVANA DE SGARRA ó CORDOVANA Y PERISI ANGELA LUISA s/ Ejec. Expte. 79.514/93" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de abril 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad Nº 1 Planta Baja y Planta Alta del inmueble sito en la calle Bernaldes Nº 1876 entre Miranda y Alcaraz Capital Federal, Matric. FR15/54127/1; Sup. total: 157 mts² Porcentual 18,89 %. Distribuidos: P.B. Cub. 58,22 ms. Descub. 13,71 ms. Sup. total P.B. 86,61 ms. P. Alta: Cub. 9,43 Descub. 61,83 ms. Sup. total P.A. 71,26 ms. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 85 Manz. 62 Parc. 41 (Dominio agregado a fs. 44 y Título de fs. 49/55) Deudas: A. Arg. $ 13,15 (Fs. 30) OSN. No registra (Fs. 32) Municipal $ 137,77 (fs. 35) No registra deudas por expensas por no estar afectado a las mismas). Base: U$S 82.000. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Según informe del martillero, la unidad se encuentra ocupada por la demandada; consta de cocina, comedor, dormitorio, baño y terraza (hay ilustraciones fotográficas en autos) habiéndose establecido su exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.- El comprador debe fijar domicilio en Capital y abonar saldo del precio conforme art. 580 Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Fernando Christello, secretario.

e. 20/4 Nº 26.340 v. 24/4/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, con asiento en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GONZALEZ DANIEL HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expt. Nº 62.975/91, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27/4/1995, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Cuartel Quinto, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lote 4, Manzana 15-C, Calle s/ Nombre hoy Escultura esquina s/ Nombre hoy Río de la Plata, consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño, y fondo, estado general bueno, ocupado por el Sr. Raúl Daniel Kent, la Sra. Norma Roa y dos hijos menores en carácter de inquilinos. Se exhibe los días 25 y 26 de abril de 1995, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Base Pesos Novecientos Dieciocho con Cincuenta y Tres Centavos ($ 918,53), Fs. 71, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda Rentas $ 328,89 al 30/6/92, OSN fuera del área de servicio. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1995.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 20/4 Nº 26.229 v. 21/4/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Doctor Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo A. Caruso, con sede en la calle Maipú 92 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIX KLETT DE LAWSON ELSIE c/ RIZZO OSVALDO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 60.912/94, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día jueves 27 de abril de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 756/58/62 Planta Baja U.F. 9 letra "G" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 18; Parc. 31; Matrícula 14-103/9, Sup. Total 74,53 mts². Porcentual 0,85 cts. y consta de hall de recepción, pasillo al que dan tres oficinas, un archivo, dos baños, kitchinette y patio. Es luminoso y se encuentra falto de pintura. Está ocupado por el señor Osvaldo Alberto Rizzo que es el demandado y MEBA S.R.L. está sin acreditar en qué condición lo hace. Deudas: M.C.B.A. fs. 70/71 al 28/9/94 $ 270,82; O.S.N. fs. 72 al 27/9/94 $ 388,34 Expensas a febrero de 1995 $ 9.395,31, cuota por mismo concepto mes 2/95 $ 140,00. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 23.320,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 % más IVA. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/4 Nº 26.347 v. 21/4/95

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, sito en Maipú 92, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LOPEZ MARIA JOSEFA y Otros c/ ROMANO JUAN CARLOS" s/ Ejec. Hipot. Expte. 42.356/94 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de abril de 1995, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Vito Donato Savia 3731/33, Planta Baja, U.F. 4 - La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: A, Manzana: 15, Parcela 3, Matric.: 46.498/4, que consta de: dos dormitorios, y comedor con pisos de material, una cocina, un baño completo, patio, terraza; con instalación de gas natural, agua corriente y servicio cloacal. En buen estado de uso. Se halla ocupado por el demandado, con su esposa e hijo. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos 90,37 m². Deudas: M.C. La Matanza: $ 38 a Fº 40. Serv. Sanitarios: $ 128,93 a Fº 39 - Rentas: $ 223,52 a Fº 41 Expensas no tiene s/informe Fº 53 y visitar los días 24 y 25 de abril de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base: $ 17.000. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artic. 580 C. Proc.- Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 19/4 Nº 26.188 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3ero. de Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos "COPAGRA I.C. S.A. c/ LEBAC S.A.I.C. y Otro s/ Ej.", que el martillero Raquel A. Bence subastará el día 28 de abril de 1995 a las 11 hs. en la calle Guaraní 540/50 de Cap. Fed. el siguiente bien: Una troqueladora marca Artes Nº 831 con motor eléctrico incorporado (funcionando). Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/4 Nº 26.325 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ CANDIA IRMA LEONOR y Otro s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63.648, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 4 de mayo de 1995, a las 10.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: Un automotor marca Ford sedán 4 puertas; modelo "Galaxy" 2.0L, año 1992, motor Ford Nº UQ079305; chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZNPO14141, Patente B-2388725, con faltantes y en el estado en que se encuentra. Base $ 8.000,00 al contado, en efectivo y al mejor postor; Comisión 10 % + IVA. se deja constancia de que se adeudan patentes, las que serán absorbidas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 2 y 3 de mayo próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/4 Nº 26.271 v. 21/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ FLORES ORDOINO NORA ELSA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33.814/94, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 4 de mayo de 1995 a las 11,00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX 1993 marca motor Ford Nº U1018585 chasis BAFZZZ54Z PJO 16214 Patente C-1681937, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.033,95 Seña 30 % Comisión 10 % + Iva. Se deja constancia que se adeudan impuestos Municipales (patentes) la suma de $ 1.232,40. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. anterior a la subasta hasta las 11.00 horas, las que serán abiertas en la audiencia que al efecto se fije para el día 3 de mayo próximo en el Tribunal sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirá al público los días 2 y 3 de mayo próximo en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383 Capital.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/4 Nº 26.272 v. 24/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c/ LJUNGMANN CARLOS ALBERTO y Otra s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 67.552/93, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 18 de mayo de 1995 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1101/11/13 esquina Lima Nº 83/87/93, designado como Unidad "12" en el 9º piso, Capital, con una superficie total de trescientos treinta y cuatro metros con diez y nueve decímetros cuadrados (334.19) correspondiéndole un porcentual del 7,26 centésimos y las Unidades Complementarias XVII y XVIII ubicadas en el noveno piso con una superficie de 5 metros 28 decímetros cuadrados y 6 metros 17 decímetros cuadrados respectivamente; inscripto en la Matrícula 13-546/12 Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12. Manzana 57 Parcela 13. Deudas: Municipalidad al 1/3/94: $ 4.932,31; Aguas Argentinas al 16/2/94: $ 377,59 - Expensas: al 28/2/94: $ 7.218,11 Base $ 200.000. Seña 30 % - Comisión: 3 % + IVA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del Martillero y de los interesados a las 12 hs. del día anterior en el Tribunal sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, y el inmueble será exhibido los días 15, 16 y 17 de mayo próximo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/4 Nº 26.275 v. 21/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LLOBELL, JUAN CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 23.437/93, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de abril de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, chassis camión con cabina modelo T 112 H 4 x 2 S 54, año 1991, con motor marca Scania 2041749, chassis marca Scania 02208670, dominio S 609.989; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 44) se encuentra con cédula del automotor y llaves, con una óptica delantera izquierda rota, parabrisas astillado, sin rueda de auxilio, con gato, con seis cubiertas armadas, con caja cerealera metálica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Circunvalación 1245 (bis) esquina Juan B. Justo, Rosario, Pcia. de Santa Fe de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 50.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien no registra deuda (fs. 60) por multas en Municipalidad de Venado Tuerto (está inscripto en María Teresa). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/4 Nº 26.351 v. 24/4/95

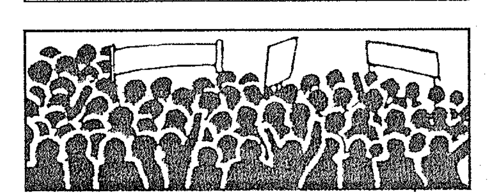
Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la suscripta comunica por cinco días en los autos "AZUCOL s/Quiebra; Incidente de Liquidación de Bienes Expte.: 13.874 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día lunes 24 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón Nº 1233 (Ex Cangallo) de Capital Federal, las marcas de la fallida que se detallan: a) Clase "23" marca Azucol Nº 884.308; b) Clase "3" marca Azucol Nº 885.194; con Base de $ 2.500.- cada una de las marcas; c) Clase "16" marca Salvia Nº 893.115; con Base de $ 2.500.- cada una; d) Clase "12", marca Sanfran Nº 816.872 Sin Base cada una. La venta se efectúa individualmente, al Contado y Mejor Postor. Comisión: 8 %. Conste que según surge de Fs. 756, la Sindicatura tiene en su poder los títulos de las marcas Azucol y Sanfran. Cualquier informe remitirse al Juzgado calle Talcahuano 550 Piso 8º o al señor Síndico Enrique Antonio Picado con domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.051 v. 24/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION SOLIDARIDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sr. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "CONFEDERACION SOLIDARIDAD s/ Reconocimiento", Expte. Nº 458.513, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 20 de marzo de 1995.- ... Notifíquese a los partidos políticos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo pretendido, como así también la fecha 10 de marzo de 1995 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 38 y 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del símbolo en cuestión obrante a fs. 307 (conf. arts. 38, 14 y 60 lex-cit). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Descripción del Símbolo: El símbolo adoptado por la CONFEDERACION SOLIDARIDAD consiste en tres rayas oblicuas, la última de ellas ligada a una raya horizontal y un semicírculo que asemejan las letras M y S superpuestas. El color es celeste con sombreado en el interior de dos de las rayas oblicuas y el semicírculo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 20/4 Nº 1270 v. 24/4/95